

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



Tema:

**Oferta de postgrado del Departamento de Trabajo Social
de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN-León**

Monografía para optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social

Autores:

Bra. Lourdes Indira Amador

Bra. Blanca de la Concepción Castellón Vargas

Bra. Mildred María Mendiola Centeno

Bra. Walquiria María Orozco

Tutor:

Julio Argueta Jaen

León, diciembre de 2010

¡A la libertad por la universidad!



AGRADECIMIENTO

- ✚ **A Dios:** Por regalarnos la vida y por haber hecho posible la culminación de este estudio investigativo, formándonos de carácter humanitario, siendo útiles al servicio de la sociedad.

- ✚ **A nuestros Padres:** Que son los principales impulsores en nuestra superación personal y profesional ante la sociedad, por garantizarnos un futuro beneficioso, dándonos la oportunidad de crecer académicamente, brindándonos sus apoyos económicos, moral y fraternos.

- ✚ **A nuestro tutor Julio Argueta Jaen:** Por orientarnos de manera conveniente en la realización de este estudio, compartiendo y transfiriendo sus conocimientos profesionales en nuestra formación y por la disposición de su tiempo.

- ✚ **Al equipo de docente del Departamento de Trabajo Social:** Por ser ejes fundamentales en la creación y transformación de nuestros conocimientos en los sistemas educativos.



DEDICATORIA

- ✚ **A Dios:** Porque es quien me permitió alcanzar mis metas que con sacrificio he cumplido, así como también me dio las fuerzas para luchar, para superar las adversidades y me ayudo a pasar las pruebas.
- ✚ Solo a dios le doy tributo de mi monografía porque al haber culminado con esta me da satisfacción y es el resultado esperado tanto por mi familia, mis amigos y todas las personas que conozco y me expresan su afecto.

Me siento realizada.

Bra. Lourdes Indira Amador



DEDICATORIA

- ✚ **A DIOS:** Por regalarme el hermoso don de la vida, llenándome de bendiciones y fortaleza en cada fragmento de vida, como el autor principal de mi existencia y subsistencia, obsequiándome dos hermoso regalos mis hijos, agradeciéndole por permitirme llegar a este momento exitoso en la culminación de mis estudios superiores.

- ✚ **A mis padres:** Porque con el infinito amor de Dios me han sabido guiar, dotándome de comprensión, apoyo y consejos en tiempos buenos y dificultosos, compartiendo conmigo sus alegrías y obstáculos en cada momento de mi vida.

- ✚ **A mis hijos y esposo:** Motivos de inspiración y superación los cuales me han llenado de amor y afecto compartiendo los momentos que tenemos que postergar por asuntos laborales y académicos, brindándome y aconsejándome en toda decisión a tomar.

- ✚ **A mis amistades:** Lic. Diega Ligia Moreno, María Eugenia Pérez, doña Evelia Cárcamo y a mi dúo de tesis, cuyo apoyo está fundamentado en su disposición para auxiliarme, facilitarme y aconsejarme en situaciones tensas y negativas de mi vida.

Bra. Blanca Concepción Castellón Vargas



DEDICATORIA

- ✚ **A Dios:** Por concederme la vida, sabiduría, fortaleza, perseverancia y oportunidad de permitirme llegar a la culminación de mis estudios.
- ✚ **A nuestros Padres y Madres:** Quienes siempre me dieron su apoyo moral y económico, para alcanzar la cima de mis esfuerzos, por compartir los buenos y malos momentos, por estar siempre a mi lado incondicionalmente.

Gracias padres por ser los impulsores y apoyo de mi lucha, persistencia ante las dificultades que en el transcurso del tiempo se han venido presentando y que a su lado he aprendido a dar una mejor solución de estos y por darme la oportunidad de alcanzar mi título de licenciatura en trabajo social.

- ✚ **A mis hermanos:** Quienes muchas veces soportaron mi ausencia en el hogar, asumiendo mis responsabilidades y toleraron el sacrificio para permitirme cumplir con la meta que hoy he alcanzado.

Bra. Mildred María Mendiola Centeno



DEDICATORIA

- ✚ **A Dios:** Por darme la dicha de existir y a la vez por brindarme entendimiento, generosidad, perseverancia y la oportunidad de permitirme llegar a la cúspide de mis estudios.

- ✚ **A mi Madre:** Quien con esfuerzo y dedicación me guió por el mejor camino y me dio la oportunidad de ser alguien en la vida, ella que siempre fue mi inspiración y razón de vivir, quien me aconsejó sobre lo bueno y lo malo, a quien debo lo que soy hoy en día, gracias madre.

- ✚ **A mi hermano Heriberto:** Quien muchas veces me apoyo en los momentos más difíciles de mi vida sin esperar nada a cambio y quien ha sido tolerante ante las adversidades que se nos presentaron, gracias por haberte sacrificado para que yo cumpliera con la meta que hoy he alcanzado.

Bra. Walquiria María Orozco.



Índice:

	Página
Área	
Tema	
Problema	
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	3
III. Objetivos.....	5
IV. Marco teórico.....	6
V. Hipótesis.....	40
VI. Operacionalización de variables.....	41
VII. Diseño metodológico.....	42
VIII. Resultados.....	52
IX. Análisis de resultados.....	82
X. Conclusiones.....	92
XI. Recomendaciones.....	94
XII. Bibliografía.....	95
Anexos.....	98



Área:

Socioeducativa



Tema:

Oferta de postgrado del Departamento de Trabajo Social
de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN-León



Problema:

¿Cuáles son las perspectivas de implementación de los estudios de postgrado que tiene el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-LEÓN, en el período 2011-2012?



I. Introducción

Los estudios de postgrados son cursos superiores cuyos ciclos de especialización se cursan tras la licenciatura y se entienden como una forma de contribuir a la formación continua de los profesionales para la mejora de las competencias propias de los perfiles de las carreras estudiadas. Los postgrados comprenden, entre otros, programas de diplomados, maestrías y doctorados, variando sus características según el país o institución en donde se diseñen y llevan a cabo.

El presente trabajo investigativo muestra las perspectivas de implementación de estudios de postgrados, que posee el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León.

En la investigación se encontró con que en la actualidad, tanto en el Departamento de Trabajo Social como en la Facultad, no hay estudios referentes a la pertinencia y en general en la Universidad sólo se han realizado estudios de mercado, con el propósito de medir la factibilidad económica y la auto sostenibilidad financiera que éstos pueden generar.

De aquí parte de la relevancia de este estudio, es que constituye la primera investigación que se hace en general no sólo para analizar las perspectivas de implementación de los postgrados, sino que da cuenta de la pertinencia, factibilidad y viabilidad de los mismos antes de hacer efectiva su implementación.

En este sentido tanto el análisis como las conclusiones y recomendaciones de la investigación están fundados en las evidencias encontradas y en las percepciones de los docentes, graduados, egresados e instituciones que potencialmente se puedan interesar por la formación de postgrado.

En este orden en el estudio se identifica tres aspectos de particular interés:

- 1) La capacidad institucional que posee el Departamento y la Facultad, es decir se reconoce la infraestructura, los materiales didácticos y la capacidad docente para implementar estos estudios.
- 2) La pertinencia de los postgrados, con lo cual se analizan, entre otros aspectos, la necesidad objetiva de formación que demandan las instituciones y organizaciones para mejorar la intervención de los profesionales en el logro de los impactos sociales que éstas tienen programados.



- 3) Se valora la demanda de formación que de estos estudios tienen los titulados, graduados y egresados de Trabajo Social, por lo que se analiza la disponibilidad de continuar con esta formación, el nivel de estudios que requieren, las áreas de formación, las modalidades de estudio, así como las posibilidades de pago de los postgrados que se implementen.

Por último tenemos que decir que, aparte de la dificultad ya referida en cuanto a la carencia de estudios de pertinencia, otra de las dificultades que enfrentamos para la realización de este estudio fue la falta de disposición de tiempo y atención de parte de la mayoría de los representantes de las instituciones y organizaciones sociales.



II. Justificación

La formación de postgrado son estudios superiores a la licenciatura que se brinda a los profesionales o egresados que han concluido sus estudios de grado académico para optar a una preparación especializada con el objetivo de desarrollarse con mayor competitividad en el campo laboral.

El hecho de abordar el tema de investigación relacionado a postgrados tiene relevancia tanto para los egresados y profesionales que han concluido sus estudios de licenciatura como para las instituciones que puedan ofertarlos como para las instituciones y organizaciones sociales donde realizan su labor los profesionales del Trabajo Social.

En este sentido, el interés de indagar esta temática, es para conocer cuál es la oferta de postgrado que existe o pueda existir y que a su vez se adecue al perfil profesional. El propósito es que una vez realizado los estudios de postgrados se adquiera mejor capacidad para competir en el mercado laboral, interviniendo de mejor manera en las diferentes situaciones sociales del que hacer como Trabajadores Sociales.

Igual o semejante importancia puede tener para el resto de egresados y graduados que no sean necesariamente de la carrera de Trabajo Social, pero que coincidan con este perfil y desempeño laboral, como es el caso de los profesionales de las Ciencias Sociales.

Vale agregar también que el deseo de superación se convierte en un aprendizaje, en una experiencia, un cambio y un nuevo desarrollo para poder ejercitar un nuevo entendimiento y lograr cumplir con las metas propuestas a lo largo de nuestras vidas. Claro está que para esto hay que informarse de previo sobre el tipo de estudios que se puedan cursar.

Por otra parte es responsabilidad de la Universidad el formar profesionales capaces de responder a las demandas laborales en el contexto de la globalización y de los adelantos tecnológicos sin desatender el aspecto humanitario que todo individuo con conocimiento científico debe poseer, para no olvidar que la ciencia está al servicio de la satisfacción de las necesidades humanas indispensables. Es por tal razón que surge la necesidad de que el presente estudio, sea retomado a nivel del Departamento de Trabajo Social, ya que es importante de que éste conozca las demandas de sus graduados, para poder satisfacer las necesidades que estos presentan.

Así mismo esta investigación puede servir de referencia al departamento de Trabajo Social cuando se diseñe la oferta de postgrado para los Trabajadores Sociales que se ha formado o para profesionales de otras carreras afines.



Oferta de postgrado del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León



Por último la formación de postgrado es de interés para las instituciones y organizaciones de la sociedad en general, en cuanto son éstas las que saben el tipo y perfil de los profesionales que requieren para impulsar sus estrategias de intervención y en tal sentido pueden sugerir mucho.



III. Objetivos

General:

Conocer las perspectivas de implementación de los estudios de postgrados que tiene el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León.

Específicos:

- 1) Identificar la capacidad institucional para ofertar estudios de postgrado.
- 2) Analizar la pertinencia de los estudios de postgrados que puede ofrecer el Departamento de Trabajo Social.
- 3) Valorar la demanda de los graduados sobre la formación de postgrado vinculada al perfil de la carrera de Trabajo Social.



IV. Marco teórico

Antecedentes

Como parte de la búsqueda de información preliminar para la realización de este estudio, se realizaron visitas a las diferentes oficinas, departamentos y biblioteca de la Facultad de Ciencias de Educación y Humanidades, donde se constató que hasta el momento no hay investigaciones monográficas referentes a los estudios de pertinencia de postgrado. Esta misma situación incluye al Departamento de Trabajo Social.

Así mismo, a nivel de la universidad, tampoco se realizan estudios de pertinencia para los postgrados, de lo que se tienen evidencia es de estudios de mercado para saber si los postgrados son viables y auto sostenibles.

Esta es la principal razón por la que no se hace referencia a antecedentes del departamento, la facultad o de otras facultades de la universidad, que puedan ser de utilidad para nuestra investigación.

Los estudios de pertinencia deben partir de la realidad o necesidad prioritaria, aplicándola a un ámbito de educación superior adecuado, con el propósito de investigar o buscar una explicación científica de los fenómenos del mundo sumergidos en nuestro alrededor.

Teniendo como compromiso social centrar la generación de conocimientos para ayudar a la nación en la creación, no solo de una sociedad más justa, competitiva, comprometida y solidaria, sino para contribuir con el desarrollo económico, político y social del estado.

Sin embargo hay postgrados que se han llevado a cabo por diferentes departamentos impulsados por ellos mismos, así también estos han sido multidisciplinarios, donde han participado como estudiantes de los mismos, egresados y graduados de diferentes carreras.

La UNAN-LEON ha aportado a la innovación y al perfeccionamiento de la educación superior de manera integral y a la difusión del desarrollo de la sociedad, promoviendo el progreso científico y cultural del país.

En particular la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades se interesaron en dar respuesta a las necesidades sociales más sentidas como educación, salud, vivienda, alimentación, entre otros. Así mismo la facultad ha impulsado una serie de postgrados, tales como: Maestría en Lengua y Literatura Hispánica. Maestría en Actualización de contenido y metodología para programas de ingles específico, entre otros.



La Licenciatura en Trabajo Social ofertada en dos modalidades, tiene como elementos fundamentales el formar profesionales con calidad integradora en la sociedad, afirmando que el trabajo social tiene como finalidad la intervención con individuos, grupos, comunidades, organizaciones e instituciones para facilitar procesos de cambio social.

En el Departamento de Trabajo Social no se ha llevado a cabo ningún curso de de postgrado debido, entre otras cosas porque hasta el momento la prioridad ha sido la de formar inicialmente a los docentes que tienen título en Licenciatura en Trabajo Social que están laborando en dicho departamento con el fin de fortalecer sus conocimientos para que no sólo mejoren la calidad de la docencia de pregrado sino que eventualmente impulsen los estudios de postgrado. No obstante, en el POA del Departamento de Trabajo Social no están reflejados los estudios de implementación de postgrado.

Fundamentación teórica

Algunas consideraciones acerca de lo que son los postgrados

Entendemos como estudios de postgrado, la especialización posterior al título de grado, es decir que es un nivel educativo que permitirá la actualización y profundización de conocimientos adquiridos en el pregrado, ofreciendo alternativas de desarrollo en áreas que sean demandadas por el mercado de trabajo.

Según Manuel Rodríguez Quintanilla:

Los estudios de postgrados son el más alto nivel que ofrece nuestro sistema educativo, pretende formar recursos humanos de alta capacidad para el país, esto incluye un dominio de conocimientos especializados por disciplina, con capacidad para innovarlos, crearlos y transformarlos, pretende por lo tanto ser un nivel intelectual, diferente al logrado en el pregrado (importancia de la evaluación de los estudios de postgrado y la necesidad de un sistema normativa nacional).

Así también en el diagnóstico y perspectiva de los estudios de postgrado en Colombia. “Los postgrado debe entenderse como un proceso que complementa la formación básica, media y de pregrado y en el que se profundiza en conocimientos, habilidades y destrezas, en función de ese nuevo rol social”. Este tipo de formación debe permitirle al profesional desarrollarse en cualquiera de los tres ámbitos del quehacer profesional: a) el de profundización para el ejercicio de un área profesional determinada; b) el de la docencia; y c) el investigativo y generador de nuevo conocimiento.



Los estudios de postgrados derivan una serie de beneficios a los recursos humanos, complementados de herramientas ejecutoras en la resolución de conflictos sociales, llevando así al desarrollo parcial o total de un país.

Criterios a considerar sobre la capacidad institucional.

La Capacidad institucional está basada por el cumplimiento de requisitos profesionalmente preestablecidos, los que permitirán asumir de manera responsable, ordenada y coordinada las funciones previamente orientada de manera eficiente y eficaz alcanzando un grado de cumplimiento.

Hilderbrand y Grindle (1997, p.34) ofrecen una definición básica que sirve como punto de partida para la discusión: “capacidad es la habilidad para desempeñar tareas de una manera efectiva, eficiente y sostenible”. Sin embargo, esta definición tan sencilla esconde la complejidad del concepto, en particular, cuando tratamos de usarlo para hacer observaciones empíricas bien sea para investigar o para diseñar una intervención.

Así también otros autores distinguen entre la idea de capacidad como proceso (esfuerzos por mejorar la capacidad) y capacidad como producto o resultado de un proceso (las habilidades producidas) (UNICEF, 1999).

De acuerdo con Nelissen (2002), “capacidad institucional se puede definir como el grado en que las nuevas formas de gobernanza son exitosas para resolver los problemas para lo cual fueron creadas”.

Nelissen, (2002). El punto de partida es un marco “ecológico” bajo el cual los cambios en el rol del estado con relación a la resolución de problemas públicos afecta la forma y el contenido de las responsabilidades de las agencias públicas. En este contexto.

La capacidad institucional se refiere a la habilidad de las organizaciones para absorber responsabilidades, operar más eficientemente y fortalecer la rendición de cuentas. Esta capacidad se construye fortaleciendo la organización a través de su diversidad, pluralismo, autonomía e interdependencia con relación a otras organizaciones en el sistema.

(Savitch, 1998). “En este sentido, construir capacidad institucional significa también promover y crear redes de interacción entre las organizaciones del sector público, privado y las ONG’s” (Savitch, 1998; Hall, 2002).



En este sentido es vital emprender acciones que alienten a fortalecer la institución, eliminando paulatinamente signos de inestabilidad operativa, administrativa, social y política. La suma de esfuerzos concatenados construye y mantiene la solidez de una institución capaz de hacer frente a los diversos retos actuales y del futuro.

Referencias sobre lo que es la oferta.

La oferta es un diseño curricular que será atractivo a los demandantes (graduados o egresados), según la carga y el contenido académico que se proponga, así como el precio económico adecuado y alcanzable a las condiciones de los mismos.

Para Laura Fisher y Jorge Espejo actores del libro “mercadotecnia” ambos autores indican “que la ley de la oferta son la cantidades de una mercancía que los productores están dispuestos a poner en el mercado, las cuales tienden a variar en relación directa con el movimiento del precio, esto si el precio baja, la oferta baja y esta aumenta si el precio aumenta”.

La american marketing asociation (A.M.A) define “la oferta desde la perspectiva del negocio como el número de unidades de un producto que será puesto en el mercado durante un periodo de tiempo”.

Kotler, Armstrong, cámara y cruz autores del libro “marketing” plantean la siguiente definición de oferta de marketing “combinación de producto, servicio, información o experiencias que se ofrecen en un mercado para satisfacer una necesidad o deseo, complementando esta definición. Los autores consideran que la oferta de marketing no se limita a productos físicos sino que incluye servicios, actividades es decir que incluye o tras entidades tales como: personas, lugares, organizaciones e ideas”

El módulo del DOA (Definición de la Oferta Académica) tal y como su nombre indica permite definir la oferta académica, entendiendo por “oferta académica la composición de los planes de estudio y de las asignaturas que la universidad está en disposición de impartir como docencia”.

Según (Díaz, 2002). “La oferta de un producto académico competitivo y con calidad, exigen buscar nuevas alternativas y estrategias para el fortalecimiento de la autoridad académica y el mejor resultado del aprendizaje con técnicas, métodos y modelos de enseñanza aprendizaje actualizados”.

Las asignaturas no pueden relacionarse, ni cruzarse con otras por que pueden ser ofertadas para diferentes planes o razones que nos convengan.



La oferta académica flexible es la alternativa estratégica u operativa en la educación superior, para hacer de la enseñanza y el aprendizaje del conocimiento un servicio de calidad para la satisfacción de las exigencias de la demanda diversificada de la población estudiantil, proponiendo e implementando un sistema de oferta flexible a los currículos universitarios, como alternativa y solución al mejoramiento de la calidad en el aprendizaje. Discutiendo la operatividad al servicio de la enseñanza en la educación superior.

Estimaciones sobre la demanda.

La demanda son peticiones o solicitudes formuladas para la satisfacción de necesidades mediante el acceso de diversos bienes y servicios, los cuales son acreedores al funcionamiento armonioso y al desarrollo de la sociedad en su conjunto de los diferentes sectores y grupos sociales.

La demanda se refiere al comportamiento de los compradores. Expresa una relación entre dos variables económicas; 1) El precio de un bien en particular y 2) la cantidad de ese bien que los consumidores estarán dispuestos y en condiciones de adquirir, a ese precio durante un período específico si los demás factores permanecen constantes.

Así también las acciones que toman los estudiantes respecto a un diseño curricular interesante, conllevan a la adquisición de determinar los bienes que se manifiesta en el mercado a través de la demanda, otra manera es que la demanda nos dice cuanto requerirán los estudiantes de un determinado diseño curricular para cada uno de los precios que este puede tener.

Evaluación de la pertinencia académica.

La pertinencia de los estudios de postgrados se evalúa por la capacidad de respuesta a los problemas generales, a los que se enfrenta la humanidad, resolviendo así las necesidades de la vida cotidiana, siendo pertinente con los contextos de los dilemas específicos de cada región. El presente y el futuro esta cimentado en la educación, promoviendo así la calidad del desempeño en el quehacer económico, social y político, permitiendo construir y fortalecer una identidad diferenciada de otras.

El reglamento general de la universidad pedagógica experimental libertador (UPEL, 2000, p.168), en su artículo 11 establece la necesidad de “fomentar la investigación como eje fundamental de la institución con el propósito de contribuir al mejoramiento permanente del sistema educativo y servir de base indispensable entre investigación y postgrado”



Evidenciando una relación directa entre la investigación y el postgrado, entendido este como el proceso sistemático de aprendizaje y creación intelectual que es realizado en instituciones especializadas por quienes ya poseen un título profesional universitario (Morales & Álvarez, 1996, p69-80). Se reafirma así la relación entre postgrado y la investigación, puesto que la idea de creación intelectual se asocia con la producción de conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos (Morales, 2005, p.35-61), es decir con la investigación.

La pertinencia de la apertura de las carreras de la facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, se da por un nivel metodológico que permitirá el mejoramiento de la educación superior, proponiendo un perfil acorde a las insuficiencias del momento y una titulación de licenciatura, accediendo a un proceso de transformación que da respuesta a los problemas sociales y necesidades cambiantes de nuestra sociedad.

Miguel López de Silanes, Magíster en la Universidad de Harvard, Gerente UBS Chile y empresario sostiene que: "La realización de postgrados es importante, porque permite una mejor comprensión de las áreas profesionales, además te habilita para brindar mejores soluciones a los problemas. La principal falencia de las carreras del pregrado es que es muy general e impide profundizar en temas específicos".

Los estudios de postgrados son pertinentes porque agregan valor al profesional, proporcionándoles una ventaja superior frente a los demás en el campo laboral y la especialización muestra un mejor nivel educativo en el desempeño competitivo ante la sociedad, siendo estos aplicables al perfeccionamiento de las necesidades, profesionales y sociales.

La UNAN-LEÓN ofrece a las distintas Facultades de esa Institución una Guía de Factibilidad para que puedan crear propuestas de postgrado que estén diseñadas de acuerdo a la demanda, al perfil de la carrera y la factibilidad que este pueda tener para los graduados. Después de diseñada la propuesta esta es evaluada por un equipo de trabajo especializado en investigación y postgrado, luego es llevada a consejo universitario los que al final dan un dictamen y acreditación de la propuesta, para que finalmente sea ejecutada y monitoreada.

El marco referencial esta orientado a diseñar las etapas de un proceso de elaboración de estudios de postgrado, aplicable a todos los programas tales como: Cursos especiales, Diplomados, Especialidades, Maestrías profesionales, Maestrías académicas y Doctorados, con la finalidad de asegurar la calidad. No es aplicable para las especialidades médicas que serán objeto de una reglamentación específica.



Las distintas dependencias de la UNAN-LEON tienen que ejecutar de manera responsable el diseño curricular para la aprobación de estudios de postgrados (ver anexo diseño curricular de programas de postgrados)

La UNAN-LEON es una Universidad en la que se han llevado a cabo postgrados la cual cuenta con un reglamento para optar a un postgrado.

Marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado.

I. OBJETIVO:

Establecer un marco de referencia que oriente el Diseño Curricular de los Programas de Postgrado en la UNAN León.

II. ALCANCE:

Estas orientaciones son aplicables a todos los Programas de Postgrado tales como: Cursos especiales, Diplomados, Especialidades, Maestrías profesionales, Maestrías académicas y Doctorados, con la finalidad de asegurar la calidad. No es aplicable para las especialidades médicas que serán objeto de una reglamentación específica.

III. RESPONSABILIDADES:

III.1 Consejo Universitario

- 3.1.1 Aprobar las propuestas de programas de postgrado a ser desarrolladas en la institución, así como la modificación y supresión de los programas ya existentes
- 3.1.2 Nombrar el Comité académico para la elaboración del diseño curricular de los programas en el caso que sean multidisciplinarios.
- 3.1.3 Aprobar los instrumentos auxiliares, normas y procedimientos que faciliten el diseño curricular de los programas de postgrado
- 3.1.4 Nombrar el coordinador del programa de Postgrado a propuesta del consejo facultativo correspondiente.
- 3.1.5 Ratificar el dictamen que sobre la de la pertinencia externa y la pertinencia interna (Guía de Estudio de Factibilidad de Programas de Postgrado) de un programa de postgrado emita el Comité de Investigación y Postgrado de la Facultad correspondiente.

III.2 Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social

Por delegación del Rector debe:

- 3.2.1 Preparar los instrumentos auxiliares, normas y procedimientos que faciliten el diseño



Curricular de los programas de postgrado. Dichos instrumentos deberán ser aprobados por El Consejo Universitario y serán de obligatorio cumplimiento en la UNAN-León.

- 3.2.2 Asegurar la elaboración de los Planes Operacionales Anuales por parte de los colectivos vinculados a cada programa de postgrado.
- 3.2.3 Solicitar a la División de Finanzas de la Unan-León cada tres meses copia del informe financiero sobre el desarrollo y estado financiero del programa de postgrado.
- 3.2.3. Elaborar los documentos, instrumentos y procedimientos generales que faciliten el aseguramiento de la pertinencia de los programas de postgrado.
- 3.2.4. Revisar y aprobar el dictamen que sobre el aseguramiento de la pertinencia externa y la pertinencia interna (Estudio de Factibilidad de Programas de Postgrado) de un programa de postgrado emita el Comité de Investigación y Postgrado de la Facultad correspondiente deberá ser ratificado por el Consejo Facultativo.
- 3.2.5. Facilitar el trabajo que realicen los comités de Investigación y Postgrado de las Facultades de la UNAN – León en función de verificar el aseguramiento de la pertinencia de los programas de postgrado correspondientes.

III.3 Consejo Facultativo

- 3.3.1 Nombrar los miembros de la comisión académica encargada de elaborar el diseño curricular del programa de postgrado a propuesta de los jefes de departamento de la facultad.
- 3.3.2 En el caso de programas de postgrado multidisciplinarios donde se involucren varias facultades, la comisión académica encargada de elaborar el diseño curricular del programa de postgrado será nombrada por el Consejo Universitario a propuesta de los decanos de las facultades involucradas.
- 3.3.3 Nombrar al coordinador de la comisión académica encargada de elaborar el diseño curricular del programa de postgrado.
- 3.3.4 Nombrar al coordinador del programa de postgrado, que bien puede ser un miembro de la comisión académica que elaboró el diseño curricular del programa de postgrado, iniciativa presentada por el Decano a propuesta de los jefes de departamento.

III.4 Comité de Institucional de Investigación y Postgrado

- 3.4.1 Supervisar el aseguramiento de la calidad del diseño curricular de los programas de postgrado. El mismo estará conforma grupo de cinco académicos, encabezados por el Coordinador de Investigación y Postgrado correspondiente.
- 3.4.2 Analizar y responder a problemas comunes de los programas de postgrado de la UNAN-León y facilitar la articulación entre ellos y con programas de postgrado de otras instituciones.



- 3.4.3 Coordinar y facilitar el proceso de verificación del aseguramiento de la pertinencia de los programas de postgrado adscritos a esa Facultad, así como emitir un dictamen sobre los resultados de este proceso.
- 3.4.4 Realizar el proceso de verificación del aseguramiento de la pertinencia una vez que un programa de postgrado haya sido institucionalizado, antes de iniciar la siguiente edición del programa. La emisión de un dictamen favorable es condición indispensable para la realización de esa siguiente edición del programa de postgrado.
- 3.4.5 Los programas de postgrado que sean propuestos para ser desarrollados en una nueva edición, pero que presenten deficiencias en el aseguramiento de la pertinencia externa y/o interna que justifiquen un dictamen desfavorable, podrán ser suspendidos de manera temporal o definitiva por recomendaciones del Comité de Investigación y postgrado de la facultad respectiva.

III.5 Coordinador Facultativo de Investigación y Postgrado

- 3.5.1 Facilitar el diseño y la organización de los programas de postgrado surgidos en los Departamentos y Centros de Investigación y Postgrado de la Facultad.
- 3.5.2. Asegurar la calidad del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de Postgrado que se desarrollen en la Facultad.

III.6 Coordinador del Programa de Postgrado:

- 3.6.1 Coordinar el trabajo de la comisión académica encargada de elaborar el diseño curricular del programa de postgrado.
- 3.6.2 Asegurar la elaboración del Diseño curricular del programa de Postgrado garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Postgrado y el presente Marco Referencial relativo a la calidad y pertinencia del programa de postgrado.
- 3.6.3 Establecer la programación de los componentes curriculares relativos a la Macroprogramación del programa de postgrado.
- 3.6.4 Seleccionar y proponer al Consejo Facultativo en base al diseño curricular las contrataciones y dedicación de los académicos que impartirán las diferentes microprogramaciones y su forma de ejecución.

IV. DEFINICIONES:

- 4.1 COMPONENTES GENERALES: son aquellos que tienen por objeto contribuir a formar en la persona un tipo de cualidad que le permita su desarrollo integral, su crecimiento personal, es decir, una formación de cultura general que lo capacite para asumir una función crítica, reflexiva, inquisitiva y dialógica, así como ubicarse



significativa y responsablemente en la sociedad. Componentes de este tipo deben estar presentes durante toda la trayectoria universitaria.

4.2 COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN: Estos componentes están diseñados para que los participantes adquieran aptitudes en el campo de la investigación.

4.3 COMPONENTES PROFESIONALES: son los relacionados estrictamente con la profesión.

4.4 CRÉDITO: La unidad de medida del trabajo académico de los estudiantes de cualquiera de los programas de postgrado, Los créditos valoran tanto el trabajo presencial de los estudiantes como el trabajo independiente de los mismos. En el primer caso, un crédito equivale a 16 horas de actividades presenciales. En el segundo caso, los productos del trabajo independiente de los estudiantes de postgrado, tales como trabajos de curso, proyectos, tesis de grado y otros productos, obtendrán un valor en créditos previsto en el diseño curricular del programa. Para fines de conversión de créditos a horas de dedicación se asumirá que por cada hora presencial el estudiante invierte 3 horas de trabajo independiente.

- a.-entre 3 y 5 créditos para los Cursos Especiales
- b.-entre 30 y 35 créditos para los Diplomados.
- c. entre 40 y 50 créditos para las Especialidades
- d. entre 60 y 70 créditos para las Maestrías
- e.-entre 100 y 120 créditos para los Doctorados

4.5 CURSOS ESPECIALES: son programas orientados a la capacitación, actualización o ampliación del conocimiento con la doble finalidad de satisfacer las necesidades de nivelación académica de quienes aspiran a ingresar en algún programa de postgrado conducente a la obtención de grado académico, y de satisfacer diversas demandas de ampliación y actualización de conocimientos en aspectos concretos del quehacer profesional.

4.6 CURRÍCULUM: es la previsión de las experiencias que se brindarán a los estudiantes para que las vivan, a fin de que se conviertan en seres educados. Posee un fin, que es la educación y viene a ser el medio para que dicho fin se realice (Peñaloza, 1996). Es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real (Posner, 1998).

4.7 DIPLOMADOS: están destinados a la capacitación profesional en la adquisición de habilidades o destrezas y en la actualización de conocimientos; están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento



4.8 DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA: se define como el proceso de planificación de un determinado currículo. Implica la definición del perfil del profesional que se desea formar y con base en éste, la selección, organización y evaluación del contenido curricular

4.9 DOCTORADO: tienen por finalidad la formación científica y humanista que capacite al aspirante para la realización de investigación original y docencia del más alto nivel y de forma independiente, están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento

4.10 ESPECIALIDAD: se orientan a la obtención de la formación requerida para utilizar, evaluar y desarrollar conocimientos, métodos y técnicas en un determinado campo profesional; están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento.

4.11 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL APRENDIZAJE: en los programas de postgrado deberá contribuir a identificar las estrategias de aprendizaje más apropiadas para el grupo en particular.

4.12 EVALUACIÓN FORMATIVA DEL APRENDIZAJE: deberá contribuir a la adquisición de las competencias contempladas en el perfil académico del egresado del programa de postgrado.

4.13 EVALUACIÓN SUMATIVA: será el mecanismo utilizado para certificar la adquisición de las competencias contempladas en el perfil académico del egresado del programa de postgrado.

4.14 FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO: es el conjunto de aportes económicos destinados para desarrollar el mismo. El origen del financiamiento de los programas de postgrado de la UNAN-León podrá ser: **Externo:** aquel proveniente de otras universidades, organismos nacionales, multilaterales e internacionales y que en forma de convenios, acuerdos u otra forma de cooperación asumen el costo parcial o total de los programas. **Interno:** aquel proveniente del pago de aranceles por parte de los estudiantes del programa. **Mixto:** aquel derivado de los convenios que se establecen con entes estatales nacionales e internacionales, con universidades extranjeras, organismos multilaterales e internacionales que en coordinación con la UNAN-León, asumen responsabilidades compartidas. No obstante en ningún caso se podrá considerar mixta, aquella en la cual una de las fuentes aporta menos del 10% del financiamiento requerido.

4.15 MAESTRÍA ACADÉMICA: están destinadas a un estudio profundo y sistematizado alrededor de un área específica del conocimiento y a la formación



metodológica para la investigación adaptativa; están organizados en componentes curriculares.

4.16 MAESTRÍA PROFESIONAL: están destinadas a la profundización en un área específica del conocimiento para la formación profesional de alta competencia; están organizados en componentes curriculares.

4.17 MACROPROGRAMACIÓN: es la fase macro del Diseño Curricular, representa el encuadre general del programa, se constituye en un documento oficial en el que se indican aspectos relativos a: la justificación y fundamentación, el perfil académico profesional, el plan de estudio, el mapa curricular, los requisitos de ingreso y egreso, la descripción general (descriptores) de cada Componente Curricular, así como las orientaciones generales relacionadas con las estrategias de aprendizaje y evaluación.

4.18 MICROPROGRAMACIÓN: es la fase micro del Diseño Curricular, se concretiza en un documento oficial que contiene la planificación detallada (el programa) de todos y cada uno de los Componentes Curriculares que conforman el Plan de Estudio del programa de postgrado.

4.19 MODULO: es un espacio curricular con unidad de sentido, en el cual se integran los contenidos de distintas disciplinas, las estrategias de enseñanza aprendizaje y las actividades formativas, en torno a un eje referido a un problema de determinado campo profesional y laboral con la finalidad de desarrollar determinadas capacidades derivadas de las unidades y de las competencias del perfil profesional.

4.20 PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL: es la definición del conjunto de competencias que debe poseer el egresado al finalizar su programa de postgrado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-psico-económico-culturales del contexto donde se desarrolla (qué debe conocer, qué debe saber hacer, cómo debe interactuar con su medio).

Se elabora para guiar la construcción de un currículo flexible, orientado al desarrollo de capacidades, que responda a los nuevos desafíos de la formación profesional: calidad, pertinencia, competitividad, diversificación, nuevas tecnologías...

4.21 PERTINENCIA SOCIAL DEL LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO: indica el grado de correspondencia que existe entre los fines y objetivos del programa de postgrado y los requerimientos de la sociedad.



4.22 POSTGRADO: constituye el nivel más elevado de educación formal de los individuos y se concibe como el resultado del proceso de aprendizaje que tiene lugar después de haber finalizado los estudios superiores en el nivel de Licenciatura o su equivalente.

4.23 PROCESO DE DESARROLLO CURRICULAR: es un proceso de construcción social, en el cual se toman decisiones que conducen a la elaboración y puesta en práctica de propuestas curriculares pertinentes, oportunas y flexibles. Tiene tres fases: el diseño, la ejecución y la evaluación (Quezada, Cedeño y Zamora, 2001).

- **La fase de diseño:** se define como el proceso de planificación de un determinado currículo. Implica la definición del perfil del profesional que se desea formar y con base en éste, la selección, organización y evaluación del contenido curricular.
- **La fase de ejecución:** es el proceso donde se adquieren experiencias que promueven y fortalecen el desarrollo de la práctica educativa, en este marco se contextualizan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **La fase de evaluación:** es un proceso permanente, continuo y participativo de reflexión y análisis crítico, a partir del cual se conoce, comprende y valora el desarrollo curricular. Se inserta tanto en el currículo y los elementos que lo conforman, como en los sujetos que se relacionan directa o indirectamente con él (académicos, estudiantes, egresados). Sus resultados orientan la toma de decisiones oportunas para la mejora de la calidad.

4.24 PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL DE POSTGRADO: persiguen la formación de recursos humanos, en áreas específicas del conocimiento, capaces de desarrollar un ejercicio profesional de alto nivel. Los programas de Formación Profesional de Postgrado comprenden los Cursos Especiales, los Diplomados, las Especialidades y las Maestrías Profesionales.

4.25 PROGRAMAS DE FORMACIÓN CIENTÍFICA DE POSTGRADO: persiguen la formación de recursos humanos, en áreas específicas del conocimiento, capaces de realizar investigación adaptativa, investigación original y docencia de alto nivel. Los programas de Formación Científica de Postgrado comprenden las Maestrías Académicas y los Doctorados.

4.26 PROGRAMAS DE POSTGRADO: representan la forma organizativa de la educación de postgrado y los mismos se clasifican en programas de Formación Profesional y de Formación Científica.



V.FASES PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS DE POSTGRADO.

5.1.-BASES Y FUNDAMENTOS TEORICOS

El diseño curricular de cada programa de postgrado deberá contemplar, como mínimo, las siguientes características:

1. Una clara justificación, la cual deberá mostrar la pertinencia del programa en cuanto a su aporte a la búsqueda de soluciones a los problemas del país y la región.
2. Una fundamentación científica, pedagógica y filosófica coherente con los principios, valores, misión, y políticas de la UNAN-León.
3. Una clara diferenciación de otros programas similares, expresada mediante la definición de ejes curriculares longitudinales.
4. Suficiente claridad, consistencia y coherencia entre los objetivos del programa, el perfil académico/profesional y el perfil laboral del egresado.
5. Coherencia entre los objetivos del programa, los perfiles del egresado y la organización del aprendizaje.
6. Rigurosidad en los requisitos de ingreso y de graduación y coherencia de los mismos con los objetivos y perfiles del egresado del programa.
7. Una asignación de horas y créditos a los componentes curriculares acorde al modelo de aprendizaje que desarrolla la UNAN-León.
8. Un contenido temático integral y articulado de manera sistémica.
9. Descriptores bien fundamentados y sus soportes bibliográficos de cada uno de los componentes curriculares.
10. Estrategias de evaluación consecuentes con las características del plan curricular.

5.2.-ESTUDIO DE FACTIBILIDAD:

El aseguramiento de la pertinencia de los programas de postgrado de la UNAN-León perseguirá el alcanzar la excelencia mediante el mejoramiento continuo de los mismos. Este proceso comprenderá el fortalecimiento tanto de la pertinencia externa como de la pertinencia interna, y será un requisito para la institucionalización de los programas de postgrado y una tarea permanente de la UNAN-León.

Los fines perseguidos por los programas de postgrado deberán estar en correspondencia con las necesidades de la sociedad en los ámbitos de la producción de bienes y servicios, de mejoramiento del Sistema Educativo y de desarrollo de la Ciencia y la Tecnología

El estudio de pertinencia permite identificar la situación del mercado laboral y las tendencias de desarrollo del campo correspondiente a los programas de postgrado.



Para asegurar la pertinencia externa de los programas de postgrado se debe contemplar:

- La realización de los estudios de necesidades de formación que justifiquen la institucionalización del programa.
- Estudios socioeconómicos que demuestren la factibilidad y viabilidad del mismo. Los estudios de factibilidad comprenden los siguientes componentes:
 - Factibilidad Social: Definir los actores sociales (Stakeholders, interesados), Definir sus exigencias sociales, Determinar los indicadores sociales que corresponden a ellos, Medir el grado de cumplimiento (antes, durante y después)
 - Factibilidad Económica: El análisis de la factibilidad económica implica; realizar previsiones de los gastos e ingresos de todas las actividades en los distintos periodos de tiempo del futuro, prever los cupos de alumnos a matricularse y del arancel por estudiante, estudiar todos los componentes de los costes que se incurren en las diferentes etapas del postgrado y calcular la rentabilidad esperada.(Perfil financiero del postgrado, fuentes de Financiamiento, formato de presupuesto del postgrado, Punto de Equilibrio, Estimación del flujo de caja)
 - Factibilidad Operacional: Se refiere a la cantidad, cualidades y calidad del personal (recursos humanos) que participarán en el programa de postgrado, es decir valorar si existen suficientes razones para contratar a cada uno de los miembros de este equipo de académicos como profesores y/o facilitadores de las diferentes actividades programadas para lograr el objetivo.
 - Factibilidad Técnica: Se refiere a los recursos (infraestructura, bibliografía, equipos y medios consumibles, etc.) necesarios para la realización de las actividades requeridas en el Postgrado. Se hace una evaluación e inventario de los medios ya existentes de la institución disponibles para el Postgrado, aquellos que hacen faltas se incluirán en el presupuesto y se procederá a la compra (Capacidad instalada y calidad de la infraestructura de la institución, Medios Materiales y otros Recursos)

Para asegurar la pertinencia interna:

- Establecer la Interacción óptima de los componentes del curriculum del programa de postgrado y perseguirá alcanzar la excelencia en los resultados de esta interacción.



5.3. ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA (MACROPROGRAMACIÓN)

Basándose en los resultados del estudio de pertinencia, se toman decisiones sobre: “para qué” abrir el programa de Postgrado, “que” tipo de profesional se desea formar, “cómo” se logrará alcanzar las metas planteadas y constatar este logro, de modo que queda descrita de forma general el programa de Postgrado.

El documento debe contener los elementos básicos necesarios para desarrollar de manera coherente un programa de postgrado.

Los elementos de la propuesta deben ser organizados de acuerdo al siguiente orden lógico:

- i. Datos Generales
- ii. Introducción
- iii. Justificación
- iv. Resultados Esperados
- v. Objetivos
- vi. Perfil de Ingreso del Candidato al programa de Postgrado
- vii. Perfil Profesional del Egresado
- viii. Perfil Laboral del Egresado
- ix. Título otorgado
- x. Requisitos de admisión al programa
- xi. Descripción del proceso de selección de estudiantes del programa de postgrado
- xii. Organización del Programa
- xiii. Evaluación del aprendizaje
- xiv. Aseguramiento de la calidad del programa de Postgrado
- xv. Organización de las Formas de finalización de los estudios
- xvi. Divulgación
- xvii. Vinculación
- xviii. Monitoreo y Evaluación del Programa
- xix. Insumos
- xx. Presupuesto
- xxi. Cronograma de ejecución
- xxii. Anexos

5.4.-MICROPROGRAMACION.

Una vez definida el programa de Postgrado de forma general en la Macroprogramación, se procede a describir con mayor detalle cada uno de los componentes curriculares que se incluirán en el plan de estudio a fin de lograr el perfil del profesional planteado. Se presenta un documento en el que cada componente cumple el siguiente formato:



1. Carátula
2. Información administrativa
3. Estructura del Componente
 - 3.1. Introducción.
 - 3.2. Objetivos establecidos para el Componente
 - 3.3. Contenidos Temático (objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, Recursos didácticos y técnicas de evaluación)
 - 3.4. Distribución temporalizada de las unidades (plan temático)
 - 3.5. Estrategias de aprendizaje
 - 3.6. Evaluación del aprendizaje
 - 3.7. Referencias Bibliográficas

5.5 PLANEAMIENTO DIDÁCTICO.

El planeamiento didáctico es el nivel más concreto de planificación educativa. Se centra específicamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de aula, por lo que su responsable directo es el docente.

Para realizar este proceso, el docente debe:

- Establecer claramente qué se propone que aprenda el estudiante durante la sesión que se está planificando (objetivos) en relación con el desarrollo de las competencias.
- Seleccionar aquellos saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan alcanzar los objetivos propuestos.
- Diseñar una estrategia que permita el aprendizaje significativo de los contenidos seleccionados para la sesión, haciendo uso de la(s) técnica(s) más adecuadas según los contenidos y el tiempo de que se dispone.
- Elaborar y utilizar los recursos didácticos necesarios para facilitar el aprendizaje.
- Definir lo que se espera observar como evidencia de los aprendizajes (indicadores), teniendo como base unos determinados requisitos de calidad.
- Convertir la evaluación en parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje planificándola desde el inicio y utilizándola como un instrumento más de aprendizaje, mediante la retroalimentación constante del proceso y la utilización de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.



VI. POLITICA DE LA FORMACIÓN DE POSTGRADO (Tomadas de la Política de Investigación y Postgrado, aprobada en sesión del Consejo Universitario No. 251 del 25-04-03):

- 6.1 La Investigación y el Postgrado son partes integrales del quehacer de los académicos de esta institución en conjunto con la docencia de pregrado, la proyección social y la gestión universitaria.
- 6.2 La investigación y el postgrado son procesos mediante los cuales la UNAN-León contribuye a la transformación y el desarrollo de la sociedad nicaragüense y centroamericana.
- 6.3 Los proyectos y programas de investigación y postgrado que tienen lugar en la UNAN-León se agrupan alrededor de Líneas Estratégicas, las cuales determinan el enfoque en los esfuerzos de investigación y de formación de cuadros científicos. Estas líneas estratégicas responden a necesidades reales de la sociedad nicaragüense y centroamericana.
- 6.4 La investigación y el postgrado deben apoyar, en la medida de lo posible, la formación de pregrado y la proyección social universitaria.
- 6.5 Los programas de investigación deben generar y fortalecer los programas de postgrado.
- 6.6 La formación de postgrado se realiza en función de dos propósitos: a) el desarrollo de un ejercicio profesional de alto nivel, mediante la formación profesional de postgrado; y b) la realización de investigación adaptativa, investigación original y docencia de alto nivel, mediante la formación científica de postgrado.
- 6.7 La investigación y la formación científica de postgrado representan procesos interdependientes: los programas de investigación deben generar formación científica de postgrado y la formación científica de postgrado debe generar proyectos de investigación.
- 6.8 Los programas de investigación y postgrado tienen un carácter institucional y deben ser aprobados por el Consejo Universitario.
- 6.9 La organización, el crecimiento y la diversificación de la investigación y el postgrado en la UNAN-León son procesos necesarios, ordenados y significativos, tanto en el plano cuantitativo como en el plano cualitativo y deben partir de la identificación permanente de las necesidades de desarrollo científico, socioeconómico y cultural en los niveles local, nacional y regional.
- 6.10 El financiamiento de los proyectos y programas de investigación y postgrado que se realizan en la UNAN-León es obtenido a través de la gestión de los académicos y autoridades de la institución ante agentes externos y a través de rubros del presupuesto institucional especialmente constituidos para este fin.
- 6.11 Es compromiso de las autoridades de esta institución apoyar la búsqueda del financiamiento para satisfacer las necesidades económicas de los proyectos y programas de investigación y postgrado que se realizan en la UNAN-León.
- 6.12 La administración de los recursos financieros obtenidos para la ejecución y desarrollo de proyectos y programas de investigación y postgrado se rige en la



UNAN-León por normas administrativas basadas en los principios de la ética, la transparencia, la eficiencia y la eficacia.

- 6.13 Para contribuir a la calidad del quehacer de investigación y postgrado en la UNAN-León, las actividades de los proyectos y programas de investigación y postgrado deben ser organizadas de acuerdo a los principios del planeamiento estratégico de la institución.
- 6.14 El aprendizaje y mejoramiento continuo del quehacer de investigación y postgrado en la UNAN-León se asegurará mediante el diseño e implementación de estrategias de monitoreo, autoevaluación y evaluación externa del mismo.
- 6.15 El quehacer de investigación y postgrado en la UNAN-León debe favorecer el establecimiento de relaciones de cooperación con el Estado nicaragüense, las instituciones nacionales, extranjeras e internacionales responsables del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, el sector productivo de bienes y servicios y la Sociedad para contribuir al Desarrollo Sostenible de la nación.

VII. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA MACROPROGRAMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO

Los aspectos fundamentales que debe incluir la Macroprogramación de todo programa de Postgrado para su presentación a las instancias correspondientes son los siguientes:

I. Datos Generales

Aquí se presentan los siguientes datos: Nombre del programa, tipo de programa (maestría, especialización, etc.); Facultad(es) que organizan el programa; Nombre del coordinador académico o Director del programa, Tel., fax, correo electrónico; Nombre de la Institución colaboradora (si es pertinente); Nombre del coordinador, Tel., fax, correo electrónico, Número de créditos académicos, duración del programa, modalidad (presencial, por encuentros, a distancia), título que se otorga (coherente con lo estipulado en el Reglamento de Estudios de Postgrado, artículos del 10 al 16.)

II. Introducción

El propósito de la Introducción en el documento debe ser el de familiarizar al lector con la situación, antecedentes y problemática alrededor de la cual se ha formulado la propuesta.

III. Justificación

La Justificación de la propuesta pretende presentar los beneficios que el desarrollo del curso aportará a la sociedad y la institución, en base a los resultados del Estudio de la Pertinencia y Factibilidad realizados para tal efecto.



IV. Objetivos

Los objetivos deben ser divididos en Generales y Específicos. Es necesario descomponer cada uno de estos objetivos en otros más concretos (específicos), medibles y, por lo tanto, evaluables.

V. Resultados Esperados

En este apartado se deben describir los Resultados que se espera obtener con la realización del programa de postgrado. Por una razón metodológica, estos resultados deben ir escritos en tiempo presente. Por ejemplo: Los participantes del programa de postgrado aplican apropiadamente las técnicas básicas de la Educación Especial; La atención a los niños con deficiencia neurológica es mejorada notablemente; etc.

Perfil de ingreso del Candidato al programa de Postgrado

Aquí se hace una descripción conceptual de las características deseables en el estudiante de ingreso al Postgrado, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con mayores posibilidades de éxito los estudios que inicia. Además también da cuenta de las opciones académicas cursadas, notas académicas obtenidas y datos de carácter sociológico de interés. Para a los programas de maestrías académicas y Doctorados deberá aprobar un examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

Perfil Profesional del Egresado

Aquí se describe las características en cuanto a competencias del Egresado del programa de postgrado. En otras palabras, aquí se responde a la pregunta ¿De qué será capaz el egresado?

Perfil Laboral del Egresado

Aquí se describe las características de los cargos y/o funciones que el egresado del programa de postgrado estará en capacidad de desempeñar.

Título otorgado

Aquí es necesario especificar el Título que al final se otorgará y la institución (o instituciones) que lo extenderá(n). Para el caso de los Títulos otorgados por la UNAN-León, tomar en cuenta el nivel y tipo de programa de postgrado y la titulación respectiva establecidos en el Reglamento de Postgrado en los Artos. Del 10 al 16.

Requisitos de admisión al programa

En este apartado debe incluirse lo que en el documento actual aparece como REQUISITOS DE INGRESO. Se debe incluir toda la documentación pertinente al caso (copias de títulos, constancias, fotocopia de cedula de identidad etc.)



Descripción del proceso de selección de estudiantes del programa de postgrado

Aquí se presenta una descripción breve y clara de los pasos que se llevan a cabo para seleccionar a los estudiantes que serán admitidos en el programa de Postgrado (presentación de documentos, aplicación de algún examen o entrevista. El Reglamento de Postgrado en sus artos. 34 y 35, establece que se debe crear una comisión académica de selección de los candidatos. En este apartado, se deben establecer los criterios de valoración cualitativa y cuantitativa que regirán la evaluación de los aspirantes al programa de postgrado)

Organización del Programa

El diseño curricular del programa de postgrado deberá presentar una tabla especificando el número total de créditos académicos a acumular en cada una de las áreas que componen el curriculum tal como se establece en el Reglamento de Postgrado, Arto. 25, y Arto.55 y se presentan a continuación:

Tipo de Programa Postgrado	Total de Créditos	Tipos de Componentes curriculares	% de los componentes
Diplomado	Entre 30 y 35 créditos	Componentes profesionales	50-70
		Componentes generales	15-25
		Componentes de investigación	15-25
Especialidades	Entre 40 y 50 créditos	Componentes profesionales	50-70
		Componentes generales	15-25
		Componentes de investigación	15-25
Maestría Profesional	Entre 60 y 70 Créditos	Componentes profesionales	50-70
		Componentes generales	15-25
		Componentes de investigación	15-25
Maestría Académica	Entre 60 y 70 Créditos	Componentes profesionales	15-25
		Componentes generales	15-25
		Componentes de investigación	50-70
Doctorado	Entre 100 y 120 Créditos	Componentes profesionales	15-25
		Componentes generales	15-25
		Componentes de investigación	50-70



- Organización del aprendizaje (Estrategias Metodológicas; los programas de postgrado requieren fundamentalmente de metodologías participativas);
- Plan de Estudio (Programación del Aprendizaje. Se recomienda incluir el objetivo, general, el tiempo en horas y créditos correspondientes, tanto de las actividades presenciales como las de trabajo independiente.

PLAN DE ESTUDIO						
MODULOS	HORAS PRESENCIALES	CREDITOS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	CREDITOS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CREDITOS
Contenidos o componentes curriculares						

- Un descriptor de cada componente curricular, se debe incluir la lista de textos y/o recursos bibliográficos a utilizar).
- Para el cálculo de créditos en base a las horas presenciales y de trabajo independiente referirse al Arto 24. del Reglamento de Estudios de Postgrado.
- Recursos Humanos involucrados (Currículum Vitae y la especificación de los componentes módulos en los que participarán);
- Sede del programa;
- Tiempo en horas.
- Plan Calendario.(Actividades a realizar con sus fechas de inicio y de finalización de cada modulo)

Evaluación del aprendizaje

Aquí, además de incluir los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, es necesario describir las formas en que se evaluará el progreso en el aprendizaje de los participantes (pruebas, reportes, etc.). Debe también describirse las formas en que se expresarán la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. También, se deben



establecer, los factores de peso o ponderación (porcentaje) para evaluar las distintas actividades del postgrado: asistencia, trabajos independientes, exámenes, actividades de campo y laboratorio, la forma de culminación de estudio, y otras establecidas. Para efectos de conversión, los resultados de la evaluación deben expresarse y remitirse a la Secretaria Académica y los estudiantes en forma cuantitativa, se deberá auxiliar de la siguiente tabla de comparación

EVALUACION SUMATIVA	
ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA
Insatisfactorio	0-59
Satisfactorio	60-79
Notable	80-89
Sobresaliente	90-100

Aseguramiento de la calidad del programa de Postgrado

Debido a que una gran cantidad de programas de postgrado utilizan la modalidad encuentros, en lugar de aquellos de dedicación permanente, y que los períodos entre los encuentros son difícilmente controlables en cuanto a dedicación y aprovechamiento por parte de los estudiantes del programa, se debe incluir en este apartado la estrategia y las acciones de aseguramiento de la calidad de las actividades del postgrado (comunicación entre los estudiantes y docentes, control y seguimiento del trabajo independiente y de las actividades previstas en las formas de culminación de estudios, las coordinaciones durante y entre los encuentros para los académicos que participan en el postgrado tanto como docentes, tutores y asesores).

Organización de la Forma de finalización de los estudios

Es importante destacar la forma en que los estudiantes finalizarán el programa de postgrado. Esta depende de la naturaleza del programa y puede variar desde la elaboración y presentación de un proyecto de graduación, una Tesis de Investigación, una Tesis de grado, una Tesis Doctoral hasta la publicación de un artículo (Abocarse al Reglamento de Estudios de postgrados en los artículos del 35 al 42 donde se especifican las formas de culminación de los programas). Se debe señalar, como se va a organizar todo el proceso de la realización de la forma de culminación del postgrado, entre ellas:



- Cronograma de Elaboración y evaluación de protocolos,
- Asignación de Tutores y asesores, incluyendo, los tiempos establecidos y las formas de comunicación entre éstos y los estudiantes
- Cronograma de Monitoreo, y revisión de avances de los trabajos de las formas de Culminación de estudios
- Organización del proceso de evaluación final, plazos de tiempo de entrega de manuscritos, asignación de tribunales, programación de exposición y defensa oral de los trabajos, etc.
- Formas y medios de Publicación de los trabajos de tesis

Divulgación

Aquí se incluyen las actividades destinadas a difundir tanto el inicio como el desarrollo del programa de postgrado y la finalización del mismo (Costo, duración, localización).

Vinculación

Aquí se debe describir como mediante las actividades ejecutadas por el programa de postgrado realizarán vínculos a lo interno de las unidades académicas de la UNAN-León y con otras instituciones nacionales e internacionales.

Monitoreo y Evaluación del Programa

Aquí se describe brevemente la planificación en el tiempo de las actividades destinadas a monitorear el desarrollo del programa y el proceso de evaluación del mismo al final. Cabe destacar que las contrapartes de otras instituciones resultan a menudo ser excelentes colaboradores en el proceso de evaluación.

Es importante que se incluya, dentro de este apartado, el mecanismo de evaluación de los siguientes aspectos:

- a. La actividad académica: docencia e investigación.
- b. La Gestión y Administración del programa.

Los actores del proceso de evaluación serán:

- Los Estudiantes
- Los académicos
- Los responsables de la Gestión Académica y administrativa del Programa de Postgrado.

El instrumento será facilitado por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social.

Insumos y necesidades

Aquí es necesario describir los recursos materiales y de infraestructura con las que se cuenta para la realización del programa. Esto incluye el equipamiento disponible y el que necesita, en este caso, como se solucionarán las necesidades de manera que aseguren la calidad en la realización del programa de postgrado.



Igualmente debe establecer la situación en cuanto a recursos bibliográficos, material audiovisual, recursos didácticos en general y, especialmente, en cuanto a los recursos humanos. Debe también incluirse las fuentes de financiamiento del programa.

Presupuesto

En este apartado es necesario considerar los ingresos y egresos proyectados del programa, de acuerdo a los siguientes rubros:

Ingresos

1. Aranceles
2. Matrícula
3. Donaciones
4. Patrocinios

Egresos

1. Equipo (Equipos de laboratorio e Informáticos) y Bibliografía
2. Consumibles (papelería, materiales didácticos, materiales de laboratorio, otros materiales fungibles)
3. Transporte
4. Alojamiento y Manutención (de los profesores)
5. Salarios (académicos y personal administrativo)
6. Refrigerios
7. Divulgación (publicaciones en periódicos, actividades de promoción, actividades de divulgación del programa en general, panfletos)
8. Monitoreo y evaluación del programa
9. Gastos Administrativos, overead (15 % del total de Ingresos para UNAN-León)

Debe incluirse un apartado denominado **MOTIVACIÓN DEL PRESUPUESTO** en el cual se explique la justificación de los gastos contemplados en la propuesta. La ejecución presupuestaria estará sujeta a las Normativas, disposiciones nacionales e institucionales (Normativa de Ingresos Propios, Tabla de viáticos de transporte y alimentación, Ley de Contrataciones del Estado, etc....) que deberán observarse y tenerse en cuenta.

En el rubro de Ingresos, se debe establecer las becas de exoneración (total y parcial) que tiene previsto otorgar el programa de postgrado, considerando las establecidas por el Estatuto Universitario, Convenios Colectivos Institucionales, Convenios y acuerdos con instituciones públicas o privadas externas a la UNAN-León.



Cronograma de ejecución

Se deben describir las actividades (puede ser en un Diagrama de Gantt) de ejecución del programa de postgrado en función de la modalidad y organización prevista (Mensual, Bimensual o Trimestral).

Anexos

Cualquier documento que permita ilustrar la propuesta. La lista de potenciales participantes debe ir incluida en este apartado.

VIII. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPONENTES CURRICULARES (MICROPROGRAMACION)

1. Carátula

- Nombre de la Universidad.
- Nombre del programa de Postgrado.
- Nombre del Componente ó Módulo.
- Colectivo de profesores que participó en su elaboración.
- Fecha y lugar.

2. Información administrativa

1. Nombre del Componente
2. Área del currículo a que pertenece. Si está en el área cognoscitiva, su clasificación (componentes profesionales, generales o de investigación)
3. Distribución de las horas y créditos del componente curricular:

NOMBRE DEL COMPONENTE	HORAS PRESENCIALES	CREDITOS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	CREDITOS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE CREDITOS

3. Descripción del Componente Curricular

3.1 Introducción



Descripción y justificación del componente: propósito, importancia para el programa de postgrado, y como contribuye al logro de sus objetivos y su relación con otros componentes.

3.2 Objetivos establecidos para el componente

Expresan de manera clara y precisa los resultados o productos esperados en el aprendizaje .Se anotan lo(s) objetivo(s) general(es) del componente y los objetivos específicos que surjan de ésta(s).

3.3 Contenidos en Unidades Temáticas:

(Objetivos, actividades de aprendizaje, recursos didácticos, pedagógicos y bibliográficos)

En la siguiente matriz se deben establecer la caracterización de las unidades temáticas del componente curricular:

Nombre de la Unidad temática:

Objetivos	Contenido Temático	Actividades de aprendizaje	de Recursos Didácticos	Actividades de Evaluación

- Recursos Didácticos

Se refiere al material de apoyo, equipos audiovisuales, buscadores de información en Internet, etc.

- Actividades de Evaluación

Incluye técnicas e instrumentos utilizados para evaluar el desempeño del participante, tales como: pruebas escritas, exposiciones, trabajos escritos, asistencia participativa, etc. La evaluación debe incluir aspectos que permitan medir el desempeño integral del participante.

3.5 Estrategias de aprendizaje

Se trata de describir las actividades consecutivas que realizarán tanto profesores como participantes, para lograr cada objetivo, tales como: clases magistrales, exposiciones, estudio de casos, discusiones grupales, prácticas de laboratorio, videoconferencias, etc.

3.6 Evaluación de los aprendizajes



Describir los lineamientos generales de la evaluación del componente, los tipos de evaluación y los momentos en que se realizará, así como la ponderación. Esto debe ser coherente con las estrategias utilizadas en el proceso.

3.7 Referencias Bibliográficas

Son los textos básicos y complementarios que contribuyen a la comprensión de los diferentes temas que son abordados en el Módulo pueden ser también revistas y artículos impresos o electrónicos.

Esta bibliografía debe estar actualizada (menos de 10 años de haber sido publicada) y estar correctamente descrita, pueden seguir los criterios definidos en las normas APA2. Ejemplo:

- Autor/Editor. (Fecha de publicación). Título: Subtítulo. (Edición). Lugar de publicación: Editorial.



Conceptos

Currículo: Es una estructura de objetivos del aprendizaje que se han logrado y posteriormente esas experiencias son llevadas a la práctica. El currículo prescribe (o por lo menos anticipa) los resultados de la instrucción". ([http://es.wikipedia.org/wiki/cur%C3%ADculo_\(educac%C3%B3n_a%C3%B1o_2010\)](http://es.wikipedia.org/wiki/cur%C3%ADculo_(educac%C3%B3n_a%C3%B1o_2010)))

Competencia: Es la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y refleja los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

Tipos de competencias:

- a) Básica: adquiridas en la educación.
- b) Genéricas: desempeños comunes, en diferentes ocupaciones.
- c) Específicas: conocimientos técnicos de una ocupación específica. (http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/evento/form_men/concep/sld021.htm año 2010)

Componentes curriculares: Es el proceso dinámico, continuo, participativo, reflexivo y técnico lo cual permite el análisis de diversos créditos establecidos por un programa académico. (Grupo de investigación, 2010)

Conocimiento: Es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (posterior) o a través de la introspección (aprioris) en el sentido más amplio del término se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que al ser tomados por si solos poseen un menor valor cualitativo. (<http://definicion.de/conocimiento>, 2010)

Doctorado: Tienen por finalidad la formación científica y humanista que capacite al aspirante para la realización de investigación original y docencia del más alto nivel y de forma independiente, están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento. (Grupo de investigación, 2010)

Diplomado: Son cursos de estudios no conducentes a la obtención de títulos ni de grados académicos, curriculares dinámicos y flexibles, de profundización y actualización del conocimiento en diferentes áreas, que satisface necesidades específicas del contexto social, nacional e internacional. No constituye estudios de Postgrado. (Wikipedia, 2010)



Egresado: El término designa a los estudiantes que han cubierto 100% de los créditos establecidos de los estudios de pregrado o posgrado en el tiempo determinado por las normas institucionales, pero que no han sustentado la monografía, tesis u otra forma de culminación de estudios. (Grupo de investigación 2010).

Especialidad: se orientan a la obtención de la formación requerida para utilizar, evaluar y desarrollar conocimientos, métodos y técnicas en un determinado campo profesional; están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009, p6)

Estudio de factibilidad: Es el análisis de factores sociales, económicos, operacionales y técnicos, para ejecutar el programa de postgrado. (Documento, Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado, 2008, p4)

Estudio de pertinencia social del los programas de postgrado: Indica el grado de correspondencia que existe entre los fines y objetivos del programa de postgrado y los requerimientos de la sociedad. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009, p7).

Estudio de viabilidad: Conjunto de investigaciones orientadas a establecer la posibilidad y conveniencia de realizar un proyecto. (Diccionario de Trabajo Social, Ezequiel Ander-EGG, 1996, p121)

Evaluación del Programa de Postgrado: Es la evaluación que se realiza a la propuesta del postgrado en cada uno de los niveles de decisión en los aspectos físico-financieros y de Factibilidad, los cuales aportan sugerencias y recomendaciones de mejora de la propuesta. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Formación: En sentido general educación intelectual afectiva social y cívica de un ser humano. Adquirir un mejor desarrollo, actitudes, habilidades en lo físico y lo normal. (Grupo de investigación, 2010)

Financiamiento del programa de postgrado: Es el conjunto de aportes económicos destinados para desarrollar el mismo. El origen del financiamiento de los programas de postgrado de la UNAN-León podrá ser: **Externo:** aquel proveniente de otras universidades, organismos nacionales, multilaterales e internacionales y que en forma de convenios, acuerdos u otra forma de cooperación asumen el costo parcial o total de los programas. **Interno:** aquel proveniente del pago de aranceles por parte de los estudiantes del programa. **Mixto:** aquel derivado de los convenios que se establecen con entes estatales



nacionales e internacionales, con universidades extranjeras, organismos multilaterales e internacionales que en coordinación con la UNAN-León, asumen responsabilidades compartidas. No obstante en ningún caso se podrá considerar mixta, aquella en la cual una de las fuentes aporta menos del 10% del financiamiento requerido. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009, p6)

Graduado: Son quienes, habiendo terminado los estudios correspondientes (egresado), han defendido con éxito su trabajo monográfico, tesis o cualquier otra forma de culminación de estudios, sin que necesariamente hayan obtenido el título que los acredita como licenciados, ingenieros, médicos, etc. (Grupo de investigación, 2010).

Índice o nivel: es una valoración referida a la medición de los indicadores de la Operacionalización de variables para facilitar el análisis de los resultados a partir de los cruces de variables y la triangulación de instrumentos (Grupo de investigación, 2010).

En correspondencia con la Operacionalización de variable. Los índices tienen las equivalencias siguientes.

Excelente: igual o menor al 50%

Muy bueno: igual o menor al 42%

Bueno: igual o menor al 33%

Regular: igual o menor al 50%

Deficiente: igual o menor al 25%

Muchísimo: igual al 70%

Mucho: igual o menor al 30%

Muy poco: igual o menor al 5%

Poco: igual o menor al 30%

Nada: igual al 0%

Investigación: Es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter social. (Diccionario Larousse, 2008)

Maestría académica: Están destinadas a un estudio profundo y sistematizado alrededor de un área específica del conocimiento y a la formación metodológica



para la investigación adaptativa; están organizados en componentes curriculares. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Maestría profesional: Están destinadas a la profundización en un área específica del conocimiento para la formación profesional de alta competencia; están organizados en componentes curriculares. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Macroprogramación: Es la fase macro del Diseño Curricular, representa el encuadre general del programa, se constituye en un documento oficial en el que se indican aspectos relativos a: la justificación y fundamentación, el perfil académico profesional, el plan de estudio, el mapa curricular, los requisitos de ingreso y egreso, la descripción general (descriptor) de cada Componente Curricular, así como las orientaciones generales relacionadas con las estrategias de aprendizaje y evaluación. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Microprogramación: Es la fase micro del Diseño Curricular, se concretiza en un documento oficial que contiene la planificación detallada (el programa) de todos y cada uno de los Componentes Curriculares que conforman el Plan de Estudio del programa de postgrado. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Módulo: Es un espacio curricular con unidad de sentido, en el cual se integran los contenidos de distintas disciplinas, las estrategias de enseñanza aprendizaje y las actividades formativas, en torno a un eje referido a un problema de determinado campo profesional y laboral con la finalidad de desarrollar determinadas capacidades derivadas de las unidades y de las competencias del perfil profesional. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Maestría: Es un Programa Académico de Maestría profesional, con carácter multidisciplinario que busca aportar al desarrollo de las ciudades, mediante la formación de profesionales, investigadores, con capacidad de análisis, comprensión y evaluación de los complejos procesos urbanos. La formación se orientará a que los estudiantes sean capaces de analizar y proponer soluciones que respondan a las exigencias técnicas, políticas, sociales y económicas que en materia de desarrollo urbano la población demanda. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Maestr%C3%ADa>, 2010)

Perfil académico profesional: Es la definición del conjunto de competencias que debe poseer el egresado al finalizar su programa de postgrado para el desempeño



de una profesión conforme a las condiciones geo-psico-económico-culturales del contexto donde se desarrolla (qué debe conocer, qué debe saber hacer, cómo debe interactuar con su medio). (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Se elabora para guiar la construcción de un currículo flexible, orientado al desarrollo de capacidades, que responda a los nuevos desafíos de la formación profesional: calidad, pertinencia, competitividad, diversificación, nuevas tecnologías. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009)

Planeamiento didáctico. Es el nivel más concreto de planificación educativa. Se centra específicamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de aula, por lo que su responsable directo es el docente. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009, p11)

Programa de postgrado: Representan la forma organizativa de la formación de postgrado y los mismos se clasifican en programas de formación profesional y científica. (Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado, 2009, p 8)

Tipos de estudio:

- a) **Pregrado:** Son los estudios superiores hasta el Título de Grado. Preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una ocupación o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de humanidades, las artes y filosofía. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Pregrado>, 2010)
- b) **Grado:** En las universidades, título y honor que se da al que termina con éxito sus estudios en una facultad. (grupo de investigación 2010)
- c) **Postgrado:** Constituye el nivel más elevado de educación formal de los individuos y se concibe como el resultado del proceso de aprendizaje que tiene lugar después de haber finalizado los estudios superiores en el nivel de Licenciatura o su equivalente. (grupo de investigación 2010)

Titulado: Es el graduado de un programa académico que ha obtenido el correspondiente título profesional, de acuerdo con los procedimientos fijados por la institución en que realizó sus estudios (Grupo de investigación, 2010)



V. Hipótesis

La implementación de los estudios de postgrados por parte del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León, impulsaría la superación profesional de sus graduados.

Variable independiente:

La implementación de los estudios de postgrados por parte del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN–León.

Variable dependiente:

Impulsa la superación profesional de sus graduados.



VI. Operacionalización de las variables

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índice
Variable independiente: La implementación de los estudios de postgrados por parte del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León.	Es la ejecución de un programa de estudios superiores en una fase posterior a los estudios de grado, con el objeto de procurar la especialización en un área de las ciencias y/o desarrollar la investigación.	Institucional	Instalaciones Equipos Materiales Didácticos Docentes Currículo Organización	Excelente Muy bueno Bueno Regular Deficiente
		Socioeconómica	Pertinencia Factibilidad Viabilidad	Alta Medio Bajo
Variable dependiente. Impulsa la superación profesional de sus graduados.	Nivel de desarrollo académico que mejora el desempeño en una profesión y/o especialidad en determinadas áreas de intervención social.	Competencias específicas	Derecho Psicología Pedagogía Trabajo Social Sociología y Ciencias Políticas Medicina Economía Estadística e Informática	Sí No



VII. Diseño metodológico

Tipo de Estudio: Se inscribe en el paradigma Cualicuantitativo.

Es cualitativo: Porque se profundiza en la comprensión del fenómeno en estudio, es decir en la importancia y el por qué de la ejecución de los postgrados y cómo la implementación de éstos favorecería el conocimiento y las competencias de profesionales del Trabajo Social.

Es cuantitativa: Dado que hacemos uso de procedimientos estadísticos para establecer relaciones de causalidad o de asociación de variables y determinar con la aplicación de una encuesta, entre otros aspectos de interés, el número de graduados que serían los posibles optantes a los cursos de postgrados.

Tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información:

Es prospectivo: Porque la información de los hechos se registrará a medida que ocurra el fenómeno y pueda ocurrir en el futuro.

Periodo y secuencia del estudio:

Es de corte transversal: Porque las variables están planteadas en un tiempo y espacio determinado en el cual se recopiló toda la información necesaria para la ejecución del estudio.

Análisis y alcance de los resultados:

Es analítico: Porque por una parte se describe cómo está la situación actual de los egresados, graduados, titulados e instituciones y por otra se analiza la necesidad y posibilidad que tienen los mismos por realizar, apoyar y/o implementar estudios de postgrado.

Área de estudio: Es la ciudad de León en donde se encuentran ubicadas las instituciones y organizaciones donde laboran y/o viven los egresados, graduados y titulados de la carrera de Trabajo Social, lo mismo que el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León.

Universo:

512 Egresados, graduados y titulados en Trabajo Social, de los cuales 389 son titulados o graduados y 123 son egresados.

9 Profesores del Departamento de Trabajo Social.



105 Instituciones y organizaciones sociales del municipio de León.

626 Total.

Muestra:

40 Egresados, graduados y titulados en Trabajo Social (8% del segmento correspondiente, 6% del total del universo, 65% del total de la muestra.)

7 Profesores del Departamento de Trabajo Social (78% del segmento correspondiente, 1% del total del universo, 11% del total de la muestra.)

15 Coordinadores de instituciones (14% del segmento correspondiente, 2% del total del universo, 24% del total de la muestra.)

62 Total.

Tipo de Muestreo: El estudio es no probabilístico por cuanto los encuestados y entrevistados no tuvieron las mismas probabilidades de ser objetos de estudio. En este sentido fueron seleccionados siguiendo criterios de inclusión y exclusión por convenir a los objetivos de la investigación.

Descripción de las unidades de análisis:

40 Egresados, graduados y titulados en Trabajo Social con los criterios siguientes: entre 21 a 56 años; 27% hombres y 73% mujeres; todos de la ciudad de León de del área urbana un 92% y el 8% del área rural; 57% trabajan y 43% no trabaja.

7 Docentes del Departamento de Trabajo Social, con los criterios siguientes: el 57% Trabajadores Sociales, un 14% Psicóloga y el 29% profesionales de las Ciencias Sociales; el 71% mujeres y el 29% hombres.

15 instituciones con los criterios siguientes: todas situadas en la ciudad de León, el 100% del área urbana; el 80% tienen Trabajadores Sociales como parte de su equipo de trabajo y el otro 20% no tienen este personal.

Métodos e instrumentos de recolección de datos:

Para la recolección de la información utilizamos los siguientes instrumentos.

Encuesta: Ésta se realizó a 40 egresados, graduados y licenciados en Trabajo Social, aplicándoles un cuestionario de preguntas cerradas para la obtención de la información de interés.

Entrevistas estructuradas: Fueron aplicadas a 7 informantes claves del Departamento de Trabajo Social (docentes).



Entrevistas estructuradas: Se realizaron a 15 informantes claves (coordinadores y/o representantes) de las instituciones y organizaciones sociales.

Plan de tabulación: Una vez obtenida la información procedimos a organizar la misma. En este sentido categorizamos las entrevistas a los docentes y a los representantes de instituciones y luego diseñamos las pantallas de capturas de datos para digitar la información obtenida, incluida las encuestas.

Una vez organizados los resultados por objetivos, procedimos al análisis a partir de la triangulación de los instrumentos con el propósito de analizar diferentes cruces de variables. Esto nos permitió la interpretación de la información obtenida en el proceso investigativo guiándonos posteriormente hacia el las conclusiones y recomendaciones que planteamos.



Triangulación de instrumentos

Acápite	Encuesta a Egresados, graduados y titulados en trabajo social	Entrevista a Docentes del departamento de Trabajo Social	Entrevista N°3 Organismos de Ayuda Gubernamental y no Gubernamental
La formulación de los estudios de postgrado		Objetivo 1 P1. ¿Participa o ha participado usted en la formulación de estudios de postgrado del departamento de Trabajo Social? P2. ¿A que se debe la falta de oferta de estudio de postgrado por parte del departamento? P7. ¿Qué cree usted que se requiere hacer para que el departamento pueda ofertar postgrados?	



Instalaciones físicas y materiales didácticos para impulsar postgrado.	Objetivo 1 P1. ¿Cómo valora las condiciones en que se encuentran las instalaciones físicas (edificios, aulas, mobiliario, etc.) de la Facultad y la universidad para la implementación de estudios de postgrados? P2. ¿Cómo valora las condiciones de la facultad para garantizar materiales didácticos (data show, pantallas computadoras, bibliografía, rota folios, papelería, etc.) acorde al diseño curricular de los estudios de postgrados	Objetivo 1 P3. ¿Cómo valora las condiciones en que se encuentran las instalaciones físicas (edificios, aulas mobiliario, etc.) de la facultad y la universidad para la implementación de estudios de postgrados? P4. ¿Cómo valora las condiciones de la facultad para garantizar materiales didácticos (data show, pantallas computadoras, bibliografía, rota folios, papelería, etc.) acorde al diseño curricular de los estudios de postgrados?	
---	--	--	--



Capacidad de los docentes para promover y ejecutar postgrados	<p>P3. ¿Cómo valora la capacidad de los docentes para la realización de estudios de postgrados?</p> <p>P4. ¿Cómo valoraría la calidad en una eventual ejecución de estudios de postgrados por parte del departamento de trabajo social?</p> <p>P5. ¿Qué tanto confía en que la organización y ejecución de un postgrado por parte del departamento de trabajo social aseguraría ser calificado y tratado con profesionalismo?</p> <p>P8. ¿De qué manera un probable currículo académico de postgrados ofertado por el departamento de trabajo social, aportaría a mejorar su desempeño profesional?</p>	<p>P5. ¿Cómo valora la capacidad de los docentes para la realización de estudios de postgrados?</p> <p>P6. ¿Cómo valora la calidad en una eventual ejecución de estudios de postgrados en las actuales condiciones en las que se encuentra el departamento de trabajo social?</p>	
--	---	---	--



Necesidad de la formación de postgrado.	Objetivo 2. P6. ¿Qué tanto los estudios de postgrados en trabajo social son necesarios para el desarrollo social de su localidad o región?		Objetivo 2. P1. ¿En su institución laboran trabajadores sociales? P3. ¿Cree usted que realmente es necesario la existencia de trabajadores sociales como parte del equipo de trabajo de su institución? ¿Por qué? (Si responde Sí pasar a la pregunta número 6, en caso de responder No , seguir con la pregunta número 4). P4. En caso de no requerir de trabajadores sociales qué profesionales son los que necesita para el mejor cumplimiento de la misión, visión o los objetivos de la institución. (Si contestan esta pregunta, seguir con la pregunta número 5)
--	---	--	--



<p>Áreas de conocimientos que se deben impulsar.</p>	<p>P7. ¿Cuáles cree usted que son las áreas de conocimiento que los potenciales empleadores (Estado, ONG's, privados, etc.), están demandando especialización?</p>	<p>P9. ¿Cuáles cree usted que son las áreas de conocimiento que los potenciales empleadores (Estado, ONG's, privados, etc.), están demandando especialización?</p>	<p>P6. ¿Cuáles cree usted que son las áreas de conocimiento que su institución está demandando?</p>
<p>Organización y ejecución de los estudios de postgrado.</p>	<p>Objetivo 3.</p> <p>P9. ¿Estaría dispuesto a continuar su formación con estudios de postgrados que pueda ofertar el departamento de trabajo social?</p> <p>P10. ¿Qué nivel de estudios quisiera realizar?</p>	<p>Objetivo 3</p> <p>P10. ¿Qué tanto cree usted que los egresados y graduados en Trabajo Social podrían disponerse para realizar estudios de postgrados ofrecidos por su departamento?</p> <p>P8. ¿Qué nivel de estudios podría ofertar en el futuro inmediato el departamento de trabajo social?</p>	<p>P5. ¿En qué cree usted que se deben especializar los profesionales y/o técnicos de la institución para mejorar su desempeño?</p>



Disponibilidad de tiempo para participar en los estudios de postgrado.	<p>P11. ¿Cuál es el tiempo del que puede disponer usted para participar en la realización de estudios de postgrados? P12. ¿Cuál de estas modalidades es accesible, para su participación en los estudios de postgrados?</p> <p>P13. En el caso de responder diario ¿que turno preferiría?</p> <p>P14. En el caso de responder por encuentros que frecuencia preferiría.</p>		<p>P7. ¿En caso que la institución requiera de trabajadores sociales, cuál es el tiempo que la institución podría facilitar a los mismos para que opten por realizar estudios de postgrados en trabajo social?</p>
---	---	--	--



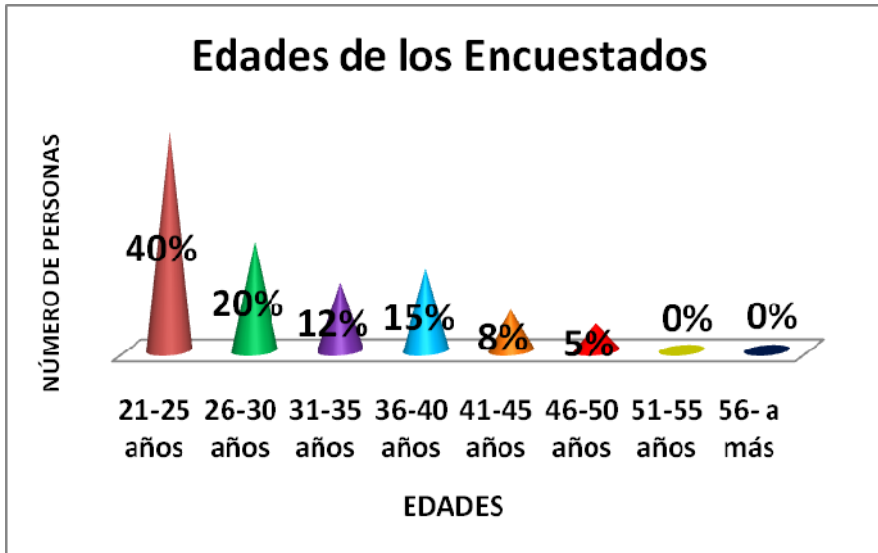
Formas de culminación de los estudios de postgrado.	P15. ¿De qué manera preferiblemente culminarían los estudios de postgrados?	P12. En caso de ofertarse cursos de postgrados ¿de qué manera se deberían de culminar estos estudios y porque?	
El costo y financiación de los postgrado	P16. ¿Cuánto podría pagar por los estudios de postgrado? P17. ¿El centro institución u organismo donde usted labora podría aportar al financiamiento de sus estudios de postgrado? P18. En caso de responder si, ¿con que porcentaje?	P11. ¿Cuánto cree usted que se podría cobrar a los que opten por realizar estudios de postgrados ofertados por el departamento de Trabajo Social?	P8. ¿Su centro, institución u organismo podría contribuir al financiamiento de estudios de postgrado a sus trabajadores? P9. En caso de responder sí indique ¿con qué porcentaje?



VIII. Resultados

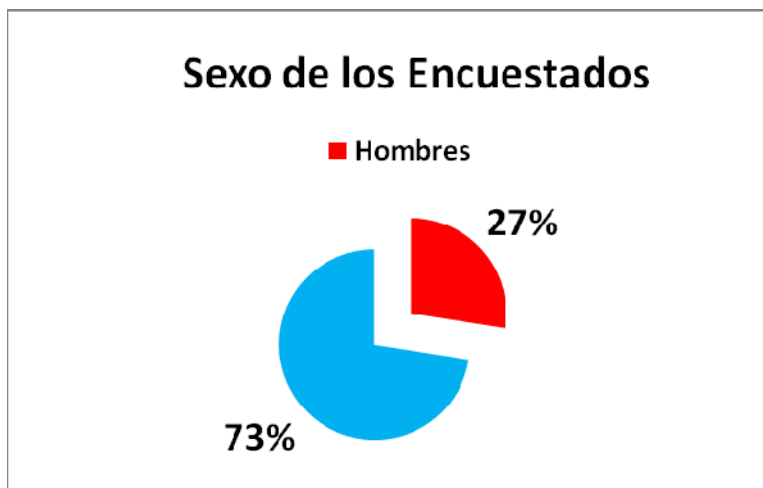
Datos Generales de las Encuestas a Egresados, Graduados y Titulados:

Las edades de los encuestados en su mayoría se encuentran concentradas en el

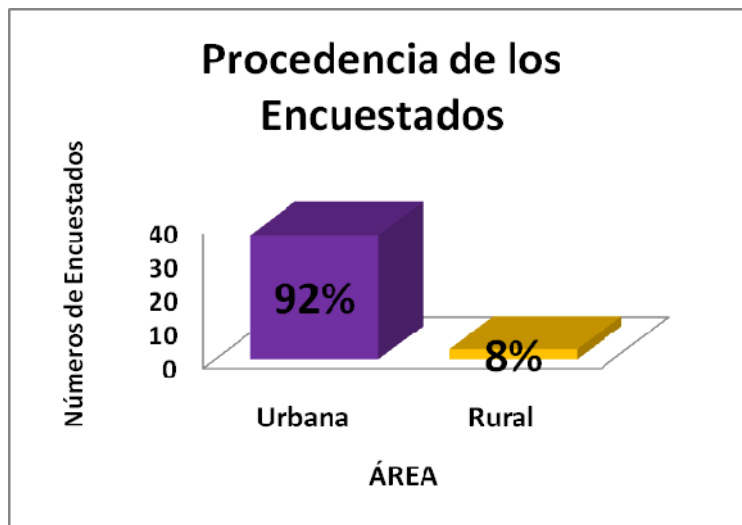


rango de 21 a 25 años con un 40%; entre las edades de 26 a 30 años con el 20%; cinco en las edades de 31 a 35 años que corresponde al 12%; entre 36 a 40 años un 15%; de 41 a 45 años hay un 8% y las edades de 46 a

50 años el 5%. No encontramos a personas que tuvieran más de 50 años. Esto nos refleja que es una población mayoritariamente joven.

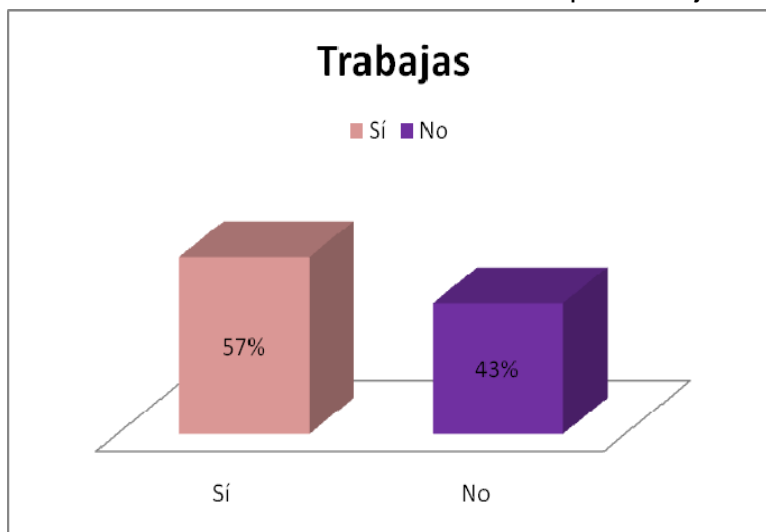


En relación al sexo de los encuestados nos indica que el 73% son Mujeres y un 27% son Hombres; esto demuestra que el sexo más predominante son las mujeres y esto corresponde a la realidad del país.

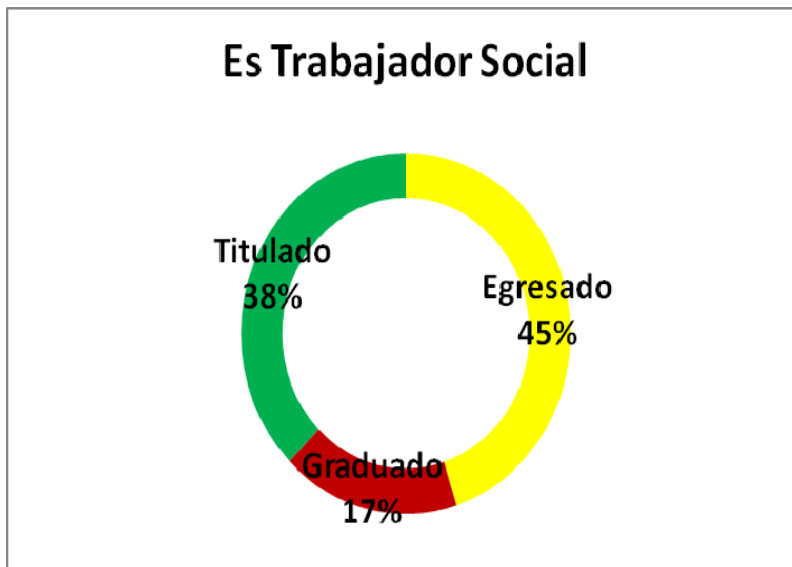


En cuanto a la Procedencia de los encuestados todos habitan en el Departamento de León; el 92% de los encuestados son del área urbana; y el 8% son del área rural.

De acuerdo al número de encuestados que trabajan el 57% contestaron que se encuentran trabajando en diversos cargos, no necesariamente como trabajadores sociales y un 43% no están trabajando.



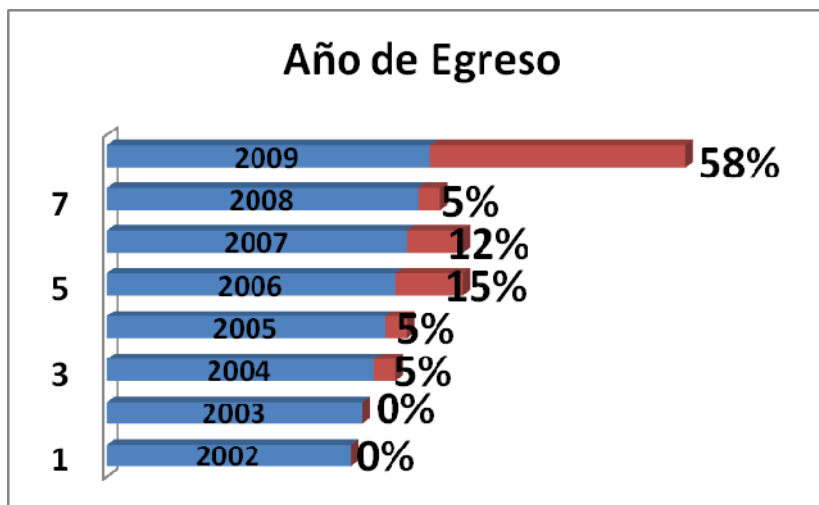
De acuerdo al número de encuestados que trabajan el 57% contestaron que se encuentran trabajando en diversos cargos, no necesariamente como trabajadores sociales y un 43% no están trabajando.



En esta gráfica nos demuestra que un 45% son Egresados de la carrera y esto representa a la mayoría de los encuestados; un 38% Titulados y sólo un 17% graduados que habiendo defendido con éxito su trabajo monográfico aún no tienen su título al

momento que realizamos el estudio.

En relación con el año de egreso el 58% de las personas encuestadas son

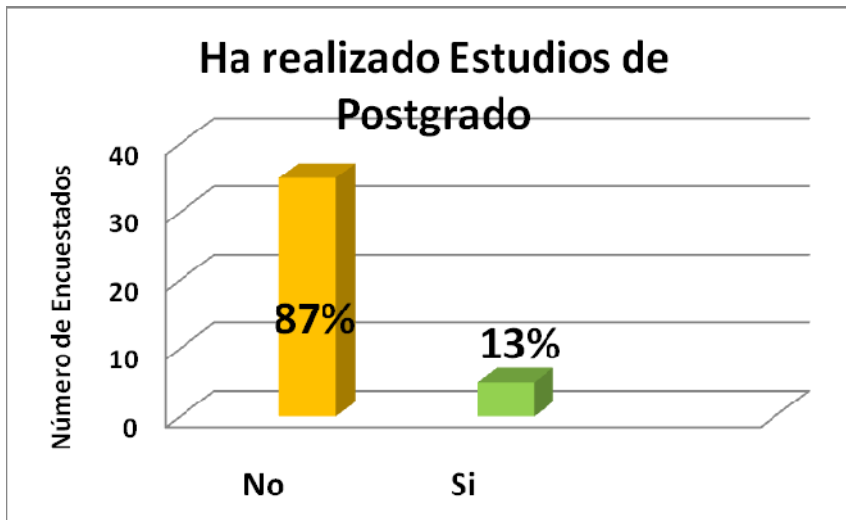


recientemente egresaron en el año 2009 y corresponde a la mayoría; el 15% de estas personas egresaron en el año 2006; el 12% en el 2007; y en el 2004, 2005 y 2008 encontramos un mismo número de personas que corresponden al 5%

para cada año.



Esta gráfica demuestra que el 87% de los encuestados no han realizado ningún estudio de



estudio de Postgrado posterior a la carrera de Trabajo Social; y solo un 13% respondieron tener un Postgrado.

Es evidente que el acceso a cualquier tipo de estudio después de la carrera muchas

veces se ve limitado, debido a recursos económicos o bien por el tiempo que se les debe dar a estos estudios y es que gran parte de los encuestados se encuentran laborando.

Datos Generales de las Entrevistas a Docentes:

Con un total **del 71%** de docentes del sexo **Femenino** y **29%** del sexo **Masculino**.

En cuanto a la profesión tenemos al 57% de Trabajadores Sociales, un 14% en Psicología y el 29% en CCEE con mención en Ciencias Sociales.

El tiempo de laborar está dado de 6 a 10 años con el 43% de los docentes; y el 57% de docentes que tienen de laborar de 10 a más años.

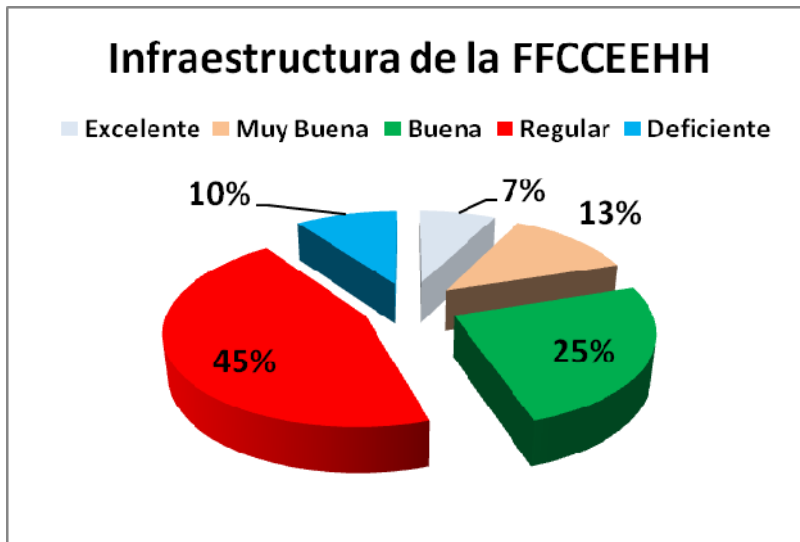
En relación al nivel académico tenemos 3 Licenciados que representan el (43%), y 4 Másteres que constituye el 57%; en la actualidad las 3 Licenciadas están cursando una Maestría en Desarrollo Local que finaliza en marzo del año 2011.



Objetivo N° 1: Identificar la capacidad institucional para ofertar estudios de Postgrado.

Encuesta: A los egresados, graduados y titulados en Trabajo Social

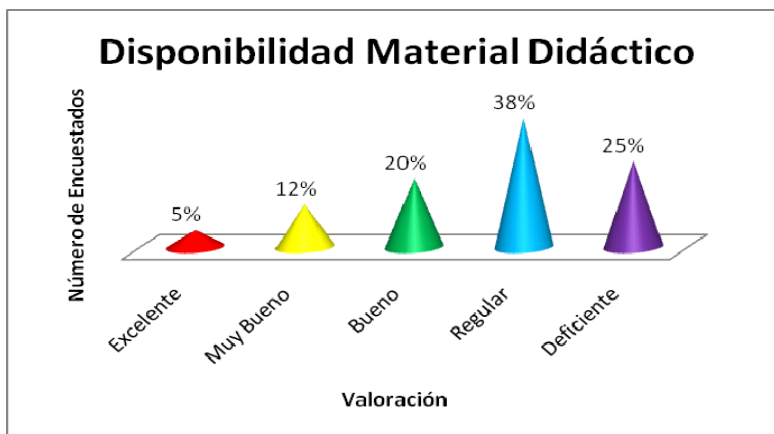
Un 45% de los encuestados valora que las condiciones en que se encuentran las



instalaciones físicas (edificios, aula, mobiliarios, etc) de la Facultad para la implementación de estudios de Postgrados es Regular; un 25% la valoran como Buena; un 13% como Muy Buena; otro 10% como Deficiente y un 7% Excelente. Como podemos observar los

encuestados no sienten que tenga mucha seguridad la infraestructura de la facultad.

Así mismo el 38% de los encuestados señalan que las condiciones de la Facultad para garantizar materiales didácticos (Data show, bibliografías, computadoras,

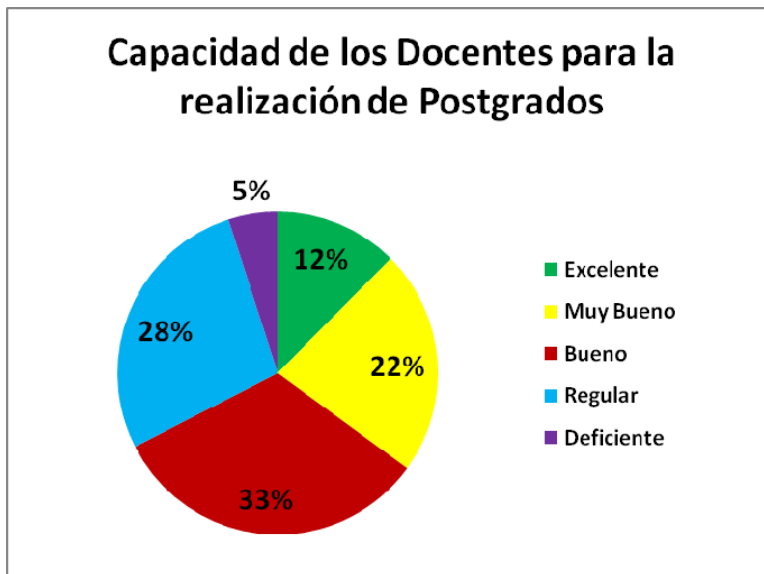


papelerías, etc) acorde al diseño curricular de los estudios de Postgrados es Regular; el 25% de los encuestados opinan que este servicio es Deficiente; y un 20% lo valoran como Buenos. Como podemos ver estos dos indicadores

representan a la mayoría de los encuestados.



Por debajo de estos indicadores tenemos que el 20% de los encuestados

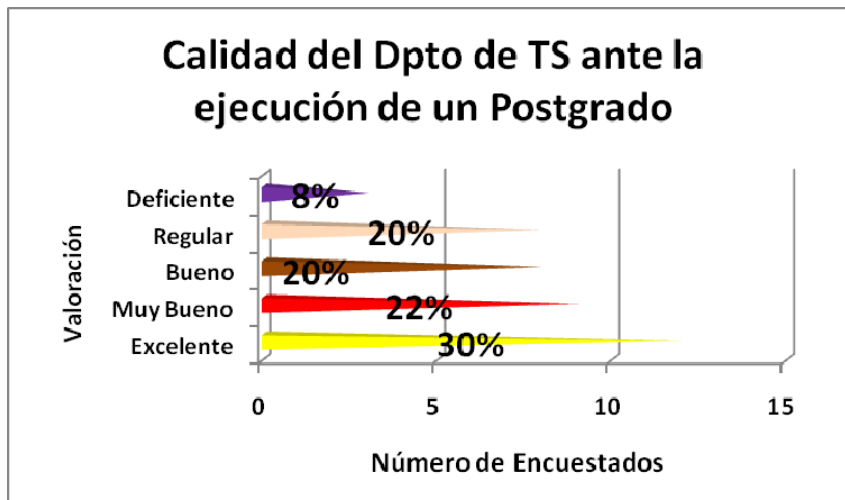


consideran que es Muy Buena la facilitación de estos materiales didácticos y el 5% como Excelente.

Los encuestados valoran que la capacidad de los docentes para la realización de estudios de Postgrados es en un 33% Buena; un 28% como Regular; un 22% como Muy Buena; un 12% Excelente y solo un

5% como Deficiente.

En relación a la valoración que dan con respecto a la calidad en una eventual ejecución de

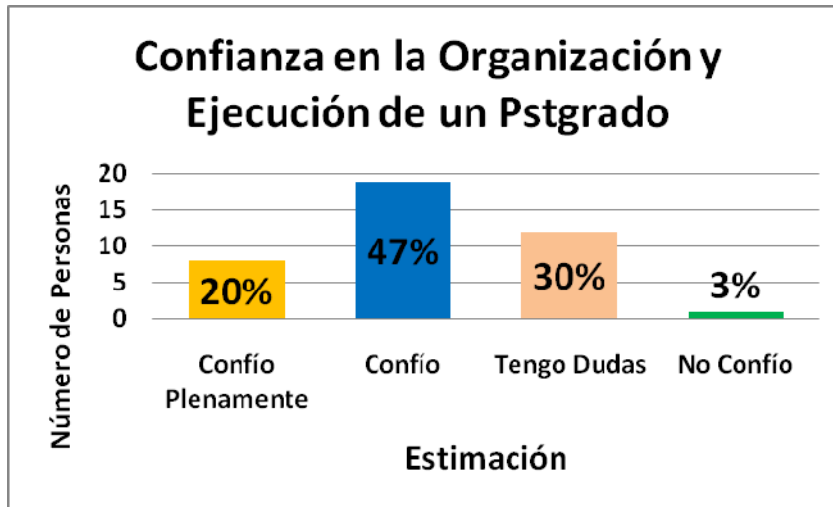


estudios Postgrado por parte del Departamento de Trabajo Social demuestra que el 30% lo valoran como Excelente; el 22% como Muy Buena; un 20% como Buena; y con el mismo

porcentaje lo valoran como Regular y solo el 8% como Deficiente.



El 20% de los encuestados confían plenamente con respecto a la organización y



ejecución de un Postgrado por parte del Departamento, el 47% de los encuestados confían en el profesionalismo de la mayoría de los docentes. El 30% tiene dudas en cuanto a la ejecución de un

estudio d epostgrado es decir que tienen dudas en cuanto al profesionalismo y calificación de ciertos docentes; Y solo un 3% de ellos no confían en el profesionalismo de los docentes.

Entrevista No. 1: A los profesores del Departamento de Trabajo Social

- En cuanto a la pregunta de que si se han participado o estan participando en la formulacion de estudios de postgrado en el departamento de trabajo social, el 43% de los docentes entrevistados respondieron que sí están participando, un 14% han participado en el diseño de propuestas para Postgrado Y el 43% que no han tenido ninguna participación en la formulación de este tipo de estudio.
- Con referente a la falta de oferta de postgrado en el departamento de trabajo social, aducen que se debe a la falta de preparación del docente según un 71% de los entrevistados; y el 29% de ellos que es por lo novedoso de la carrera. Aunque también hicieron énfasis en la falta de apoyo por parte de la facultad/universidad y la poca organización entre ellos, así mismo que no existen condiciones ni dedicación por parte del profesorado.
- Al referirnos a las condiciones en las que encuentra las instalaciones físicas de la facultad y la universidad, el 100% de los entrevistados valoran que son Muy Buenas para la ejecución de estudios de postgrado y propiamente las de la facultad, haciendo mención de la sala de maestría y la sala de estudio encontrándose estas en óptimas condiciones.

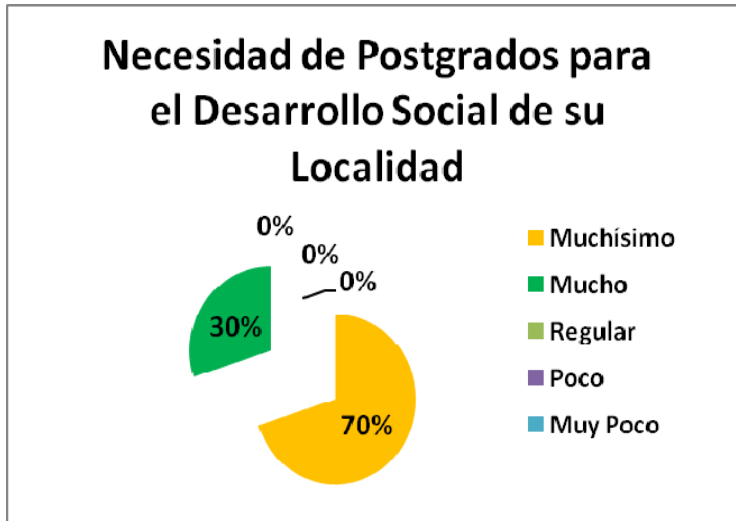


- Con respecto a las condiciones de la facultad para garantizar materiales didácticos, a corde al diseño curricular de los Postgrados, según el 86% de la opinión de los docentes es facilitadora en cuanto a las gestiones que se efectuen, midiendo o evaluando antes, el presupuesto con el que se cuente; Según el 14% de los entrevistados revela, que las nuevas autoridades que asumieron crearon una política en donde se apoyaría a la facultad sin discriminación, a pesar de recorte de presupuesto se ha venido trabajando y se ha mejorado en cuanto a data show y pantalla. Pero sigue existiendo debilidad en cuanto a la facilitación de bibliografía y papelería.
- Al juicio de los entrevistados de manera personal y general el 100% afirman que estan en proceso de transformación y perfeccionamiento en cuanto al mejoramiento de sus condiciones profesionales, afirmando el alcance de lograr el reforzamiento total de sus conocimientos, para la planificación, promoción y ejecución de estudios de postgrado, para que esta ejecución sea viable y factible para los demandantes.
- La ejecución de un eventual estudios de postgrados a juzgar en las actuales condiciones en las que se encuentra el departamento, el 100% de los docentes aducen que no les afectaria en nada tanto para ellos como para los demandantes, ya que existe una comisión que según su POA para este año tendrian que tener diseñado un proyecto para ofertar estudios de postgrados.
- Según opinones de los entrevistados que representa el 100% aducen que lo que se requiere para ofertar estudios de postgrado es motivación, disposición, tiempo por parte del profesorado (recursos humanos especializados), contar con recursos económicos que faciliten esta ejecución (buscar convenios con otras universidades u organismos) y la confianza que como equipo interdisciplinarios pongamos.
- Referente a que nivel de estudios podria ofertar en el futuro inmediato el Departamento de Trabajo Social, el 100% de los entrevistados expresan que serian cursos superiores, de especializacion y actualizacion; tambien postgrados, maestrias y diplomados.

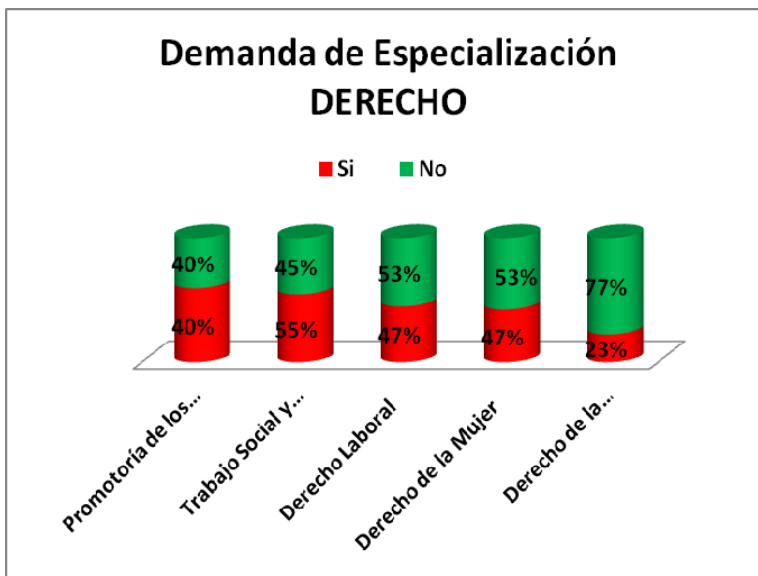


Objetivo Nº 2: Analizar la pertinencia de los estudios de Postgrados que puede ofrecer el Departamento de Trabajo Social.

Encuesta: A los egresados, graduados y titulados en Trabajo Social



En relación a la necesidad de estudios de Postgrados en Trabajo Social indica que un 70% son necesarios para el desarrollo social de su localidad o region y el 30% reflejan que de alguna forma son necesarios

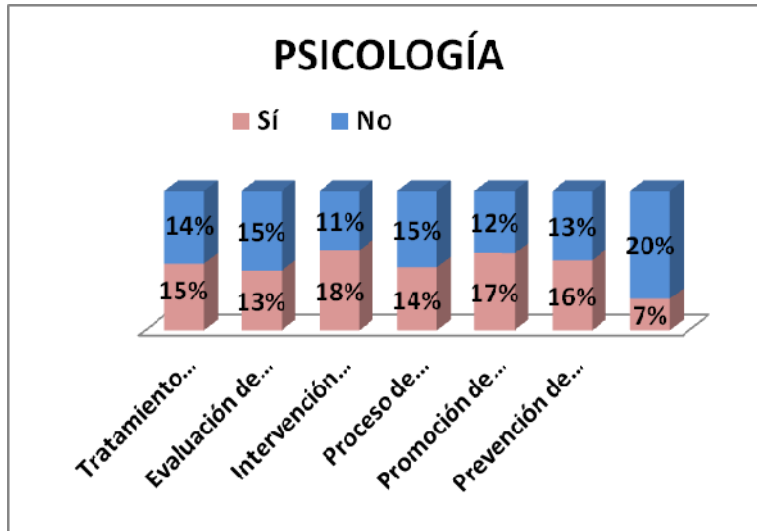


Según las demandas de especialización en la disciplina de Derecho el 60% optan en Promotoría en derechos de la niñez y adolescencia y 40% de los encuestados que no optar por este; 55% encuestados marcaron si en la temática de Trabajo Social y administración de la justicia para adolescentes en conflicto con la Ley penal y 45%

marcan que no; el 47% marcaron si en Derecho laboral y seguridad social y 53% encuestados que no; 47% que si en Derecho de la mujer y 53% personas que no; 23% si en Derechos de la juventud y 77% que no.



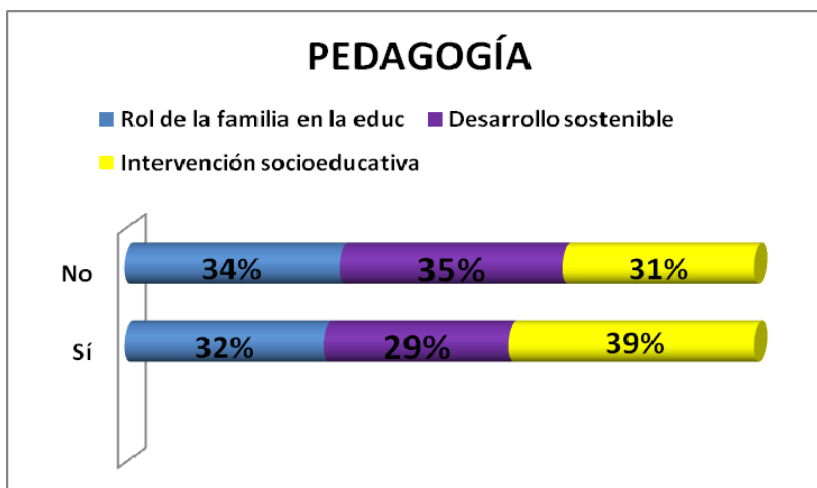
Según las demandas de especialización en las disciplinas de psicología 15%



optan en tratamiento de *violencia psicológica* y 14% encuestados marcaron que no; 13% encuestados marcaron si en la temática de *Evaluación de abuso sexual* y 15% marcaron que no; 18% encuestados marcaron que si en *Intervención social en crisis aplicado a víctimas de violencia doméstica* y 11% que no; 14% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Proceso de abuso a menores* y 15% marcaron que no; 17% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas* y 12% marcaron que no; 16% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes* y 13% marcaron que no; 7% de los encuestados marcaron si en intervención con grupos de estudios y 20% que no.

doméstica y 11% que no; 14% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Proceso de abuso a menores* y 15% marcaron que no; 17% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas* y 12% marcaron que no; 16% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes* y 13% marcaron que no; 7% de los encuestados marcaron si en intervención con grupos de estudios y 20% que no.

Según las demandas de especialización en la disciplina de Pedagogía 32%

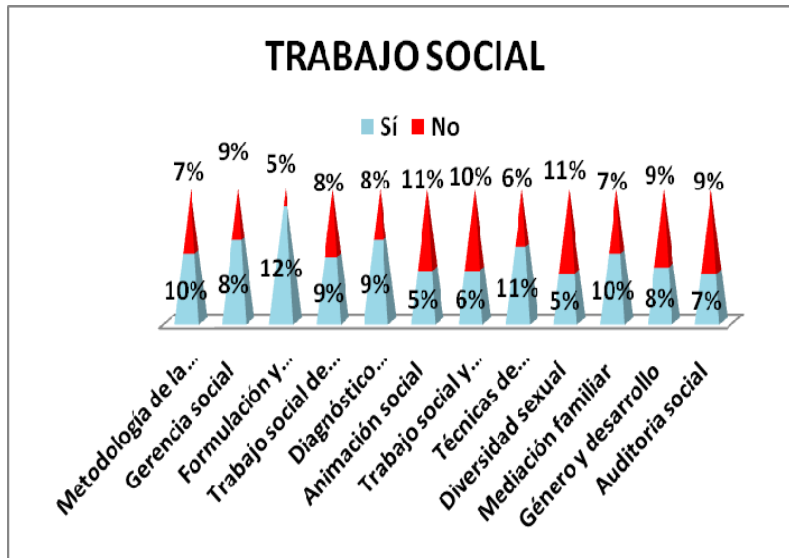


optan en la temática Rol de la familia en la educación infantil y 34% encuestados que no; 29% encuestados marcaron si en la temática de Desarrollo sostenible en las implicaciones educativas y 35% marcan que no; 39% marcaron si en la

temática de Intervención socio educativa en situación de marginación y 31% encuestados marcaron que no.



Según las demandas de especialización en la disciplinas de Trabajo Social 10%

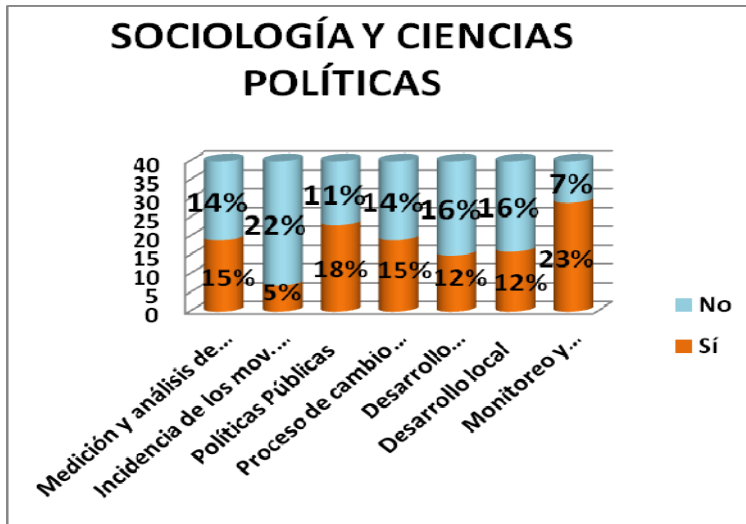


optan por Metodología de la Investigación y 7% encuestados marcaron que no; 8% encuestados marcaron si en Gerencia social y 9% marcaron que no; 12% encuestados marcaron que si en Formulación y gestión de proyectos sociales y 5% que no; 9% de los encuestados marcaron que si en la temática de Trabajo social de casos con familia y 8%

marcaron que no; 9% de los encuestados marcaron que si en la tematica de Diagnóstico comunitario y 8% marcaron que no; 5% de los encuestados marcaron que si en la temática de Animación social y desarrollo comunitario y 11% marcaron que no; 6% de los encuestados marcaron que si en la temática de Trabajo social y psiquiatría y 10% marcaron que no; 11% de los encuestados marcaron que si en la temática de Técnicas de prevención y atención familiar en casos de riesgo de violencia y/o abuso sexual y 6% marcaron que no; 5% de los encuestados marcaron que si en la temática de Diversidad sexual y violencia y 11% marcaron que no; 10% de los encuestados marcaron que si en la temática de Medición familiar y 7% marcaron que no; 8% de los encuestados marcaron que si en la temática de Género y desarrollo y 9% marcaron que no; 7% de los encuestados marcaron que si por la temática de Auditoría social y 9% marcaron que no.



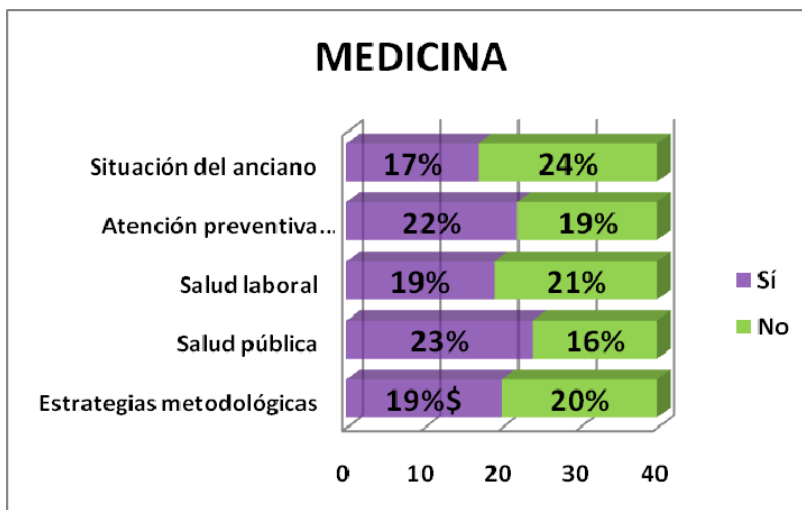
Según las demandas de especialización en la disciplinas de Sociología y ciencias política 15% optan por *Medición y análisis de pobreza y desigualdad* y el 14% de



los encuestados marcaron que no; un 5% encuestados marcaron si en las temática de *Incidencia de los movimientos sociales y construcción de la protesta social* y 22% marcaron que no; el 18% encuestados marcaron que si en *políticas públicas* y 11% que no; un 15% de los encuestados marcaron

que si en la temática *Proceso de cambio social* y 14% marcaron que no; el 12% de los encuestados marcaron que si en la tematica *Desarrollo organizacional* y el 16% marcaron que no; un 12% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Desarrollo local* y el 16% marcaron que no; el 23% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales* y solo el 7% marcaron que no.

Según las demandas de especialización en la disciplinas de Medicina el 19% optan por *Estrategias metodológicas* y 20% de los encuestados marcaron que no;

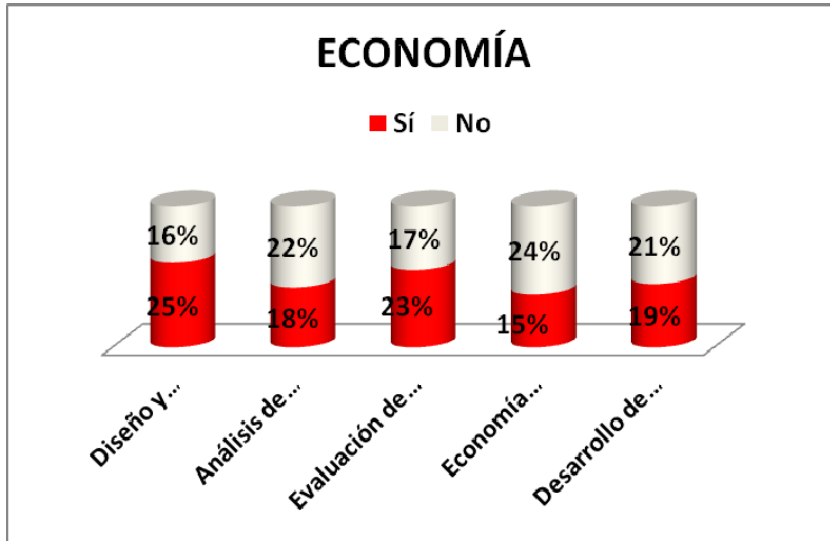


un 23% marco si en las temáticas de *Salud pública* y el 16% marcaron que no; un 19% de los encuestados marcaron que si en las temáticas en *salud laboral* y el 21% marcaron que no; con un 22% de los encuestados marcaron que si en la



temática de *Atención preventiva contra ITS y VIH/SIDA* y 19% marcaron que no; el 17% de los encuestados marcaron que si en la tematica *Situación del anciano y perspectivas de atención* y el 24% marcaron que no.

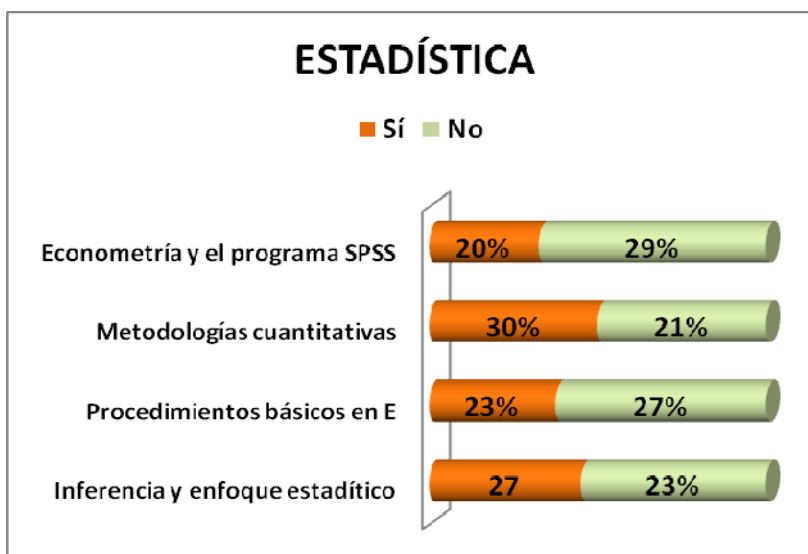
Según las demandas de especialización en la disciplinas de Economía el 25%



optan por el *Diseño y gerencia de proyectos económicos*, el 16% de los encuestados marcaron que no. En la temática de *Análisis de rentabilidad económica y social* un 18% dijeron que si y un 22% marcaron que no; el

23% de los encuestados marcaron que si en las temáticas de *Evaluación de proyectos económicos* y un 17% marcaron que no; 15% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Economía pública y desarrollo* y 24% marcaron que no; 19% de los encuestados marcaron que si en la tematica de *Desarrollo de emprendimiento económicos(PYME)* y 21% marcaron que no

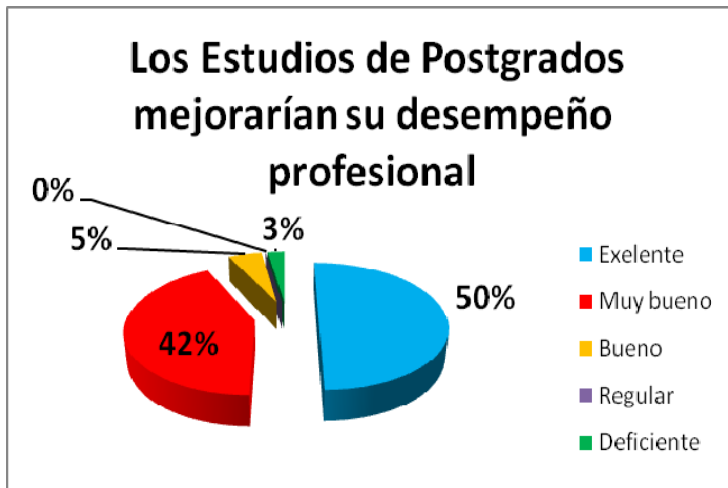
Según las demandas de especialización en la disciplinas de Estadística e Informática 27% encuesstados optan por temáticas de *Inferencias y enfoques estadísticos aplicados a las CCSS y el programa SPSS* y 23% de los encuestados



marcaron que no; 23% encuestados marcaron si en las temática de *Procedimientos básicos en estadística aplicando el programa SPSS* y 27% marcaron que no; 30% encuestados marcaron que si en las temáticas de *Metodología*



cuantitativa, estadística y SPSS y 21% marcaron que no; 20% de los encuestados marcaron que si en la temática de *Econometría y el programa SPSS* y 29% marcaron que no;



un 3% como

En relacion a que si un probable curriculo academico de estudio de Postgrado ofertado por el Departamento de Trabajo Social aportaría a mejorar su desempeño profesional el 50% de las personas encuestadas dicen que es Excelente; el 42% lo valoran como Muy Bueno y el 5% como bueno y solo



Entrevistas No. 1: A los profesores del Departamento de Trabajo Social.

- **(DOCENTES) Áreas de conocimiento que los potenciales empleadores (Estado, ONG`s) están demandando.**

Disciplinas	Temática	Demanda de Especialización			
		Sí		No	
Derecho	Promotoría en derechos de la niñez y adolescencia.	3	43%	4	57%
	Trabajo Social y administración de la justicia para adolescentes en conflictos con la ley penal.	6	86%	1	14%
	Derecho laboral y seguridad social	3	43%	4	57%
	Derechos de la mujer	2	29%	5	71%
	Derechos de la juventud.	1	14%	6	86%
Psicología	Tratamiento de violencia psicológica.	3	43%	4	57%
	Evaluación de abuso sexual.	2	29%	5	71%
	Intervención social en crisis aplicado a víctimas de violencia domestica.	4	57%	3	43%
	Proceso de abuso a menores.	2	29%	5	71%
	Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas	6	86%	1	14%
	Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes.	2	29%	5	71%



	Intervención con grupos de estudios	2	29%	5	71%
Pedagogía	Rol de la familia en la educación infantil.	4	57%	3	43%
	Postgrado en desarrollo sostenible en las implicaciones educativas.	2	29%	5	71%
	Intervención socio educativa en situación de marginación.	5	71%	2	29%
Trabajo Social	Metodología de la Investigación Aplicada al Trabajo Social	2	29%	5	71%
	Gerencia social	4	57%	3	43%
	Formulación y gestión de proyectos sociales.	6	86%	1	14%
	Trabajo Social de casos	3	43%	4	57%
	Trabajo social con familia	4	57%	3	43%
	Diagnóstico comunitario	5	71%	2	29%
	Animación Social y Desarrollo Comunitario	3	43%	4	57%
	Trabajo social y psiquiatría	3	43%	4	57%
	Técnicas de prevención y atención familiar en casos de riesgo de violencia y/o abuso sexual	2	29%	5	71%
	Diversidad sexual y violencia.	3	43%	4	57%
	Mediación familiar	5	71%	2	29%
	Genero y desarrollo	3	43%	4	57%



	Auditoria social	4	57%	3	43%
Sociología y Ciencias Políticas	Medición y análisis de pobreza y desigualdad	1	14%	6	86%
	Incidencia de los movimientos sociales y construcción de la protesta social	0	0%	7	100%
	Políticas públicas	4	57%	3	43%
	Procesos de cambio social	4	57%	3	43%
	Desarrollo organizacional	4	57%	3	43%
	Desarrollo local	3	43%	4	57%
	Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales	6	86%	1	14%
Medicina	Estrategias metodológicas para la promoción y prevención de la salud comunitaria	3	43%	4	57%
	Salud pública	5	71%	2	29%
	Salud laboral	3	43%	4	57%
	Atención preventiva contra el VIH/SIDA.	3	43%	4	57%
	Situación del anciano y perspectivas de atención.	2	29%	5	71%
Economía	Diseño y gerencia de proyectos económicos.	2	29%	5	71%
	Análisis de rentabilidad económica y social.	1	14%	6	86%
	Evaluación de proyectos económicos.	1	14%	6	86%



	Economía pública y desarrollo	1	14%	6	86%
	Desarrollo de emprendimientos económicos (Pymes)	5	71%	2	29%
Estadística e Informática	Inferencia y enfoques estadísticos aplicados a las CCSS y el programa SPSS	3	43%	4	57%
	Procedimientos básicos en estadística aplicando el programa SPSS	1	14%	6	86%
	Metodología cuantitativa, estadística y SPSS.	3	43%	4	57%
	Econometría y el programa SPSS	0	0%	7	100%



Entrevistas No. 2: A instituciones

- **Áreas de conocimiento que las instituciones están demandando.**

Disciplinas	Temática	Demanda de Especialización			
		Sí		No	
Derecho	Promotoría en derechos de la niñez y adolescencia.	9	60%	6	40%
	Trabajo Social y administración de la justicia para adolescentes en conflictos con la ley penal.	7	47%	8	53%
	Derecho laboral y seguridad social	7	47%	8	53%
	Derechos de la mujer	9	60%	6	40%
	Derechos de la juventud.	9	60%	6	40%
	Otra ¿Cuál? Calidad, calidez de atención a la población (buen trato) formación de grupo de apoyo en el embarazo a adolescentes	2	13%	13	87%
Psicología	Tratamiento de violencia psicológica.	7	47%	8	53%
	Evaluación de abuso sexual.	5	33%	10	67%
	Intervención social en crisis aplicado a víctimas de violencia domestica.	10	67%	5	33%
	Proceso de abuso a menores	6	40%	9	60%
	Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas.	11	73%	4	27%
	Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes.	10	67%	5	33%



	Intervención con grupos de estudios	7	47%	8	53%
	Otra ¿Cuál?	0	0%	15	100%
Pedagogía	Rol de la familia en la educación infantil.	10	67%	5	33%
	Desarrollo sostenible en las implicaciones educativas.	9	60%	6	40%
	Intervención socio educativa en situación de marginación.	10	67%	5	33%
	Otra ¿Cuál? Didáctica en educación popular. Evaluación educativa.	1	7%	14	93%
Trabajo Social	Metodología de la Investigación Aplicada al Trabajo Social	9	60%	6	40%
	Gerencia social	8	53%	7	47%
	Formulación y gestión de proyectos sociales	15	100%	0	0%
	Trabajo Social de casos con familia	10	67%	5	33%
	Diagnóstico comunitario	10	67%	5	33%
	Animación Social y Desarrollo Comunitario	7	47%	8	53%
	Trabajo social y psiquiatría	6	40%	9	60%
	Técnicas de prevención y atención familiar en casos de riesgo de violencia y/o abuso sexual	10	67%	5	33%
	Diversidad sexual y violencia	7	47%	8	53%
	Mediación familiar	6	40%	9	60%



	Genero y desarrollo	13	87%	2	13%
	Auditoria social	7	47%	8	53%
Sociología y Ciencias Políticas	Medición y análisis de pobreza y desigualdad	8	53%	7	47%
	Incidencia de los movimientos sociales y construcción de la protesta social	4	27%	11	73%
	Políticas públicas	10	67%	5	33%
	Procesos de cambio social	13	87%	2	13%
	Desarrollo organizacional	10	67%	5	33%
	Desarrollo local	9	60%	6	40%
	Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales	13	87%	2	13%
	Otra ¿Cuál?	0	0%	15	100%
Medicina	Estrategias metodológicas para la promoción y prevención de la salud comunitaria	11	73%	4	27%
	Salud pública	10	67%	5	33%
	Salud ocupacional	7	47%	8	53%
	Atención preventiva contra ITS y VIH/SIDA	9	60%	6	40%
	Situación del anciano y perspectivas de atención.	8	53%	7	47%
	Otra ¿Cuál?	0	0%	15	100%
Economía	Diseño y gerencia de proyectos económicos.	8	53%	7	47%



	Análisis de rentabilidad económica y social.	4	27%	11	73%
	Evaluación de proyectos económicos.	8	53%	7	47%
	Economía pública y desarrollo	5	33%	10	67%
	Desarrollo de emprendimientos económicos (Pymes)	6	40%	9	60%
	Otra ¿Cuál?	0	0%	15	100%
Estadística e Informática	Inferencia y enfoques estadísticos aplicados a las CCSS y el programa SPSS	8	53%	7	47%
	Procedimientos básicos en estadística aplicando el programa SPSS	7	47%	8	53%
	Metodología cuantitativa, estadística y SPSS	6	40%	9	60%
	Econometría y el programa SPSS	5	33%	10	67%
	Otra ¿Cuál?	0	0%	15	100%



- las instituciones entrevistadas respondieron que si hay trabajadores sociales y 3 respondieron de que en este momento no hay.
- Referente a cuantos trabajadores sociales laboran dentro de la institución, 7 que representa el (46%) respondieron que al momento de la entrevista laboran 2 en cada institución; 1 que significa el (7%) tiene 4 trabajadores sociales; 2 que constituye el (13%) de los entrevistados cuentan con 1 de estos profesionales; en 1 que compone el (7%) de las instituciones laboran 5 y en 1 que forma el (7%) aplican 11 trabajadores sociales.
- En cuanto a que si se cree que realmente es necesario la existencia de trabajadores sociales como parte del equipo de trabajo en la institución, todas las instituciones entrevistadas que representan el 100% respondieron que si es necesaria la existencia de trabajadores sociales como parte de su equipo de trabajo. 7 (47%) de las instituciones lo ven necesario porque trabajan con comunidades rurales y el trabajador social es el que se encarga de elaborar, gestionar y dar seguimiento a un proyecto, estos profesionales son los que tienen conocimientos multidisciplinarios teniendo un buen desempeño en su campo laboral, manteniendo la comunicación entre la red comunitaria y la institución. 8 (53%) de estas expresaron que los trabajadores sociales son necesarios como equipo de trabajo, porque este orienta, maneja y tiene las técnicas necesarias para detectar las problemáticas de los diferentes sectores en la sociedad y de esa manera dar una mejor cobertura.
- En relación a no requerir de trabajadores sociales, 3 de las instituciones entrevistadas que respondieron que no tienen en este momento trabajadores sociales en su equipo de trabajo, pero que sí manifestaron que es necesaria la presencia de estos profesionales en todas las instituciones, es por eso que se coordinan con otras instituciones en las que si cuentan con trabajadores sociales y esto lo hacen para el mejor desarrollo de su institución.
- En el caso de que si se deben de especializar los profesionales para el mejor desempeño de la institución, todas las instituciones entrevistadas que representan el 100%, opinan que es bueno que sus profesionales se capaciten un poco más a nivel de un postgrado o una maestría, ya que consideran que ellos tienen lo básico pero que deberían profundizar y actualizar sus conocimientos para que de esa manera ellos beneficien a la institución y a la población con la que se trabaja.



Objetivo específico N.3: Valorar la demanda de los graduados sobre la formación de postgrado vinculada al perfil de la carrera de Trabajo Social.

Encuesta: A los egresados, graduados y titulados en Trabajo Social

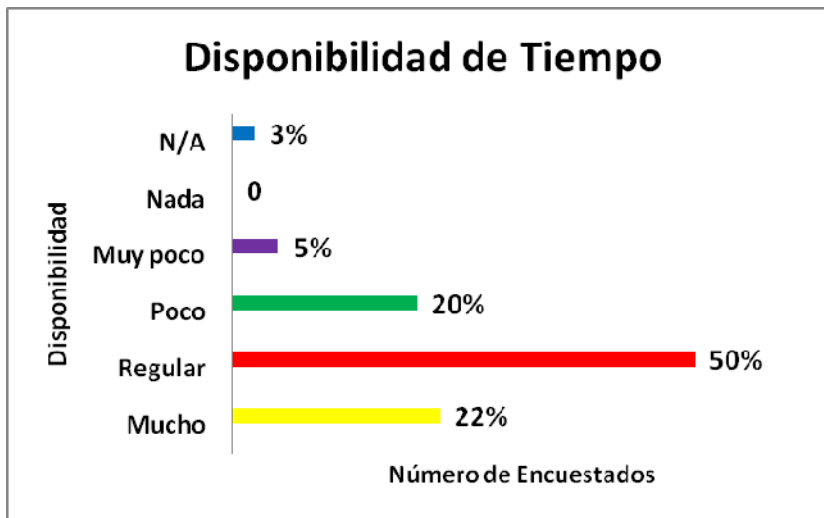


La disposición de continuar un postgrado para su formación profesional el 97% respondió que si les gustaría, esto con el objetivo de una mayor competitividad en el mercado laboral y solo un 3% respondió que no le gustaría continuar especializándose.



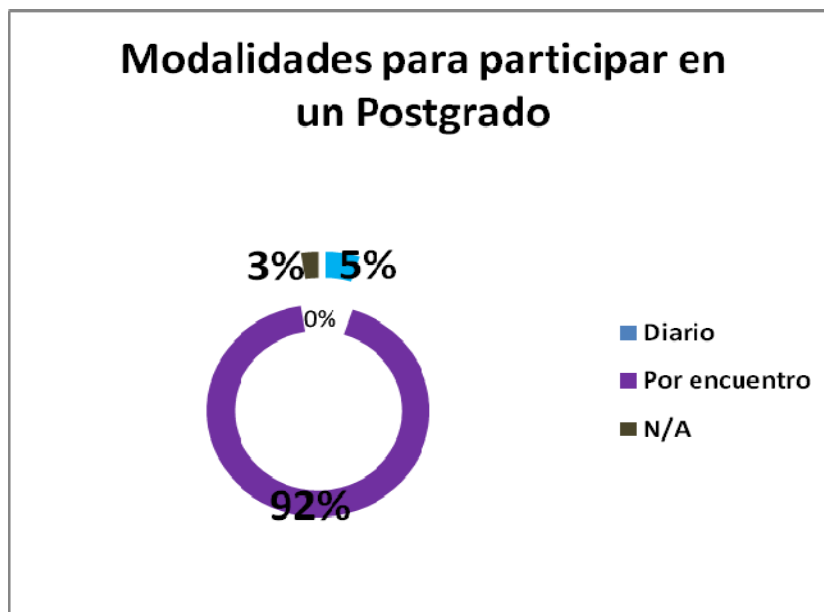
En referente a al nivel de estudio que les gustaría realizar un 60% de ellos respondieron que lo que más les gustaría es realizar una maestría, el 27% de ellos prefieren una especialidad, el 8% prefieren otros (como es un

doctorado), un 2% un curso y solo el 3% respondió que no opta por ninguno.



Según la disponibilidad del tiempo que tienen para la realización de un estudio de postgrado el 50% refiere que su tiempo es regular, el 22% aseguran tener mucho tiempo, un 20% tienen poco tiempo esto por su tiempo que le quita su trabajo o porque

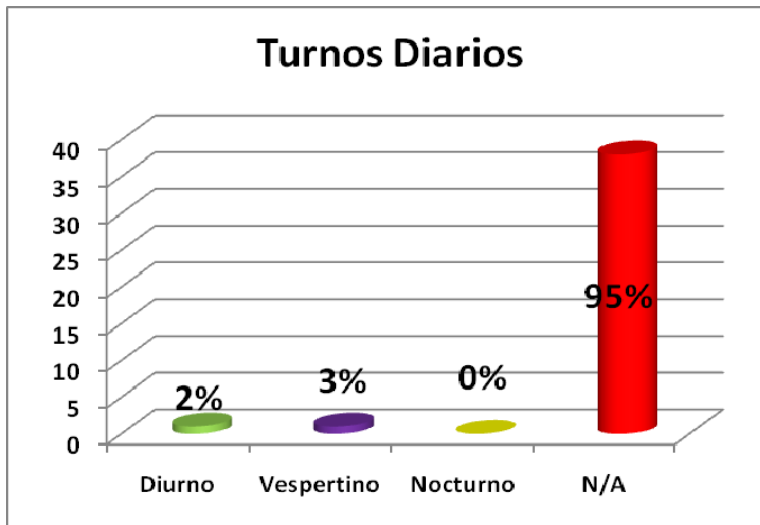
tienen otras cosas que realizar, el 5% disponen de muy poco tiempo y solo un 3% no aplican.



Según los encuestados el 92% aseguran que la modalidad que ellos preferirían para la realización de estudios de postgrado es por encuentro, un 5% diarios y solo el 3% no respondió, es notable que ellos ven más accesible la modalidad por encuentro.

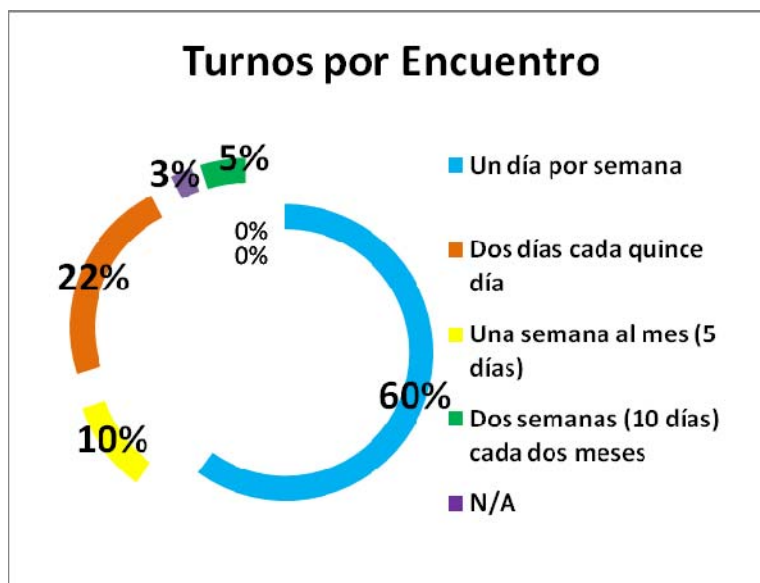


Esta grafica nos refleja que el 95% de los encuestados no aplican a esta



respuesta debido a que ellos prefieren otra modalidad para la realización de estudios de postgrado, el 2% respondió que le gustaría en el turno diurno, así también el 3% en el turno vespertino.

Con respecto a los turnos por encuentro el 60% respondió que les gustaría realizar

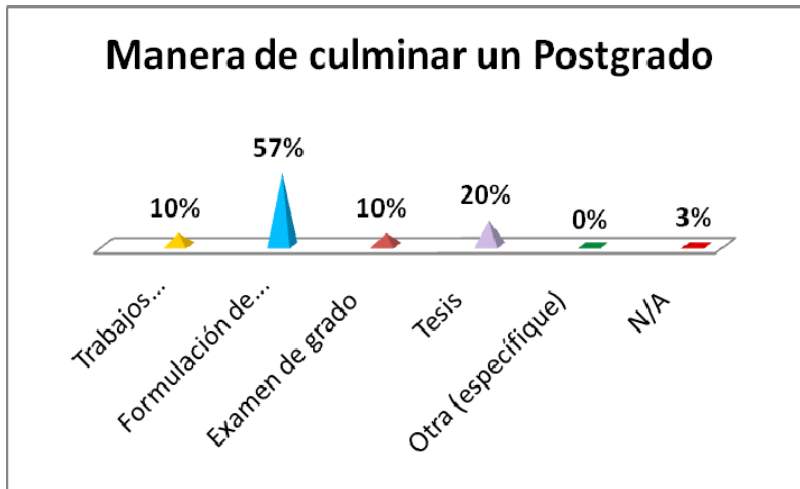


un postgrado un día por semana, podemos notar que este es el turno que es más accesible para ellos, un 22% dos día cada quince día, el 10% una semana al mes, un 5% dos semana cada dos meses y solo el 3% no aplico a esta pregunta, esto se debe a que o no están interesados a estos turnos o no disponen del tiempo necesario para la

realización de estudios de postgrados.



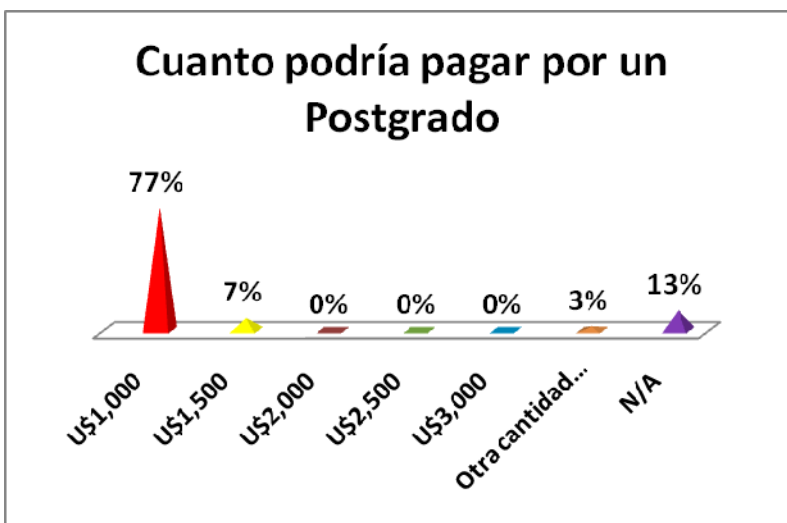
Según 57% de los encuestados la manera que a ellos les gustaría culminar un



estudio de postgrado es realizando una formulación de un proyecto o trabajo final, al 20% les gustaría efectuar una tesis, un 10% desearían un examen de grado, así también un 10% señalaron trabajos acumulativos y solo el 3%

respondió que no aplica a estas respuestas.

En cuanto a lo que podrían pagar los encuestados por un postgrado el 77%



respondieron que lo que está a su alcance es U\$1,000, 13% aseguran que ellos no pagarían ninguna cantidad, esto se puede deber a la falta de recurso que presentan, el 7% reconocen que pueden dar U\$1,500 y un 3% solo puede pagar otra cantidad súper más baja a las anteriores

(U\$500).



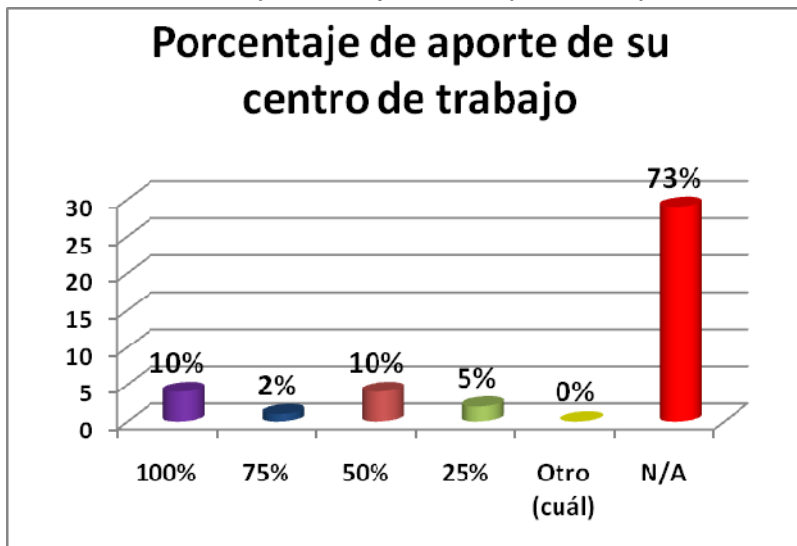
En cuanto al aporte económico que le daría su centro de trabajo para un



postgrado el 40% respondió que su centro de trabajo no les pagarían sus estudios, un 33% manifestaron no aplicar esto se puede deber a la falta de trabajo o de apoyo por parte de su institución y el 27% respondieron que si les contribuirían con un aporte económico para realizar un estudio de

postgrado.

En relación al porcentaje del aporte que harían las instituciones a sus



empleadores para la continuidad de su superación, encontramos que EL 73% no aplican, esto se debe a diferentes factores, porque la institución no cuenta con el suficiente financiamiento para ayudarles, el 10% de los encuestados respondieron que el centro en el que

laboran les pagaría un 100% de lo que cuesta un estudio de postgrado, un 10% afirman que les pagarían el 50% de los gastos, el 5% el 25% y el 2% el 75% de los gastos de un estudio de postgrado.



Entrevistas No. 1: A los profesores del Departamento de Trabajo Social

- En referente a que si creen que los egresados, graduados y titulados en trabajo social podrian disponerse para realizar estudios de postgrado, los docentes entrevistados que constituyen el 100%, valoran y miden el gran interés de los demandantes esto se debe a que hoy en día no basta con ser licenciado, así tambien el interes es mayor si la divulgacion, el plan de estudio y que el valor económico sea accesible para garantizaria la participacion de estos.
- En cuanto a lo que se podría cobrar a los que opten por realizar estudios de postgrado ofertados por el departamento de trabajo social, 5 que componen un (71%) de los entrevistados opinan que es difícil proporcionar un precio, por que todo proyecto lleva su estudio de factibilidad, por que se tiene que ver lo que se les va a pagar a los conferencistas y ver si se puede conseguir financiamiento con otras universiaddes, instituciones u organismos que esten dispuestos a colaborar; 2 que forman el (29%) de los entrevistados afirman que va dependiendo del nivel de estudio que se valla a ejecutar, si es anivel de postgrado los precios estarian entre (U\$1500 a U\$2500) y si es una maestria (U\$3000 a U\$4000).
- En el caso de ofertarse estudios de postgrados de que manera se deverian de culminar estos estudios. Un 57% de los entrevistados sugieren que se debe de culminar con trabajos acumulativos y formulación de un proyecto o trabajo final; el 43% indican que se debe finalizar con una tesis, donde se precise un objetivo o una problemática determinada en la que se deba intervenir.

Entrevista No. 2: A las instituciones

- En cuanto a cual es el tiempo que la institución podría facilitar a sus trabajadores para que realicen estudios de postgrado, un 40% de las instituciones entrevistadas respondieron que el tiempo que ellos les darían a sus trabajadores es mucho, el 20% opinaron que sus trabajadores cuentan con muy poco tiempo, un 26% se refirieron a que el tiempo con el disponen es regular, 7% manifestó que el tiempo que les proporcionarían como institución a sus empleados es poco y una minoría que representa al 7% no aplico a esta pregunta, esto se deber a que la institución no le da ningún tiempo a su empleado, debido a la carga de trabajo en la institución.
- Al referirnos que sí la institución podría contribuir al financiamiento de los estudios de postgrado a sus trabajadores, el 27% respondieron que sí



contribuirían al financiamientos de esos estudios y un 73% que no apoyarían a sus trabajadores.

- El porcentaje que las instituciones aportarían para que sus trabajadores realicen estudios de postgrado, 1 que representa el (7%) de los entrevistados colaboraría con un 50% de los gastos de esos estudios; 1 que constituye el (7%) aportaría con el 25% del financiamiento; 2 que forma el (13%) instituciones manifestaron que ellos apoyarían si se les solicita con tiempo al proyecto para estos valorar los gastos y de esa manara poderles ayudar, 1 que aportarían con un 75% de los gastos, la otra con un 100% de los gastos de estos estudios superiores y 11 que representa el (73%) no aplican a esta respuesta porque dentro de su presupuesto no está estipulado el financiamiento para el reforzamiento académico del personal.



IX. Análisis de resultados

La formulación de los estudios de postgrado.

En cuanto a la participación en la formulación de estudios de postgrado nos encontramos, que 4 de los 7 docentes entrevistados (57%) respondieron que sí están o han estado involucrados en la elaboración de propuestas para la ejecución de estudios de postgrados. El restante 43% no ha tenido ninguna participación en la formulación de este tipo de estudios. Como puede observarse la mayoría de los docentes entrevistados están o han estado familiarizados con la elaboración de este tipo de estudios universitarios, lo cual es significativo dado que los profesores del departamento para la realización de sus labores académicas se organizan en comisiones de trabajo y no necesariamente todos tienen que estar en las mismas comisiones.

Haciendo referencia a la falta de oferta de postgrado en el departamento de trabajo social, según opinión de la mayoría de los docentes entrevistados (el 71% - 5 de 7), esto se debe a la carencia en formación y preparación del docente y un 29% (2 de 7) de ellos afirman que es por lo novedoso de la carrera. Aduciendo así mismo que se debe a la falta de apoyo por parte de las autoridades de la facultad/universidad y a la poca organización entre ellos, por no existir condiciones ni dedicación por parte del profesorado.

Según afirmaciones de los entrevistados el 100% de los mismos alegan que los requerimientos para ofertar estudios de postgrados: es la motivación, disposición, tiempo por parte del profesorado y debidamente autorizado dentro de sus cargas académicas ya que no poseen tiempo suficiente para sentrarse en la creación de estudios de especialización. Así mismo requieren de recursos humanos especializados, contar con recursos económicos que faciliten esta ejecución a través de la localización de convenios con otras universidades u organismos y la confianza que como equipo interdisciplinarios deben de tener.

Las respuestas dadas por los docentes entrevistados concuerdan con lo referido en el marco teórico (ver pág. 6) según el cual los estudios son un nivel educativo que permitirá la actualización y profundización de conocimientos adquiridos en el pregrado, fortaleciendo la formación y preparación de los docentes, necesitándose de interés, motivación, disposición y tiempo para lograr la formulación de una posible estudios de potgrados.



Instalaciones físicas y materiales didácticos para impulsar postgrado.

Los egresados, graduados y titulados encuestados en un 45% dan una buena valoración a las condiciones físicas en que se encuentra la facultad y la universidad, garantizando una adecuada infraestructura para hacer posible la ejecución de estudios de postgrados. Otro 55% manifiestan que las condiciones en que se encuentran la infraestructura no es la mejor y es que según sus apreciaciones las instalaciones de manera limitada son utilizables en docencia y no se encuentran aptas para la ejecución de estudios de postgrado.

Podemos decir que la mayoría de los encuestados opinan que las condiciones físicas de la facultad no es la mejor, esto significa que desde la perspectiva de los futuros optantes no existen aceptación ante la ejecución de estudios de postgrados, muy contrario a lo que manifestaron los docentes entrevistados en un (100%), en que la infraestructura de la facultad presta las condiciones para la ejecución de postgrados, señalando que cuentan con la sala de maestría y la sala de estudio para tal propósito que lo único sería acondicionarlas según la eventualidad.

Así mismo, un 37% de encuestados califican como aceptable la accesibilidad a disponer de materiales didácticos acorde al plan curricular ante una eventual ejecución de estudios de postgrados, siempre y cuando se aboquen a los recursos y al personal viable que garantice la adquisición de los materiales necesarios para reforzar los conocimientos adquiridos en los plenarios y ponencias, dados en los estudios de postgrados, reafirmando este punto de vista el 14% de los entrevistados donde revela, que las nuevas autoridades que asumieron crearon una política en donde, se apoyaría a la facultad sin discriminación, tomando en cuenta el recorte presupuestario.

Sin embargo, de manera contradictoria un 63% de los encuestados y un 86% de los entrevistados señalan que la disponibilidad de materiales didácticos no es en su totalidad buena, ya que la facilitación de insumos, conformados en recursos pedagógicos, recursos bibliográficos y equipos en general se califican como puntos débiles de la Facultad, pues a la hora de gestionar se convierte en un proceso complejo para la asignación de los mismos, la autoridades universitarias justifican que estas debilidad se debe en gran parte al recorte presupuestario.

Analizando estos datos, respecto al marco teórico (ver pág. 7) la capacidad institucional está basada por el cumplimiento de requisitos profesionalmente preestablecidos, los que permitirán asumir de manera responsable, ordenada y coordinada las funciones previamente orientadas de manera eficiente y eficaz alcanzando un grado de cumplimiento.



Debido a las exigencias, la capacidad que el departamento y la facultad en general prestan, respecto a las condiciones necesarias y fundamentales, en cuanto a equipamiento y material didácticos, en la posible ejecución de estudios superiores de postgrados, aseguraran la calidad del diseño y ejecución, destacándose a través de monitoreo y evaluaciones de los programas procurando el cumplimiento con los requisitos establecidos en el reglamento de Postgrado que se desarrollen en la Facultad.

Capacidad de los docentes para promover y ejecutar postgrados.

Un 67% de los encuestados y el 100% de los entrevistados califican la capacidad docente buena y ventajosa para promover y ejecutar postgrados, ya que su experiencia en docencia ha contribuido de manera positiva en la formación de los estudiantes de la carrera en trabajo social. Aunque hay que tomar en cuenta que un 33% de los encuestados consideran que los docentes no están del todo preparados para promover y ejecutar un postgrado, porque parte de su vida laboral ha estado dirigida a la enseñanza y no a la realización y ejecución de estudios superiores a la licenciatura, como es el caso de un estudio de postgrado.

Tomando en cuenta las referencias de nuestro marco teórico (ver pág. 6) según Manuel Rodríguez Quintanilla los estudios de postgrado son el más alto nivel que ofrece nuestro sistema educativo el cual requiere un dominio de conocimientos especializados por disciplina, con capacidad para innovarlos, crearlos y transformarlos.

Estos argumentos de cierta forma lo corroboran los docentes quienes reconocen que necesitan involucrarse de manera reiterada y favorable a un proceso de transformación y perfeccionamiento, en cuanto al mejoramiento de sus condiciones profesionales, proporcionando viabilidad y factibilidad al momento de la ejecución de estudios de postgrado impulsados por el departamento de Trabajo Social y aunque existe una comisión encargada de diseñar un proyecto para ofertar estudios de postgrados, los miembros de ésta, al momento de la realización del estudio no habían concluido con la elaboración de la referida propuesta.

En relación a la valoración que dan los encuestados con respecto a la calidad en una eventual ejecución de estudios de postgrados por parte del Departamento de Trabajo Social, demuestra que el 72% admiten que si puede haber calidad por la relevancia, al optar por una preparación especializada, por que la capacidad de los docentes está basada en la practica cotidiana laboral y porque sus conocimientos competitivos han contribuido y contribuirán en la formación de los egresados y graduados en trabajo social al momento de formar parte en una eventual ejecución de estudios de postgrado, así mismo el 100% de los docentes alegan que para



ellos no existe inconveniente y que no les afectaría en nada la elaboración y ejecución de un estudio de postgrado ya que como departamento son responsables y tienen que cumplir con la misión y visión de la universidad, tomando en cuenta las consecuencias positivas y negativas que traería una eventual ejecución, previendo cualquier incidente.

Solo el 28% de los encuestados, califican la calidad de un eventual ejecución de estudios de postgrados, como regular o deficiente, ya que los docentes no poseen la experiencia necesaria, en llevar a cabo estudios de especialización, este criterio se debe que hasta el momento una parte de los docentes no han participado en la elaboración de propuestas de estudios de postgrados, menos en la ejecución de uno, por no disponer de condiciones necesarias y porque actualmente aún se están desarrollado profesionalmente.

El 67% de los encuestados confían en la organización y ejecución de un posible estudio de postgrado, siempre y cuando el departamento garantice profesionalismo, puesto que la mayoría poseen habilidades instructivas y competitivas en los procesos de indagación, formulación y transformación; dando respuestas a las problemáticas sociales.

Pero existe un 33% quienes tienen dudas en cuanto a la ejecución de un estudio de postgrado, es decir que desconfían del profesionalismo de muchos de los docentes del Departamento de Trabajo Social.

Los estudios de postgrados en conformidad a nuestro marco teórico (ver pág. 6), deriva una serie de beneficios a los recursos humanos, complementados de herramientas ejecutoras en la resolución de conflictos sociales, llevando así al desarrollo parcial o total de un país.

Es por tal razón que el 97% de los encuestados afirman que ventajosamente un currículo académico basado en la integración de estudios de postgrado, aportarían a mejorar su desempeño laboral, agregándoles calidad profesional u académica, mostrando un mejor nivel educativo, contribuyendo al mejoramiento permanente del sistema educativo y la auto realización en intervenciones de manera productiva.

Solo un 3% lo describen como deficiente, a criterios propios por no tener, ni disposición, ni interés de formar parte de este acontecimiento profesional, ejecutado y encabezado por docentes del departamento de trabajo social, de ser así preferirían el desarrollo de la práctica en la vida real, que a través de cursos de especialización teóricas impartidas por el departamento.



Necesidad de la formación de postgrado.

En relación a la necesidad de estudios de Postgrados en Trabajo Social, indica que para un 100% de los encuestados, son necesarios para el desarrollo social de su localidad o región, por que los estudios de postgrados permitirían el discernimiento y el desarrollo de nuevas técnicas a utilizar en intervenciones.

Haciendo referencia al marco teórico (ver pág. 10), los estudios de postgrados son pertinentes porque agregan valor al profesional, proporcionándoles una ventaja superior frente a los demás en el campo laboral y la especialización muestra un mejor nivel educativo en el desempeño competitivo ante la sociedad, siendo estos aplicables al perfeccionamiento de las necesidades, profesionales y sociales

El 80% de las instituciones entrevistadas respondieron que si hay trabajadores sociales como parte de su equipo de trabajo, se consideran evidente la necesidad de contratar a este tipo de personal para que laboren en su Institución debido al perfil que éstos tienen; donde todo Trabajador Social tiene como responsabilidad intervenir, gestionar, evaluar, dar respuestas y seguimiento a un proyecto o a cualquier situación que se les presente de manera conflictiva.

Además que tienen conocimientos multidisciplinarios y son los encargados de mantener una comunicación entre la red comunitaria y la Institución; orientando, manejando y aplicando técnicas necesarias para detectar las principales problemáticas de los diferentes sectores de la sociedad.

Solo un 20% respondieron al momento de ser entrevistados que no cuentan con este tipo de profesionales dentro de sus instituciones, pero sí reconocen la necesidad de contar con el apoyo de este tipo de personal; por ello, de alguna forma están coordinados y tienen convenios con otras instituciones donde existe presencia de estos profesionales, sirviéndoles de alternativas para la resolución de sus problemas y cumplimiento de sus objetivos, visión y misión de la institución.

Áreas de conocimientos que se deben impulsar.

Por otro lado, las áreas más demandadas tanto para los encuestados y entrevistados (docentes e instituciones), son en una gran mayoría Trabajo Social con un 54% y Sociología con el 53%; le siguen Pedagogía con 53%, Medicina, con 51%, Derecho un 47% y Psicología con un 47% y por debajo de estas áreas tenemos Estadística con el 39%. Y Economía con 37%.

Esta aspiración por parte de los segmentos estudiados es también una muestra de la necesidad de formación para ampliar los conocimientos que desarrollen las competencias que no se pueden obtener mediante los estudios de pregrado. Esto



es concordante con lo señalado en el marco teórico (ver pág. 10) en el cual Miguel López de Silanes, magíster en la Universidad de Harvard, señala que la realización de postgrados es importante porque permite una mejor comprensión de las áreas profesionales, además te habilita para brindar mejores soluciones a los problemas. La principal falencia de las carreras del pregrado es que es muy general e impide profundizar en temas específicos y entre más aprendemos más nos desarrollamos.

Organización y ejecución de los estudios de postgrado.

En cuanto a la disposición de continuar un postgrado para su formación profesional el 97% de los encuestados respondieron que si les gustaría continuar su preparación académica, esto con el objetivo de responder a las demandas laborales en el contexto de la globalización y de los adelantos tecnológicos que hoy en día son inevitables para desarrollarse con mayor competitividad en el mercado laboral.

A esto se le atribuye que el 100% de los docentes entrevistados valoran y miden el gran interés de los demandantes puesto que nuestra sociedad, demanda mayor preparación y especialización posterior al título de grado, o sea un nivel educativo que permita la actualización y profundización de conocimientos que faciliten alternativas de desarrollo en áreas que sean requeridas en el mercado laboral.

Solo un 3% respondió que no le gustaría continuar especializándose, por que no creen que los docentes estén preparados para la ejecución de un postgrado.

Fuera de este porcentaje se tiene que considerar que el nivel de estudio por el que optarían más de la mitad de los encuestados es una Maestría con un 60%, pero existe una limitante en cuanto al costo por lo que el 37% están conscientes que un Diplomado o un curso es más accesible a su condición económica, aunque preferirían realizar una especialidad, acorde a su perfil académico y que sea demandado por las instituciones, igualmente para los que trabajan por tiempo completo tienen que considerar que por la poca disponibilidad de tiempo en su centros laborales y por el costo económico que esto trae una maestría requiere más dedicación y únicamente el 3% respondieron que no se inclinan por ninguna especialidad, postgrado o maestría, estas personas mostraron poco interés en el seguimiento y mejoramiento en cuanto a su superación profesional.

Podemos agregar que tanto los demandante como los entrevistados son de la opinión que en el campo laboral asciende el que tiene mayor preparación académica, y es que la capacidad institucional está basada en el cumplimiento de requisitos profesionalmente preestablecidos, que permitan asumir de manera



responsable, ordenada y coordinada las funciones previamente orientadas, es notorio que muchas veces los demandantes sólo manejan puntos básicos, esta preparación les serviría para generar mayor competencia y beneficio en el mercado laboral.

Haciendo referencia al marco teórico (ver pág.9) la demanda son peticiones o solicitudes formuladas para la satisfacción de necesidades mediante el acceso de diversos bienes y servicios. Este tipo de especializaciones forman recursos humanos de alta capacidad para el país, incluyendo un mayor dominio, capacidad para innovar, crear y transformar. Es por eso que a ellos les gustaría realizar estudios a nivel de maestría o una especialidad acorde a su perfil profesional o a la demanda de la institución en la que laboran.

Disponibilidad de tiempo para participar en los estudios de postgrado.

La disponibilidad del tiempo que tiene el 97% de los encuestados es bastante limitada, esto se debe a que las instituciones en las que laboran sólo les pueden proporcionar muy poco tiempo, y esto en parte se debe a la carga laboral asignada donde muchas veces el trabajo les consume más del tiempo requerido, o bien en las políticas de la institución no está estipulado la preparación académica de sus trabajadores y los limitan con los permisos necesarios para su preparación y la otra razón de peso es que actualmente no están brindando su servicios en el campo laboral; por tanto no tienen los recursos económicos para pagar una especialidad, el 3% no aplico a ninguna de las opciones, no están interesados en continuar preparándose académicamente.

En cuanto a las instituciones entrevistadas el 73% dijo que el tiempo que ellos les proporcionarían a sus trabajadores se determinaría de acuerdo a los horarios de dicha especialidad, por lo que podemos notar que las instituciones están accesibles de cierta forma a que sus trabajadores realicen estudios de postgrado, muy contrario a lo que respondieron los encuestados; igual habría que valorar la posibilidad de reacomodar su horario para que este cumpla con lo que en la institución requiere y no afectar su responsabilidad o porque en algunas instituciones se promueve la actualización de conocimientos como parte de la preparación profesional.

El 20% opinaron que sus trabajadores cuentan con muy poco tiempo, dentro de la institución y una minoría que representa el 7% no aplico a esta pregunta, esto se deber a que la institución no le da ningún tiempo a su trabajador, debido a la carga de trabajo en la institución como ya habíamos mencionado en párrafos anteriores.



El 92% de los encuestados prefieren que las modalidades para realizar estudios de postgrados sean por encuentros, por lo que coincidiría con el tiempo que su institución les proporcionaría, un 5% optaron por los turnos diarios porque estos al momento de la encuesta no estaban trabajando o la institución les facilitaba todo el tiempo para que estos se especializarán en estudios superiores y sólo el 3% no aplico a ningunas de las opciones; ya que ellos no cuentan con el tiempo disponible o no tienen ningún interés por seguirse preparando.

Referente al turno por el que los encuestados optan por realizar estudios de postgrado el 2% indicó que les gustaría la modalidad diurna por lo que relacionan el tiempo que ellos tienen disponible, un 3% prefieren el turno vespertino puesto que su tiempo es limitado para continuar con algún tipo de especialización y el 95% de los encuestados no aplican a esta respuesta debido a que ellos prefieren otra modalidad.

Con respecto a los turnos por encuentro el 60% respondió que les gustaría realizar un postgrado un día por semana, podemos notar que este es el turno que es más accesible para ellos y coincide con el tiempo que la institución les proporcionan, un 22% dos día cada quince día, porque disponen con un tiempo regular para realizar alguna especialización, el 10% una semana al mes, ellos eligen esta opción porque disponen con poco tiempo, un 5% dos semana cada dos meses y solo el 3% no aplico a esta pregunta, esto se debe a que o no están interesados a estos turnos o no disponen del tiempo necesario para la realización de estudios de postgrados.

En base a los criterios de nuestro marco teórico (ver pag.9), las demandas son las acciones que toman los estudiantes respecto a un diseño curricular interesante, conllevan a la adquisición de determinar los bienes que se manifiesta en el mercado a través de la demanda.

según nuestros resultados esta necesidad de formular estudios de postgrados formar parte de ellos, se suplirá, a criterio de nuestros demandantes, donde tanto las instituciones como los encuestados en su mayoría lo califican con disposición de tiempo, tal vez un poco limitado, pero con accesibilidad y todo es hablado para llegar a acuerdos, el cual se tiene que crear acorde al marco referencial para el diseño curricular de programas de estudios de postgrados, donde se deberá contemplar, una asignación de horas y créditos de los componentes curriculares, con las opciones de organizarse por semestres, cuatrimestres, trimestres, módulos u otras modalidades.



Formas de culminación de los estudios de postgrado.

Según el 77% de los encuestados la mejor forma de culminar un estudio de postgrado sería mediante la formulación de un Proyecto o una Tesis, porque ambos son viables y darían solución a una problemática de interés social o personal y es una indagación más profunda donde se conocería una problemática determinada que este incidiendo de manera negativa en la sociedad y en la que se pueda llegar a intervenir.

Es algo con lo que también coinciden el 57% de los docentes entrevistados quienes afirman que cualquiera de las dos opciones serviría para conocer la relación del conocimiento entre la realidad y problemática en estudio. Un 43% de los docentes señalan que también importancia tiene la realización de tesis como trabajo final, los sistemas de evaluación como trabajos acumulativos y examen de grado tienen un (20%), de valides para los encuestados, y esto se debe a que ellos se sienten más seguros y competentes para este tipo de finalización de postgrado y el 3% no aplica a ningún sistema evaluativo propuesto.

Nuestros resultados reflejan que la mayoría de entrevistados y encuestados valoran la viabilidad de los estudios de postgrados que estos contengan y conectados a la realidad en la que se va a intervenir , tratando de dar solución a una problemática de interés social o personal, definiendo de esta manera la realización de una maestría profesional, la que tiene como salvedad, finalizar con la formulación de un proyecto o tesis, calificando el tipo de postgrado por el que desean formar parte los participantes, tanto los involucrados en la implementación, como los que deseen formar parte de ella.

Garantizando el cumplimiento de los requisitos del plan de estudio y el reglamento correspondiente al programa, con el propósito de reunir información práctica hasta alcanzar una preponderancia y el correcto manejo de técnicas de alto nivel, aplicables a la solución de problemas, previamente elaborando una propuesta de intervención sobre el área asistir.

Por lo demás, hay que tomar en cuestión el nivel de perfeccionamiento al que se opte, como es el caso de los postgrados, maestrías o doctorados por tratarse de título superiores de grado puede ser formulación de un proyecto o la elaboración de una tesis y cursos que no alcancen al título superior de grado puede ser una investigación o tesis, acaparando las disposiciones del reglamento de formulación de postgrados que tiene la UNAN-LEON.



El costo y financiación de los postgrado.

Nuestros resultados manifiestan a juicio de los encuestados que el precio en particular de este servicio para la mayoría de ellos en un 77% no puede ascender a más de U\$1,000 dólares, esto por parte de los que trabajan, ya que sus salarios se encuentran por debajo o al nivel del salario mínimo y de los que no poseen un trabajo, pero si desean participar alegan lo difícil que es la obtención de este dinero.

Ambos grupos encuestados y entrevistados(docentes) concuerdan que los costos de un postgrado de calidad tiende a emanar precios poco accesibles a sus condiciones, pero esto no impide su interés por formar parte de adquirir nuevos y mejores conocimientos profesionales, de aquí la factibilidad de diseñar y llevar a cabo la ejecución de los postgrados, es necesario considerar los aportes y los gastos que estos generan, calificándolos en ingresos y egresos de acuerdo a los rubros económicos que estos contienen.

En los aspectos de financiamiento por parte de los empleadores a sus trabajadores, notablemente un 73% de los encuestados afirman que las instituciones en las que laboran no aplican a financiar la continuidad de preparación académica, por diferentes factores ya que sus presupuestos se limitan al cumplimiento de sus políticas mediante el alcance de sus objetivos y metas; y sus postulados económicos no van sometidos a ayudas monetarias para estas actividades.

Coincidiendo de igual posición los encuestados en su mayoría, a estas razones por los perfiles económicos de las instituciones, las cuales son financiadas por donantes o cuentas limitadas. De igual forma lo reflejan las instituciones entrevistadas, debido a que muchas dependen de la contribución económica de donantes, o sea que cada institución presenta un proyecto a los donantes y cuando les aprueban sus proyectos, este presupuesto está limitado.

Según evidencias encontradas en nuestro marco teórico (ver pág. 9) la demanda se refiere al comportamiento de los compradores. Expresando una relación entre dos variables económicas; 1) El precio de un bien en particular y 2) la cantidad de ese bien que los consumidores estarán dispuestos y en condiciones de adquirir, a ese precio durante un período específico si los demás factores permanecen constantes, motivo por el cual en la fase de diseño se debe tomar en cuenta el presupuesto, derivando los aportes y costos donde la mayoría de los encuestados proceden a pagar como un todo la cantidad de U\$ 1000 dólares aclarando no pagar más por este servicio.



X. Conclusiones

Aspectos positivos para la implementación de postgrados:

- ✓ En cuanto a las instalaciones físicas, disponibilidad de materiales didácticos y equipos del Departamento de Trabajo Social así como de la Facultad, se puede concluir que éstos tienen las condiciones y herramientas básicas para una posible ejecución de estudios de postgrado.
- ✓ La capacidad de los docentes para ofertar estudios de postgrados es valorada como buena, porque han tenido la práctica en docencia y porque algunos han participado en la formulación de propuestas de estudios de especialización y en cursos multidisciplinarios que han ayudado a ampliar más sus conocimientos. Por otra parte existe la ventaja de que algunos de los docentes en la actualidad están concluyendo sus estudios a nivel de maestría.
- ✓ Existen excelentes expectativas en cuanto a la eventual ejecución de un estudio de postgrado. Los encuestados manifiestan confiar en que con su ejecución se estaría dando respuesta a las necesidades de especialización y aportando al mejoramiento de su desempeño profesional, así como a las necesidades de las instituciones y organizaciones sociales.
- ✓ Las áreas más demandadas para la formulación y ejecución de estudios de postgrados por parte del Departamento son en las áreas de Trabajo Social y Sociología. En Trabajo Social: formulación, gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales, diagnóstico comunitario y gerencia social. En Sociología: políticas públicas y procesos de cambio social.
- ✓ También se pueden agregar como parte de los aspectos positivos el hecho que los potenciales optantes manifiestan estar dispuestos a realizar estudios de postgrados. No obstante, cuando se refieren al tiempo que dedicarían a la realización de estos estudios los probables optantes sólo disponen de tiempo en regular medida. Esto porque no toda institución o centro de trabajo está accesible a brindar el tiempo suficiente para la intervención en este tipo de actividad



Aspectos negativos para la implementación de postgrados:

- ✓ Un factor restrictivo, pero no absoluto, es el tiempo concedido a los docentes del departamento en sus cargas académicas ya que sus horarios son propiamente para docencia de pregrado y todos se encuentran a tope en el cumplimiento de esta función.
- ✓ La capacidad de pago de los optantes es una limitante ya que la gran mayoría de ellos sólo podrían pagar \$ 1,000 dólares como máximo, dado las diferentes circunstancias sean éstas porque su salario es bajo o bien porque se encuentran desempleados. Con lo cual una potencial implementación de estos estudios debe considerar esta circunstancia.
- ✓ Las pocas posibilidades de financiamiento por parte de las instituciones y organizaciones sociales para apoyar a sus trabajadores a realizar este tipo de estudio, dado que no disponen de recursos económicos para estos fines.

Finalmente señalamos dos cosas:

Haciendo un balance general entre los aspectos positivos y negativos encontrados en el estudio, podemos afirmar que existen condiciones para que el Departamento de Trabajo Social amplíe el desarrollo de su intervención educativa ofreciendo estudios de postgrados como forma de impulsar la formación continua de los trabajadores sociales y como contribución a las instituciones y organizaciones sociales para que las mismas puedan contar con profesionales más competentes para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

De lo antes dicho y de los resultados y análisis realizados en el estudio se desprende que se cumplió con nuestra hipótesis referida a que la implementación de los estudios de postgrados por parte del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de UNAN–León, impulsaría la superación profesional de sus graduados.



X. Recomendaciones

Para el Departamento de Trabajo Social:

1. Impulsar postgrados en las áreas Trabajo Social y Sociología. En Trabajo Social: formulación, gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales, diagnóstico comunitario y gerencia social. En Sociología: políticas públicas y procesos de cambio social.
2. Realizar convenios con instituciones u organismos para que faciliten el tiempo necesario a sus trabajadores para que éstos puedan participar de los estudios de postgrados.
3. Hacer convenios con diferentes instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras para que contribuyan con recursos humanos, económicos y/o materiales para la ejecución de postgrados.
4. Consideramos que la forma de tiempo más apropiada para realizar un eventual estudio de postgrado sería mediante la modalidad por encuentros, preferiblemente un día por semana.

Para las instituciones y organizaciones sociales:

1. Flexibilizar los horarios de los trabajadores que accedan a los cursos de postgrados, de tal forma que puedan fortalecer la actualización de conocimiento a sus recursos humanos.
2. Que las instituciones que no cuentan con trabajadores sociales refuercen su personal con la contratación de este tipo de profesionales como parte de su equipo de trabajo para mejorar el desarrollo institucional y el cumplimiento de las finalidades de las mismas.

Para los profesionales del Trabajo Social:

1. Que más profesionales del trabajo social flexibilicen su abanico de opciones de estudios de manera de que puedan optar a una mayor superación profesional. Estas opciones deben estar dentro del marco de las posibilidades de oferta del Departamento de Trabajo Social y de lo que demandan las instituciones y organizaciones sociales.
2. Que negocien con sus empleadores los permisos de trabajo para que puedan acceder a los cursos de postgrados que se les puedan ofertar.



XII. Bibliografía

- ✚ Ander-EGG, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, República de Argentina. Editorial LUMEN.
- ✚ Díaz, A (2002) “La oferta de un producto académico competitivo y con calidad.
- ✚ Fisher, L & Espejo, J (2006). “*mercadotecnia*” “*Definición de oferta*”. Recuperado el 15 de Mayo del 2010. De <http://www.promonegocios.net/oferta/definición.oferta.html>
- ✚ García, T. & Pascual, E. (2008). *Diccionario Larousse*. México D.F y Barcelona: Ediciones Larousse, S.A de C.V.
- ✚ Hilderbrand & Grindle. (1997). *habilidad para desempeñar tareas de una manera efectiva, eficiente y sostenible*. Recuperado 15 de Mayo del 2010, <http://elac.uca.edu.ni/pd/.../capacidad%252Binstitucional%252Ben%25>
- ✚ http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/evento/form_men/concep/sld021.htm año 2010.
- ✚ <http://definicion.de/conocimiento, 2010>
- ✚ [http://es.wikipedia.org/wiki/cur%C3%ADculo_\(educac%C3%B3n](http://es.wikipedia.org/wiki/cur%C3%ADculo_(educac%C3%B3n) año 2010
- ✚ <http://es.wikipedia.org/wiki/Pregrado, 2010>
- ✚ <http://es.wikipedia.org/wiki/Maestr%C3%ADa, 2010>
- ✚ [http://redalyc.uaemex.mx\(redalyc\) pdf/658/65822207 pdf](http://redalyc.uaemex.mx(redalyc) pdf/658/65822207 pdf)
- ✚ Izarra, D. & Escobar, F. (2007). *Pertinencia de la investigación en los estudios de postgrado de la UPEL- IMPM*. Caracas Venezuela.
- ✚ Kotler, Armstrong, Cámara & Cruz autores del libro “marketing “*Oferta de marketing*” Recuperado el 15 de Mayo del 2010. De <http://www.promonegocios.net/oferta/definición.oferta.html>



- ✚ La american marketing asociation (A.M.A) *Desde la perspectiva del negocio*. Recuperado el 15 de Mayo del 2010. De <http://www.promonegocios.net/oferta/definición.oferta.html>
- ✚ López de Silanes, M. (2008). *La importancia de los estudios de postgrados (la visión de los posgraduados)*. Recuperado el 22 de mayo del 2010. De <http://danydimples.blogspot.com>
- ✚ Morales & Álvarez. (1996). *Pertinencia de la investigación en los estudios de postgrados (relación entre el postgrado y la investigación)*. <http://redalyc.uamex/pdf/658/65822207.pdf>
- ✚ Nelissen. (2002). *Capacidad Institucional*. Recuperado el 15 de Mayo del 2010. Piura López, J. (2008). *Metodología de la investigación científica*. 6ta Edición. Managua – Nicaragua: Editorial
- ✚ Piura López, J. (2008). *Metodología de la investigación científica*. 6ta Edición. Managua – Nicaragua: Editorial
- ✚ Savitch. & Hall. (1998-2002). *Capacidad Institucional*. Recuperado el 15 de Mayo del 2010. <http://elac.uca.edu.ni/pd/economía/files/1214/3867/capacidad%252Binsti%20tucional%252.BAL.pdf>.
- ✚ SIGMA. AIE. *El módulo de DOA. Definición de la Oferta Académica*. Recuperado el 22 de mayo del 2010. De <http://www.uca.es/gestion/sigma/manuales/atlas/manuales/DOA.pdf>
- ✚ UCA. (2010). *Guía para elaborar citas y listas de referencias*. Managua
- ✚ UNAN-LEÓN Investigación y postgrado (Edificio central)
- ✚ UNAN-LEÓN. *Titulo disposiciones generales*.
- ✚ UNICEF. (1999). *Esfuerzos por mejorar la capacidad. habilidades productivas*. Recuperado 15 de Mayo del 2010, de <http://elac.uca.edu.ni/pd/.../capacidad%252Binsti%20tucional%252Ben%25>



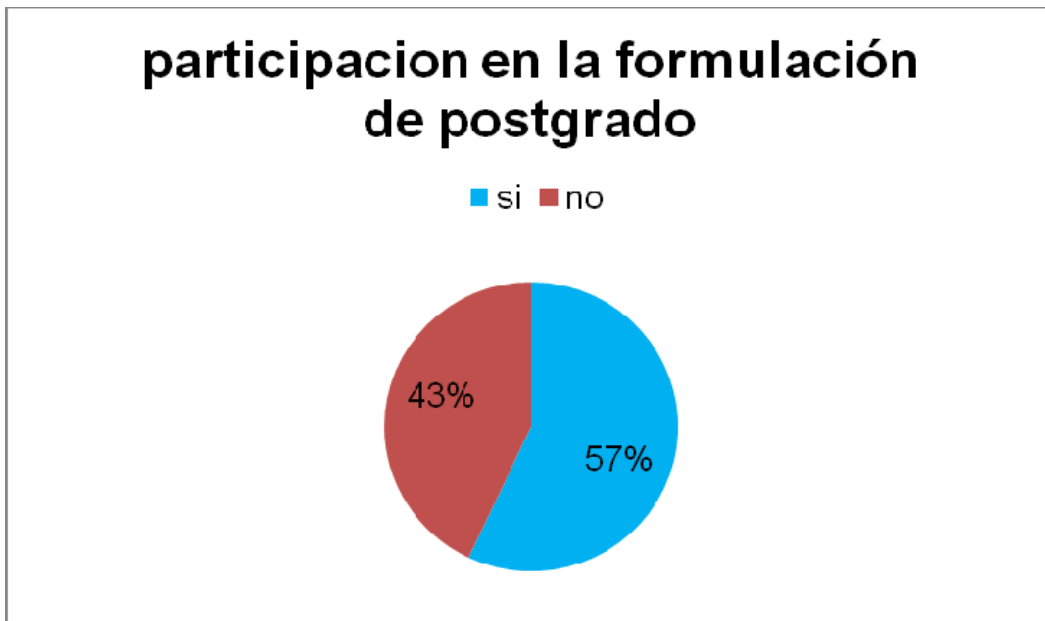
- ✚ Vicerrectoría investigación y postgrado. (2008). *Documento, Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado*. León-Nicaragua
- ✚ Vicerrectoría investigación, postgrado y proyección social. (2009). *Documento de marco referencial para el diseño curricular de programas de postgrado*. León-Nicaragua
- ✚ UPEL, universidad pedagógica experimental libertador. (2000). *Fomentar la investigación como eje fundamental de la institución*. Recuperado 15 de Mayo del 2010.
<http://www.upel.edu.ve/documentos/Reglamento.General.pdf>
- ✚ www.Unan-leon.edu.ni



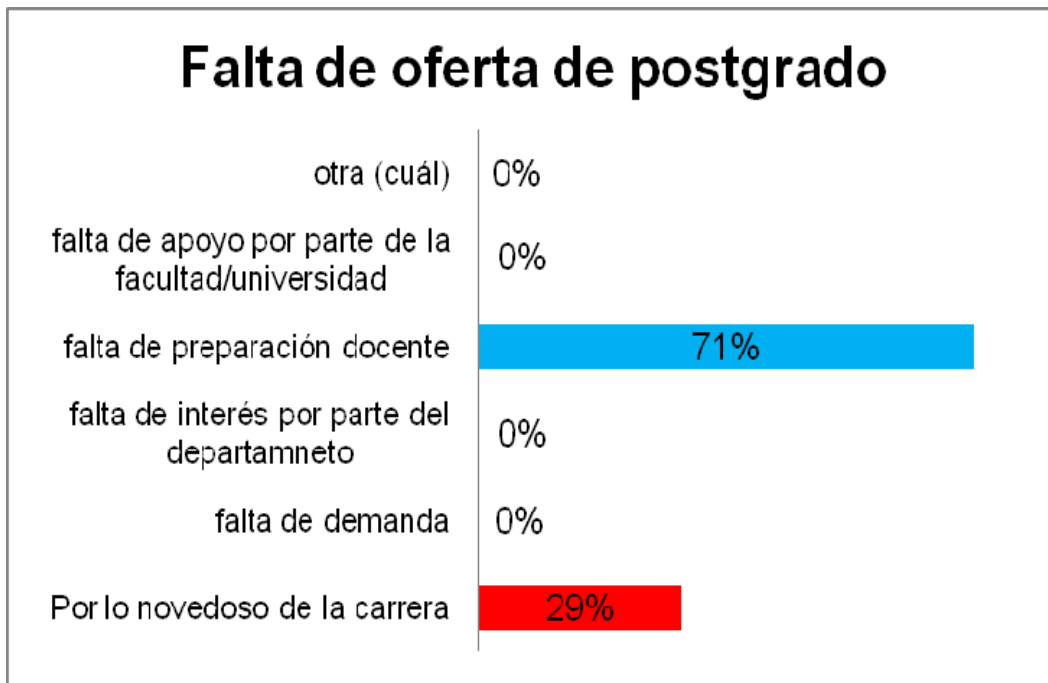
ANEXOS



ANEXO 1



ANEXO 2

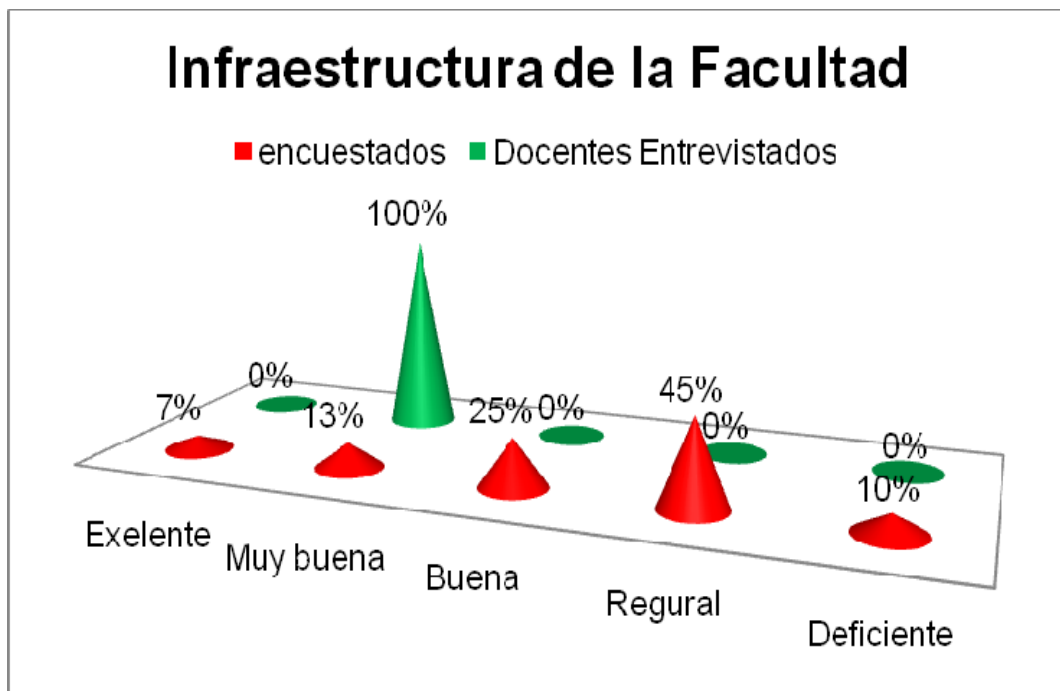




ANEXO 3

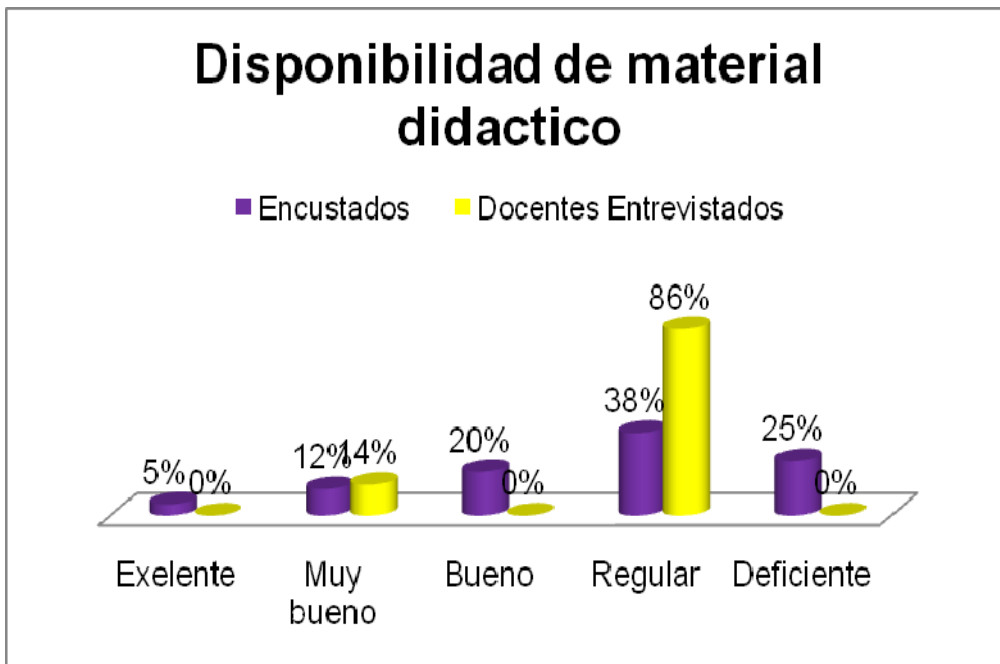


ANEXO 4

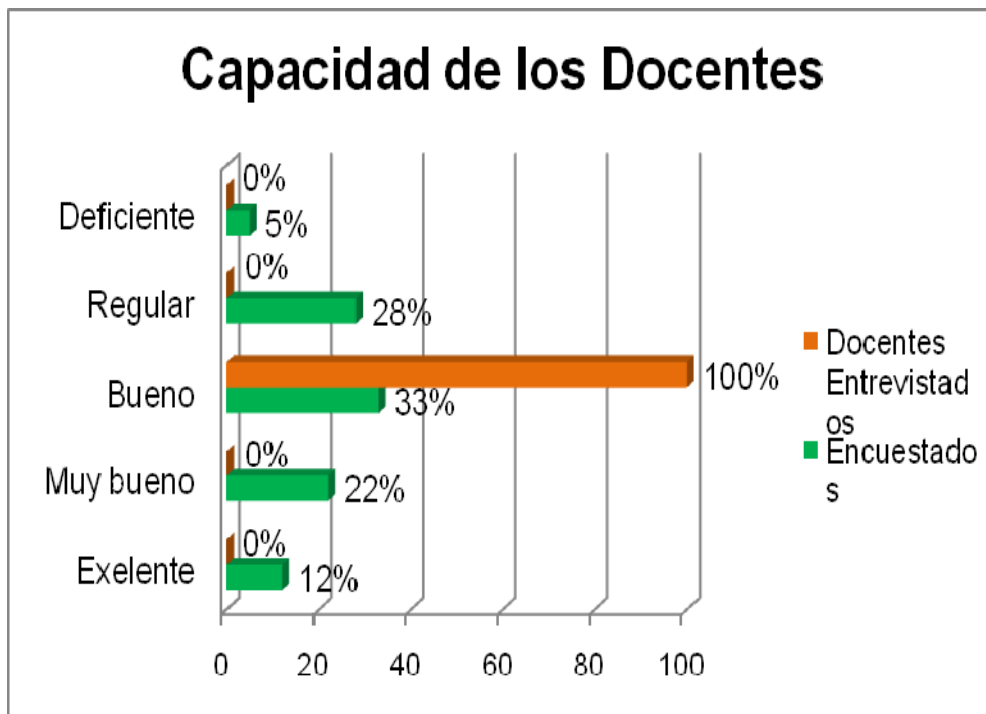




ANEXO 5

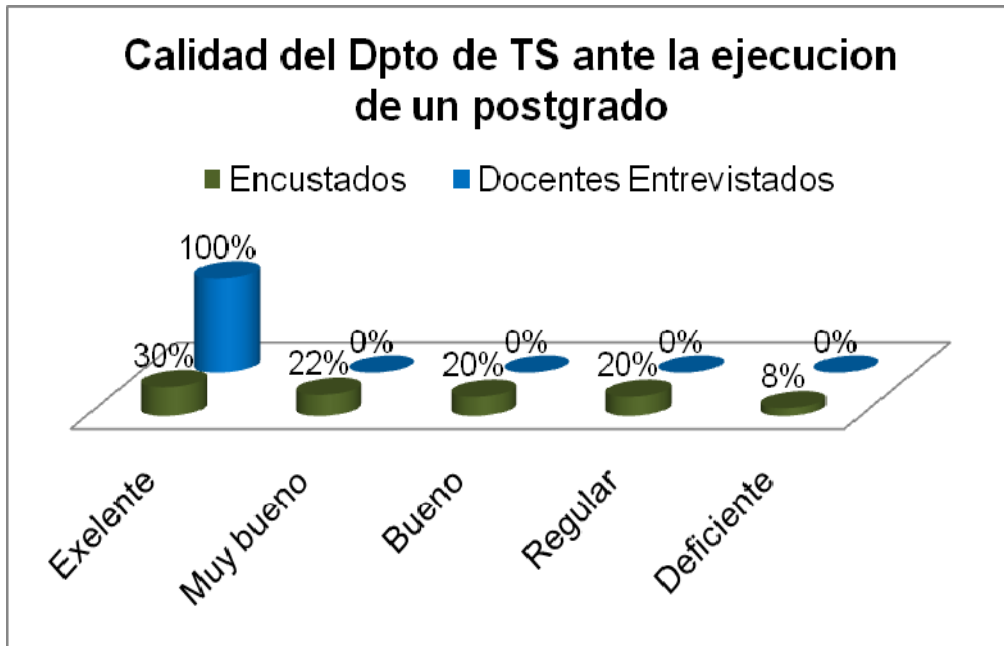


ANEXO 6

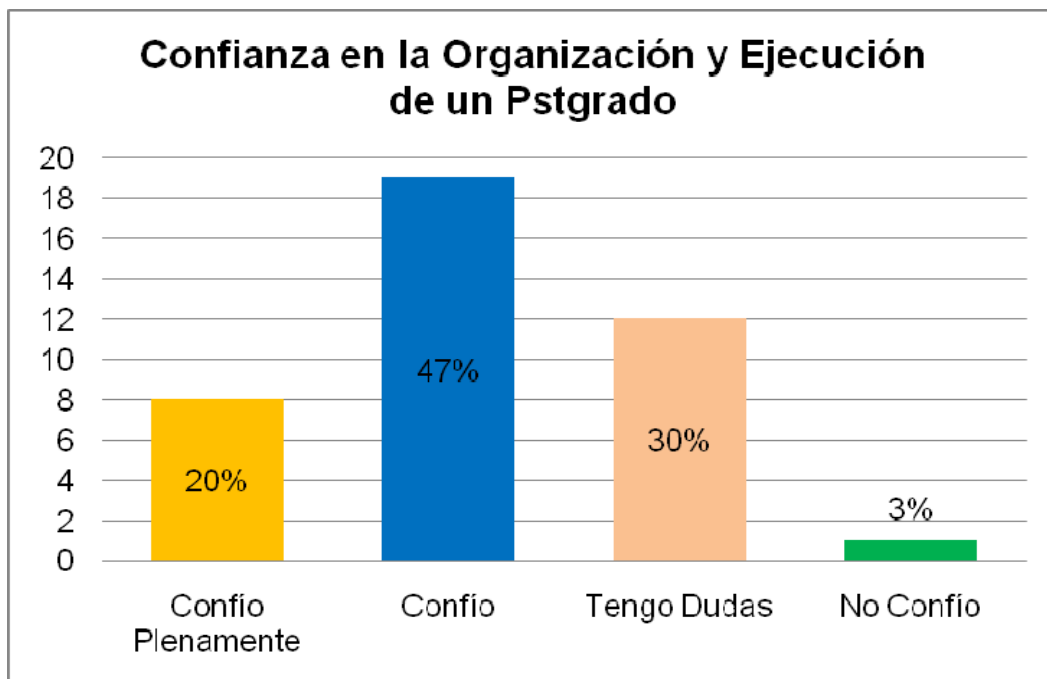




ANEXO 7



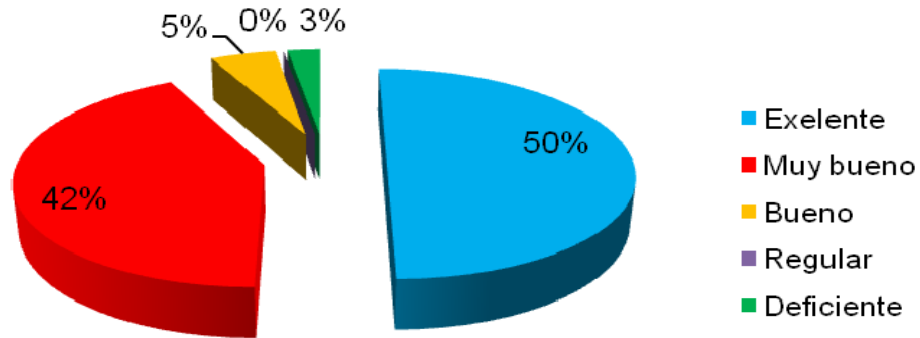
ANEXO 8



ANEXO 9

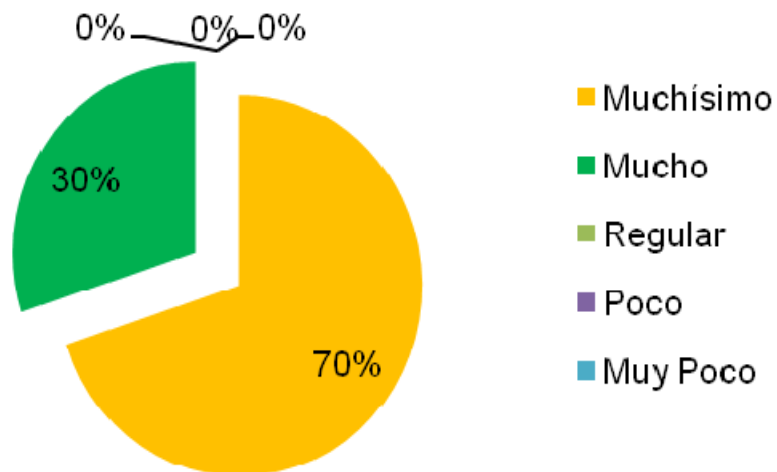


Los Estudios de Postgrados mejoraría su desempeño profesional



ANEXO 10

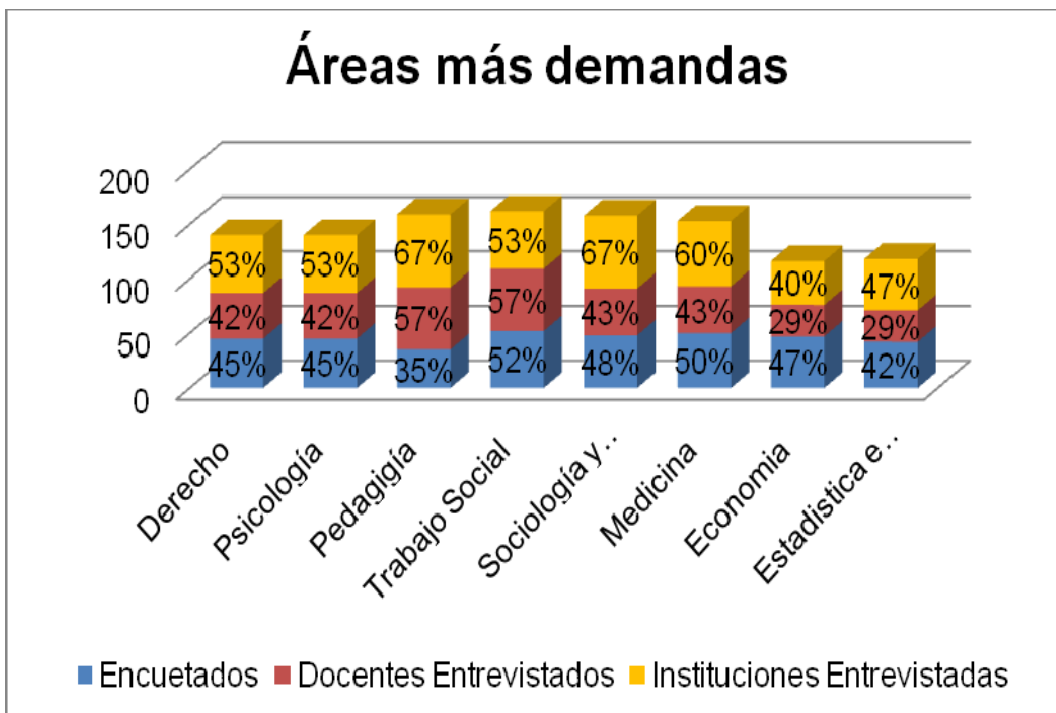
Necesidad de Postgrados para el Desarrollo Social de su Localidad



ANEXO 11



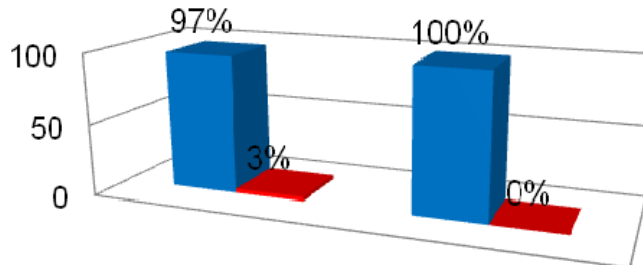
ANEXO 12



ANEXO 13



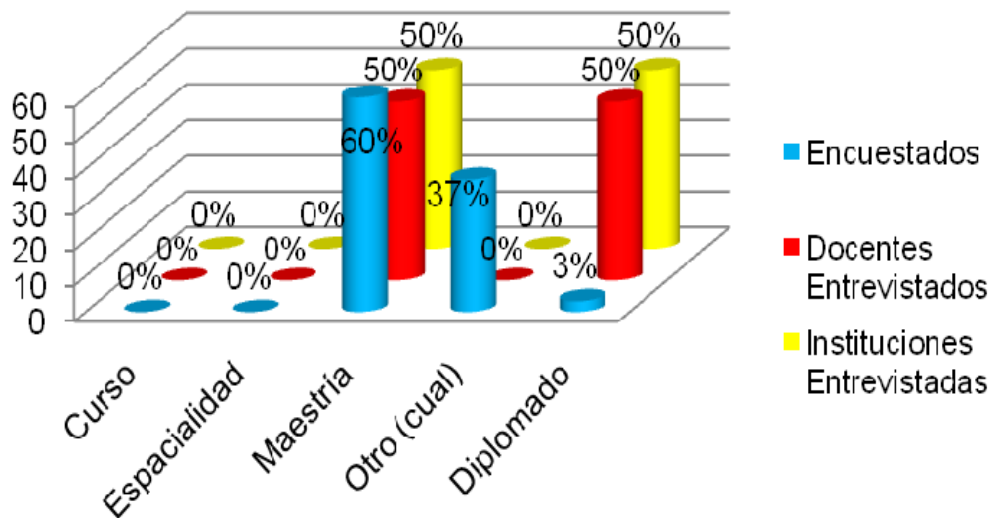
Disposición de continuidad de un postgrado



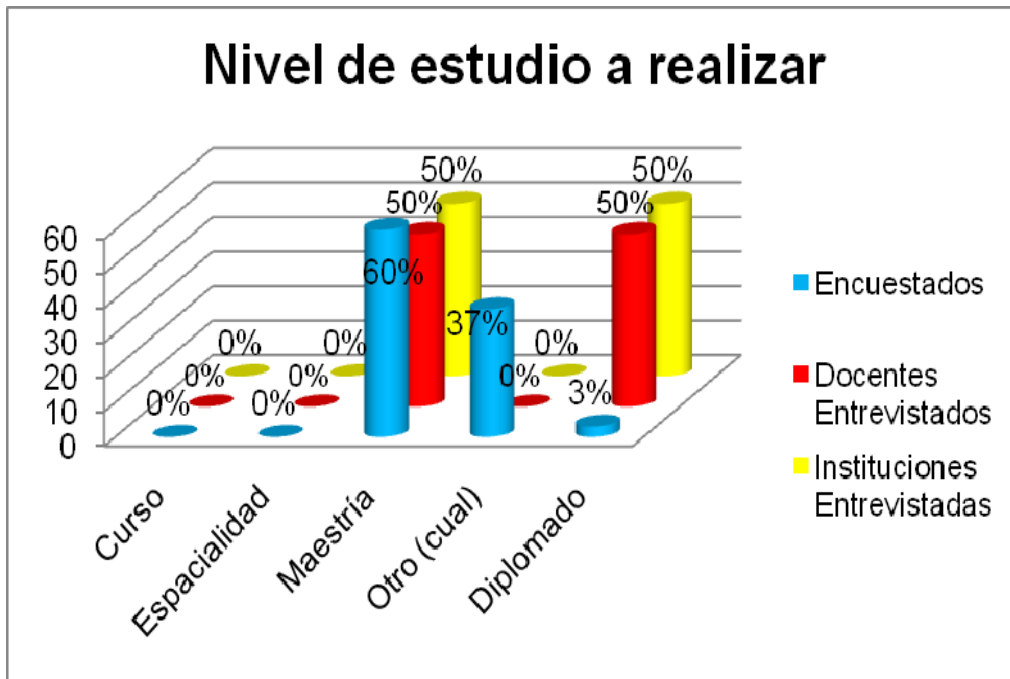
	1	2
■ Sí	97	100
■ No	3	0

ANEXO 14

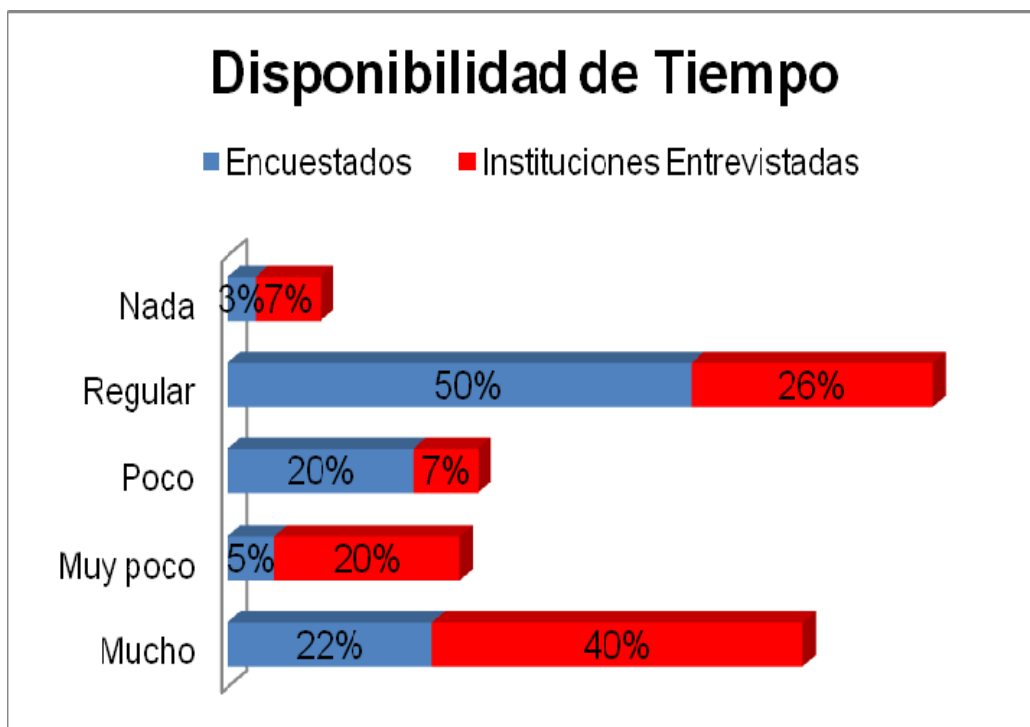
Nivel de estudio a realizar



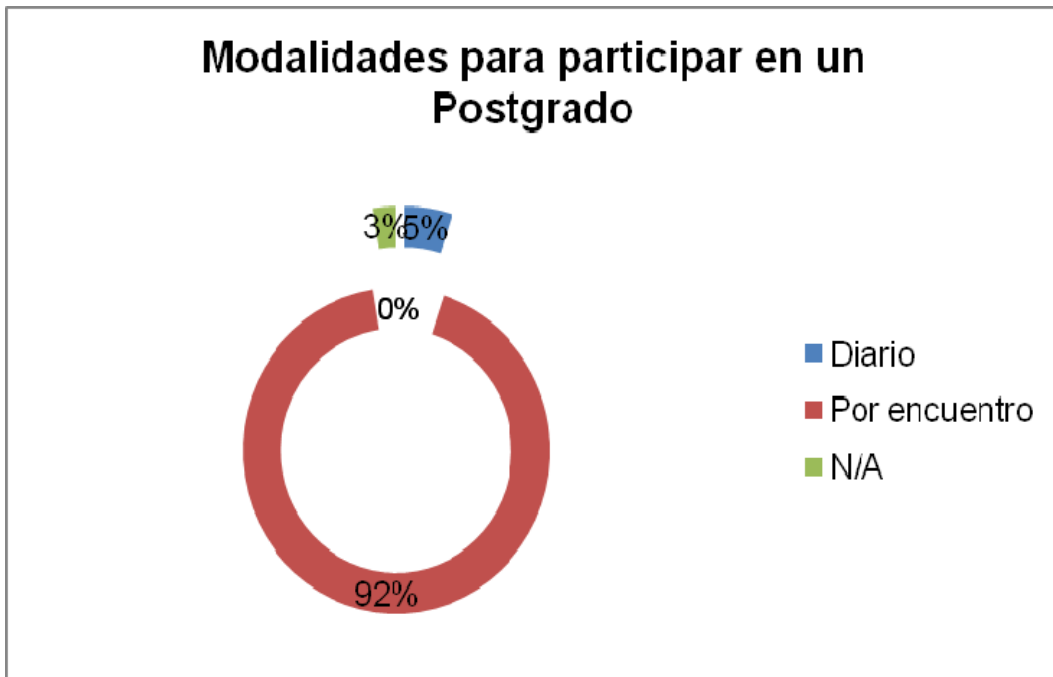
ANEXO 15



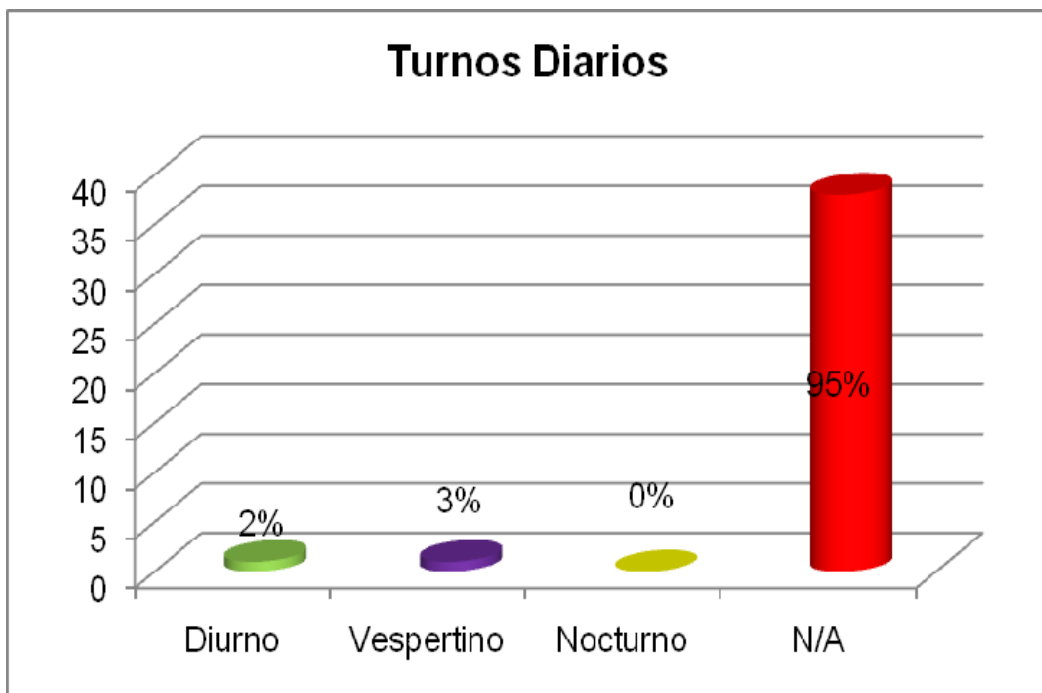
ANEXO 16



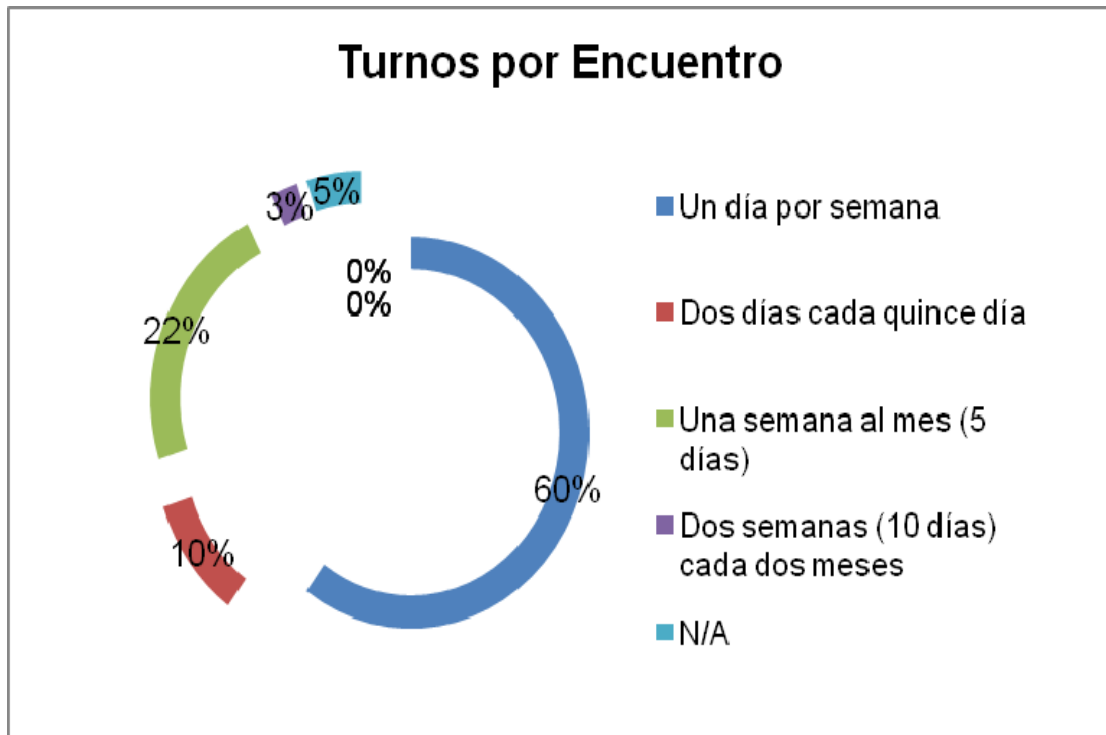
ANEXO 17



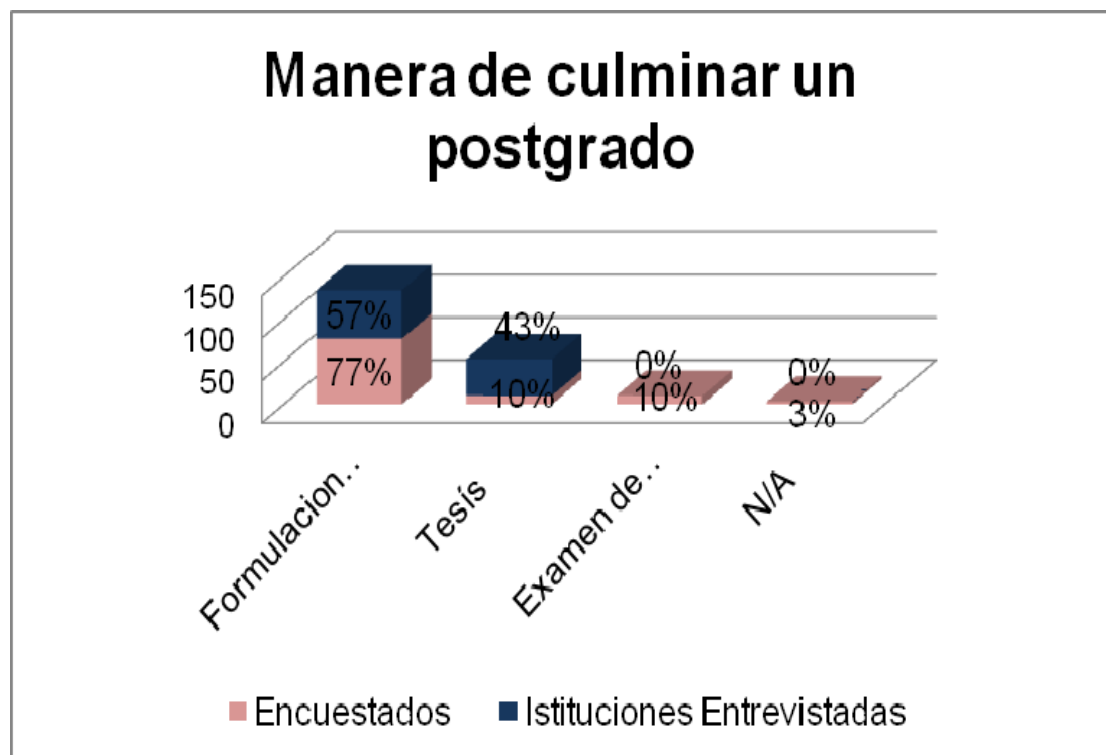
ANEXO 18



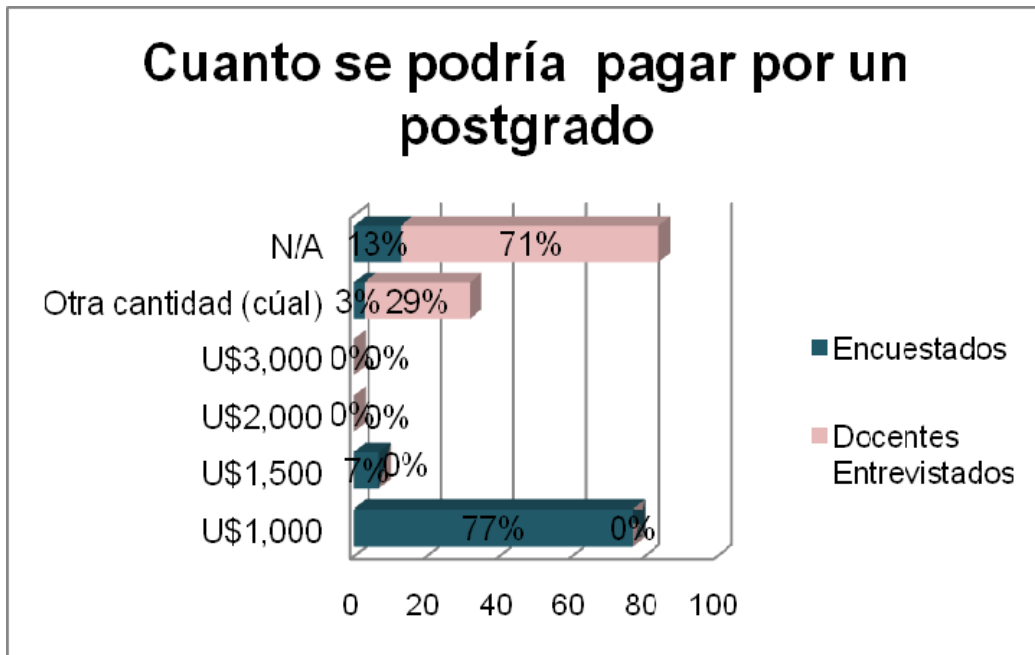
ANEXO 19



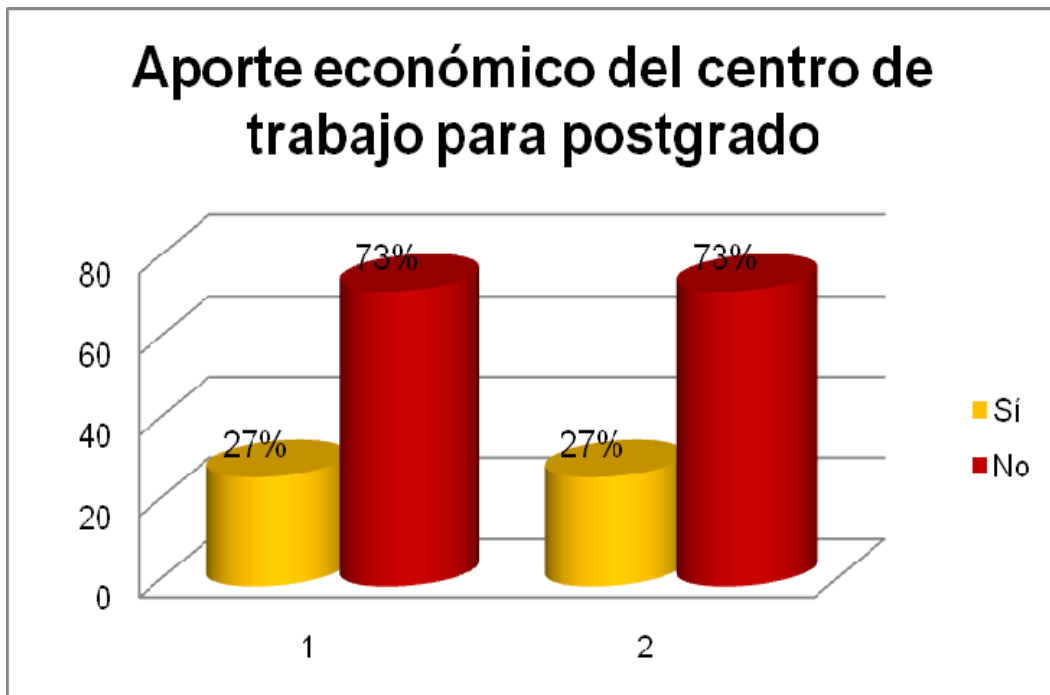
ANEXO 20



ANEXO 21



ANEXO 22





ANEXO 23

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Departamento de Trabajo Social

Encuesta

A egresados, graduados y titulados de la carrera de trabajo social

La presente encuesta tiene como objetivo conocer las perspectivas de implementación de los estudios de postgrados que tiene el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León. Su información nos servirá de mucha ayuda para la realización de nuestro trabajo monográfico.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Datos generales:

Edad: 21 a 25___ 26 a 30___ 31 a 35___ 36 a 40___ 41 a 45___ 46 a 50___

51 a 55___ 56 a +___

Sexo: H___ M___

Lugar donde vive_____

Área donde vive: Urbana___ Rural___

Trabaja: Sí ___ No ___

Ocupación: _____

Es trabajador social: Egresado___ Graduado___ Titulado___

Año de egreso: 2002___ 2003___ 2004___ 2005___ 2006___ 2007___ 2008___
2009___ 2010___

Ha realizado algún estudio de postgrado después de la carrera de trabajo social:
Sí___ No___

En caso de responder sí, especificar



Objetivo específico N. 1: Identificar la capacidad institucional para ofertar estudios de postgrado.

1. Cómo valora las condiciones en que se encuentran las instalaciones físicas (edificios, aulas, mobiliario, etc.) de la Facultad y la universidad para la implementación de estudios de postgrados.

1.1 Excelente _____

1.2 Muy bueno _____

1.3 Bueno _____

1.4 Regular _____

1.5 Deficiente _____

2. Cómo valora las condiciones de la facultad para garantizar materiales didácticos (data show, pantallas computadoras, bibliografía, rota folios, papelería, etc.) acorde al diseño curricular de los estudios de postgrados.

2.1 Excelente _____

2.2 Muy bueno _____

2.3 Bueno _____

2.4 Regular _____

2.5 Deficiente _____

3. Cómo valora la capacidad de los docentes para la realización de estudios de postgrados.

3.1 Excelente _____

3.2 Muy bueno _____

3.3 Bueno _____

3.4 Regular _____

3.5 Deficiente _____



4. Cómo valoraría la calidad en una eventual ejecución de estudios de postgrados por parte del departamento de trabajo social.

4.1 Excelente _____

4.2 Muy bueno _____

4.3 Bueno _____

4.4 Regular _____

4.5 Deficiente _____

5. Qué tanto confía en que la organización y ejecución de un postgrado por parte del departamento de trabajo social aseguraría ser calificado y tratado con profesionalismo.

5.1 Confío plenamente _____

5.2 Confío _____

5.3 Tengo dudas _____

5.4 No confío _____

Objetivo específico N. 2: Analizar la pertinencia de los estudios de postgrados que puede ofrecer el Departamento de Trabajo Social.

6. Qué tanto los estudios de postgrados en trabajo social son necesarios para el desarrollo social de su localidad o región.

6.1 Muchísimo _____

6.2 Mucho _____

6.3 Regular _____

6.4 Poco _____

6.5 Muy poco _____



7. Cuáles cree usted que son las áreas de conocimiento que los potenciales empleadores (Estado, ONG's, privados, etc.), están demandando especialización:

Disciplinas	Temática	Demanda de Especialización	
		Sí	No
Derecho	Promotoría en derechos de la niñez y adolescencia.		
	Trabajo Social y administración de la justicia para adolescentes en conflictos con la ley penal.		
	Derecho laboral y seguridad social		
	Derechos de la mujer		
	Derechos de la juventud.		
Psicología	Tratamiento de violencia psicológica.		
	Evaluación de abuso sexual.		
	Intervención social en crisis aplicado a víctimas de violencia domestica.		
	Proceso de abuso a menores		
	Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas.		
	Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes.		
	Intervención con grupos de estudios		



Pedagogía	Rol de la familia en la educación infantil.		
	Desarrollo sostenible en las implicaciones educativas.		
	Intervención socio educativa en situación de marginación.		
Trabajo Social	Metodología de la Investigación Aplicada al Trabajo Social		
	Gerencia social		
	Formulación y gestión de proyectos sociales		
	Trabajo Social de casos con familia		
	Diagnóstico comunitario		
	Animación Social y Desarrollo Comunitario		
	Trabajo social y psiquiatría		
	Técnicas de prevención y atención familiar en casos de riesgo de violencia y/o abuso sexual		
	Diversidad sexual y violencia		
	Mediación familiar		
	Genero y desarrollo		
	Auditoria social		
Sociología y Ciencias Políticas	Medición y análisis de pobreza y desigualdad		
	Incidencia de los movimientos sociales y construcción de la		



	protesta social		
	Políticas públicas		
	Procesos de cambio social		
	Desarrollo organizacional		
	Desarrollo local		
	Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales		
Medicina	Estrategias metodológicas para la promoción y prevención de la salud comunitaria		
	Salud pública		
	Salud laboral		
	Atención preventiva contra ITS y VIH/SIDA		
	Situación del anciano y perspectivas de atención.		
Economía	Diseño y gerencia de proyectos económicos.		
	Análisis de rentabilidad económica y social.		
	Evaluación de proyectos económicos.		
	Economía pública y desarrollo		



		Desarrollo de emprendimientos económicos (Pymes)		
Estadística e Informática		Inferencia y enfoques estadísticos aplicados a las CCSS y el programa SPSS		
		Procedimientos básicos en estadística aplicando el programa SPSS		
		Metodología cuantitativa, estadística y SPSS		
		Econometría y el programa SPSS		



8. De qué manera un probable currículum académico de estudios de postgrados, ofertado por el departamento de trabajo social, aportaría a mejorar su desempeño profesional.

8.1 Excelente _____

8.2 Muy bueno _____

8.3 Bueno _____

8.4 Regular _____

8.5 Deficiente _____

Objetivo Especifico N. 3 Valorar la demanda de los graduados sobre la formación de postgrado vinculada al perfil de la carrera de Trabajo Social.

9. Estaría dispuesto a continuar su formación con estudios de postgrados que pueda ofertar el departamento de trabajo social.

9.1 Si _____

9.2 No _____

10. Qué nivel de estudios quisiera realizar:

10.1 Curso _____ 10.2 Especialidad _____ 10.3 Maestría _____

10.4 Otro (cuál) _____ 10.5 N/A _____

11. Cuál es el tiempo del que puede disponer usted para participar en la realización de estudios de postgrados.

11.1 Mucho _____ 11.2 Regular _____ 11.3 Poco _____ 11.4 Muy poco _____

11.5 Nada _____ 11.6 N/A _____

12. Cuál de estas modalidades es accesible, para su participación en los estudios de postgrados.

12.1 Diario _____ 12.2 Por encuentros _____ 12.3 N/A _____

13. En el caso de responder diario que turno preferiría:

13.1 Diurno _____ 13.2 Vespertino _____ 13.3 Nocturno _____

13.4 N/A _____

14. En el caso de responder por encuentros que frecuencia preferiría:



14.1 Un día por semana_____

14.2 Dos días cada quince días_____

14.3 Una semana al mes (de 5 días) _____

14.4 Dos semanas (de 10 días) cada dos meses_____

14.5 N/A_____

15. De qué manera preferiblemente culminaría los estudios de postgrados.

15.1 Trabajos acumulativos_____

15.2 Formulación de un proyecto o trabajo final_____

15.3 Examen de grado_____

15.4 Tesis_____

15.5 Otra (especifique) _____

15.6 N/A_____

16. Cuánto podría pagar por los estudios de postgrado:

16.1 US \$ 1,000.00_____

16.2 US \$ 1,500.00_____

16.3 US \$ 2,000.00_____

16.4 US \$ 2,500.00_____

16.5 US \$ 3,000.00_____

16.6 Otra cantidad (cuál)_____

16.7 N/A_____

17. El centro, institución u organismo donde usted labora podría aportar al financiamiento de sus estudios de postgrado.

17.1 Si_____

17.2 No_____

17.3 N/A_____

18. En caso de responder sí indique con qué porcentaje:

18.1 100%____ 18.2 75%_____ 18.3 50%____ 18.4 25%_____

18.5 Otro (cuál) _____

18.6 N/A_____



ANEXO 25

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo Social

Entrevista

A docentes del Departamento de trabajo social

La presente entrevista tiene como objetivo conocer las perspectivas de implementación de los estudios de postgrados que tiene el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León. Su información nos servirá de mucha ayuda para la realización de nuestro trabajo monográfico.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Datos generales:

Edad_____

Sexo: H___ M___

Profesión: Trabajo social___ Psicología___ CCEE___ Otro ¿cuál?_____

Tiempo de laborar como docente en el departamento de trabajo social.

De 1-5 años_____

De 6-10 años_____

De 10 a más_____

Nivel académico: Licenciatura_____ Especialista_____ Máster_____

Cursa estudios de postgrados:

Sí_____

No_____

En caso de responder sí, especificar_____

Tiene pendiente la culminación de estudios de postgrados:

Sí_____

No_____

En caso de responder sí, especificar_____



Objetivo específico N. 1: Identificar la capacidad institucional para ofertar estudios de postgrado.

1. Participa o ha participado usted en la formulación de estudios de postgrados del departamento de Trabajo Social.

1.1 Si _____ 1.2 No _____

2. A qué se debe la falta de oferta de estudios de postgrados por parte del departamento:

2.1 Por lo novedoso de la carrera _____

2.2 La falta de demanda _____

2.3 Falta de interés por parte del departamento _____

2.4 Falta de preparación docente _____

2.5 Falta de apoyo por parte de la facultad/universidad _____

2.6 Otra (cuál) _____

3. Cómo valora las condiciones en que se encuentran las instalaciones físicas (edificios, aulas, mobiliario, etc.) de la facultad y la universidad para la implementación de estudios de postgrados.

4. Cómo valora las condiciones de la facultad para garantizar materiales didácticos (data show, pantallas computadoras, bibliografía, rota folios, papelería, etc.) acorde al diseño curricular de los estudios de postgrados.

5. Cómo valora la capacidad de los docentes para la realización de estudios de postgrados.

6. Cómo valora la calidad en una eventual ejecución de estudios de postgrados en las actuales condiciones en las que se encuentra el departamento de trabajo social.

7. Qué cree usted que se requiere hacer para que el departamento pueda ofertar postgrado



Objetivo específico N. 2: Analizar la pertinencia de los estudios de postgrados que puede ofrecer el Departamento de Trabajo Social.

9. Cuáles cree usted que son las áreas de conocimiento que los potenciales empleadores (Estado, ONG's, privados, etc.), están demandando especialización

Disciplinas	Temática	Demanda de Especialización	
		Sí	No
Derecho	Promotoría en derechos de la niñez y adolescencia.		
	Trabajo Social y administración de la justicia para adolescentes en conflictos con la ley penal.		
	Derecho laboral y seguridad social		
	Derechos de la mujer		
	Derechos de la juventud.		
Psicología	Tratamiento de violencia psicológica.		
	Evaluación de abuso sexual.		
	Intervención social en crisis aplicado a víctimas de violencia domestica.		
	Proceso de abuso a menores.		
	Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas.		



	Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes.		
	Intervención con grupos de estudios		
Pedagogía	Rol de la familia en la educación infantil.		
	Postgrado en desarrollo sostenible en las implicaciones educativas.		
	Intervención socio educativa en situación de marginación.		
Trabajo Social	Metodología de la Investigación Aplicada al Trabajo Social		
	Gerencia social		
	Formulación y gestión de proyectos sociales.		
	Trabajo Social de casos		
	Trabajo social con familia		
	Diagnóstico comunitario		
	Animación Social y Desarrollo Comunitario		
	Trabajo social y psiquiatría		
	Técnicas de prevención y atención familiar en casos de riesgo de violencia y/o abuso sexual		
	Diversidad sexual y violencia.		



	Mediación familiar		
	Genero y desarrollo		
	Auditoria social		
Sociología y Ciencias Políticas	Medición y análisis de pobreza y desigualdad		
	Incidencia de los movimientos sociales y construcción de la protesta social		
	Políticas públicas		
	Procesos de cambio social		
	Desarrollo organizacional		
	Desarrollo local		
	Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales		
Medicina	Estrategias metodológicas para la promoción y prevención de la salud comunitaria		
	Salud pública		
	Salud laboral		
	Atención preventiva contra el VIH/SIDA.		



	Situación del anciano y perspectivas de atención.		
Economía	Diseño y gerencia de proyectos económicos.		
	Análisis de rentabilidad económica y social.		
	Evaluación de proyectos económicos.		
	Economía pública y desarrollo		
	Desarrollo de emprendimientos económicos (Pymes)		
Estadística e Informática	Inferencia y enfoques estadísticos aplicados a las CCSS y el programa SPSS		
	Procedimientos básicos en estadística aplicando el programa SPSS		
	Metodología cuantitativa, estadística y SPSS.		
	Econometría y el programa SPSS		



8. Qué nivel de estudios podría ofertar en el futuro inmediato el departamento de trabajo social:

Objetivo Especifico N. 3 Valorar la demanda de los graduados sobre la formación de postgrado vinculada al perfil de la carrera de Trabajo Social.

10. Qué tanto cree usted que los egresados y graduados en Trabajo Social podrían disponerse para realizar estudios de postgrados ofrecidos por su departamento.

11. Cuánto cree usted que se podría cobrar a los que opten por realizar estudios de postgrados ofertados por el departamento de Trabajo Social.

12. En caso de ofertarse cursos de postgrados de qué manera se deberían de culminar estos estudios y porque:

- 12.1 Trabajos acumulativos_____
- 12.2 Formulación de un proyecto o trabajo final_____
- 12.3 Examen de grado_____
- 12.4 Tesis_____
- 12.5 Otra (especifique) _____
- 12.7Porwue_____



ANEXO 26

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
Departamento de Trabajo Social

Entrevista

A instituciones.

La presente entrevista tiene como objetivo conocer las perspectivas de implementación de los estudios de postgrados que tiene el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de la UNAN – León. Su información nos servirá de mucha ayuda para la realización de nuestro trabajo monográfico.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Datos generales:

Nombre de la institución_____

Nombre del entrevistado_____

Cargo dentro de la institución_____

Objetivo específico N. 2: Analizar la pertinencia de los estudios de postgrados que puede ofrecer el Departamento de Trabajo Social.

1. En su institución laboran trabajadores sociales.

Sí_____ No_____ 2. ¿Cuántos?_____

3. Cree usted que realmente es necesario la existencia de trabajadores sociales como parte del equipo de trabajo de su institución. ¿Por qué? (Si responde **Sí** pasar a la pregunta número 6, en caso de responder **No**, seguir con la pregunta número 4).

4. En caso de no requerir de trabajadores sociales qué profesionales son los que necesita para el mejor cumplimiento de la misión, visión o los objetivos de la institución. (Si contestan esta pregunta, seguir con la pregunta número 5)

5. En qué cree usted que se deben especializar los profesionales y/o técnicos de la institución para mejorar su desempeño.



6. Cuáles cree usted que son las áreas de conocimiento que su institución está demandando.

Disciplinas	Temática	Demanda de Especialización	
		Sí	No
Derecho	Promotoría en derechos de la niñez y adolescencia.		
	Trabajo Social y administración de la justicia para adolescentes en conflictos con la ley penal.		
	Derecho laboral y seguridad social		
	Derechos de la mujer		
	Derechos de la juventud.		
	Otra ¿Cuál?		
Psicología	Tratamiento de violencia psicológica.		
	Evaluación de abuso sexual.		
	Intervención social en crisis aplicado a víctimas de violencia domestica.		
	Proceso de abuso a menores		
	Promoción de valores a temprana edad a fin de prevenir conductas violentas y delictivas.		
	Prevención de maltrato psicoafectivo de niños y adolescentes.		



	Intervención con grupos de estudios		
	Otra ¿Cuál?		
Pedagogía	Rol de la familia en la educación infantil.		
	Desarrollo sostenible en las implicaciones educativas.		
	Intervención socio educativa en situación de marginación.		
	Otra ¿Cuál?		
Trabajo Social	Metodología de la Investigación Aplicada al Trabajo Social		
	Gerencia social		
	Formulación y gestión de proyectos sociales		
	Trabajo Social de casos con familia		
	Diagnóstico comunitario		
	Animación Social y Desarrollo Comunitario		
	Trabajo social y psiquiatría		
	Técnicas de prevención y atención familiar en casos de riesgo de violencia y/o abuso sexual		
	Diversidad sexual y violencia		
	Mediación familiar		



	Genero y desarrollo		
	Auditoria social		
	Otra ¿Cuál?		
Sociología y Ciencias Políticas	Medición y análisis de pobreza y desigualdad		
	Incidencia de los movimientos sociales y construcción de la protesta social		
	Políticas públicas		
	Procesos de cambio social		
	Desarrollo organizacional		
	Desarrollo local		
	Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales		
	Otra ¿Cuál?		
Medicina	Estrategias metodológicas para la promoción y prevención de la salud comunitaria		
	Salud pública		
	Salud ocupacional		
	Atención preventiva contra ITS y VIH/SIDA		
	Situación del anciano y perspectivas de atención.		



	Otra ¿Cuál?		
Economía	Diseño y gerencia de proyectos económicos.		
	Análisis de rentabilidad económica y social.		
	Evaluación de proyectos económicos.		
	Economía pública y desarrollo		
	Desarrollo de emprendimientos económicos (Pymes)		
	Otra ¿Cuál?		
Estadística e Informática	Inferencia y enfoques estadísticos aplicados a las CCSS y el programa SPSS		
	Procedimientos básicos en estadística aplicando el programa SPSS		
	Metodología cuantitativa, estadística y SPSS		
	Econometría y el programa SPSS		
	Otra ¿Cuál?		



Objetivo Especifico N. 3 Valorar la demanda de los graduados sobre la formación de postgrado vinculada al perfil de la carrera de Trabajo Social.

7. En caso que la institución requiera de trabajadores sociales, cuál es el tiempo que la institución podría facilitar a los mismos para que opten por realizar estudios de postgrados en trabajo social.

7.1 Mucho____ 7.2 Regular____ 7.3 Poco____ 7.4 Muy poco____

7.5 Nada____ 7.6 N/A____

8. Su centro, institución u organismo podría contribuir al financiamiento de estudios de postgrado a sus trabajadores.

8.1 Si____ 8.2 No____ 8.3 NS/NR____

9. En caso de responder sí indique con qué porcentaje:

9.1 100%____

9.2 75%____

9.3 50%____

9.4 25%____

9.5 Otro (cuál) _____

9.6 N/A____



Lista de funcionarios de instituciones

Nombre de la institución.	Nombre del entrevistado.	Cargo dentro de la institución.
Mery Barreda	Lic. Carmen Flores	Sub directora de programas
Alcaldía Municipal de León	Lic. Lesbia Escoto	Coordinadora de promotores sociales
Proyecto de Minnesota León	Lic. Sarah Shelton	Coordinadora de proyectos
Ministerio de la Familia	Lic. Marlene Ordoñez	Coordinadora y técnica de Mi Familia
Hermanamiento León Zaragoza	Lic. Ricardo Lobera Serrano	Representante en Nicaragua
Fundación León 2000	Lic. Nidia Cabrera	Técnica en planes de negocio
Ministerio de Educación Departamental	Lic. Vicenta Chevez	Coordinadora de promotores sociales
Comisaria de la Mujer y la Niñez	Lic. Brenda Gómez Rodríguez	Trabajadora social
Fundación Ayuda en Acción	Ing. agrónoma. María Salome Bermejo	Coordinadora
Clínica Ambulante Magna Niños en Riesgo	Lic. Octavio Pérez Berrios	Coordinador general
Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (HEODRA)	Lic. Verónica Moya Cándia	Responsable del departamento de trabajo social
Asociación para el apoyo de la nueva Familia (ANFAM)	Lic. Meybol María Alvarado Santana	Directora
Proyecto Ciudades Hermana New Haven León	Lic. Simeón René Venegas Morales	Representante del organismo
Centro de Información y Asesoría de Salud (CISA)	Lic. Milagros Mairena	Vice-coordinadora
Comisión Coordinadora de Atención y Defensoría de la Niñez (CCAN)	Lic. Yasmina Flores	Asesora legal, mediadora



ANEXO 28

Algunos de los postgrados que se han impulsado en la Facultad de Ciencias de Educación y Humanidades son los siguientes:

Postgrado	Nombre del Postgrado	Año en que se realizó	Departamento al que pertenece
Maestría.	Didáctica y formación del profesorado.	1990-1994	Decanatura.
Maestría 2ª Edición.	Didáctica y formación del profesorado.	1994-1998	Decanatura.
Maestría.	Didáctica e innovación curricular.	2001	Decanatura.
Diplomado.	Diseño didáctico Lingüístico Integral.	2001-2003	Lengua y literatura.
Diplomado.	Actualización de contenido y metodología para programas de ingles específico.	2005-2006	Ingles.
Maestría.	Actualización de contenido y metodología para programas de ingles específico.	2008	Ingles.
Diplomado.	Enseñanza de Ingles para docentes de Ingles en ejercicio.	2007	Ingles.
Maestría.	Lengua y Literatura Hispánica.	2008	Lengua y literatura.
Maestría.	Educación rural.	2007-2008	Multidisciplinario.
Especialidad.	Enseñanza del Ingles como lengua extranjera.	2008	Ingles.
Diplomado.	Educación Especial.	—	Psicopedagogía.



ANEXO 29

Presentación de propuestas de programas de postgrado procedimiento general.

1. Objeto

El objetivo de este procedimiento general es el de normar las etapas y procesos de presentación, evaluación

Y aprobación de las nuevas propuestas de programas de postgrado a ser desarrollados en la UNAN-León, Presentados desde las unidades académicas, para su posterior aprobación por el Consejo Universitario. Mediante la aplicación de este procedimiento general se pretende asegurar la institucionalidad y la calidad en la formulación y ejecución de los programas de postgrado de la UNAN-León.

2. Alcance

El presente procedimiento general, es aplicable a las nuevas propuestas de programas de postgrado a ser desarrolladas en la UNAN-León, según las modalidades establecidas en el Reglamento de Postgrado vigente.

3. Responsabilidades

Las responsabilidades de que estas actividades se ejecuten en tiempo estarán a cargo de las siguientes dependencias:

El Coordinador del programa de postgrado: se entiende, al académico que asume la coordinación general del programa de postgrado, en el caso de que exista más de un departamento docente involucrado en el proyecto, se debe llegar a un acuerdo sobre la responsabilidad y representatividad, que recae en un solo departamento. Elaborar el programa, incorporar las observaciones, sugerencias y recomendaciones al proyecto, remitirlo a las autoridades y dependencias competentes.

El Consejo Técnico, tiene la responsabilidad de dictaminar en primera instancia la propuesta del programa de postgrado, asegurando la importancia, relevancia y coherencia con las prioridades del departamento y de la facultad.

El Jefe del Departamento, Director (jefe) del Departamento debe decepcionar la propuesta de programa de postgrado con su respectivo Informe de Estudio de Factibilidad, remitir la documentación y convocar a los miembros del Consejo Técnico y al Coordinador de Investigación y Postgrado de la facultad para evaluar la propuesta y dar trámite a las instancias facultativas para su posterior evaluación.

El Coordinador Facultativo de Investigación y Postgrado, Facilitar en los procesos de elaboración de la propuesta al equipo de trabajo durante todo el proceso., Acompañar al Consejo Técnico en la evaluación y dictamen.



El Decano de la Facultad y/o director de la carrera, tiene la responsabilidad de darle seguimiento de los cambios de mejora al programa de postgrado, así como cuales son los puntos críticos del proceso de aprobación de la propuesta, para gestionar la agilización de los trámites. Asegurar que se incluyan en la agenda de consejo facultativo la presentación de las propuestas de postgrado para su evaluación y emisión de un dictamen con o sin observaciones y recomendaciones.

El Secretario Académico de la Facultativo, recepciona el documento de la propuesta del proyecto de Postgrado, quien tiene la responsabilidad de incluir en Agenda del Consejo Facultativo la presentación de la propuesta de postgrado. Remitir un dictamen favorable o desfavorable con recomendaciones o sin ellas. La

Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado

Septiembre 2008 propuesta se enviará al coordinador del Programa de Postgrado propuesto para que se incorporen las recomendaciones sugeridas o se remite a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social, para su respectiva evaluación, adjuntando los documentos relacionados a la propuesta del programa de postgrado (Informe de Estudio de Factibilidad, Microprogramación del Programa de Postgrado).

El Consejo Facultativo, evaluar la propuesta de programa de postgrado, emitir un dictamen favorable o desfavorable con o sin recomendaciones.

El Vicerrector de Investigación, Postgrado y Proyección Social, Realizar las evaluaciones físicas financiera, y de Factibilidad. Asegurar el cumplimiento de las etapas y responsabilidades de los involucrados en presente procedimiento. Remitir a la Gerencia Administrativa-Financiera el resumen ejecutivo incluyendo el presupuesto para su evaluación. Solicitar a la Gerencia administrativa-Financiera, el dictamen favorable o desfavorable con o sin recomendaciones de la viabilidad financiera de la propuesta de programa de postgrado. Remitir las recomendaciones presentadas por la Gerencia Administrativa-Financiera y esta Vicerrectoría al Coordinador de programa de postgrado. Asegurar que se incorporen las recomendaciones sugeridas hasta lograr un Dictamen Favorable de la propuesta presentada. Remitir a la Secretaría General, el resumen ejecutivo adjuntando los dictámenes favorables de la propuesta de programa de postgrado para que se incluya en la Agenda del Consejo Universitario para su dictaminación.

La Gerencia Financiera Administrativa, Evaluar y Dictaminar sobre los aspectos fisico-financieros del presupuesto de la propuesta de programa de Postgrado.

El Secretario General, Incluir en agenda en las sesiones del Consejo Universitario la dictaminación de la propuesta de programa de postgrado. Remitir el Dictamen de Consejo Universitario a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social, y las unidades académicas relacionadas, incluyendo a la Dirección de Registro académico.



Registro Académico, Recepcionar el acta de resolución de Consejo Universitario en la cual se crea el Programa de Postgrado, y abre el expediente respectivo.

El Consejo Universitario, Dictaminar la propuesta de programa de postgrado emitiendo una resolución favorable o desfavorable con o sin recomendaciones. Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado

Septiembre 2008

4. Definiciones

Programa de postgrado: representan la forma organizativa de la formación de postgrado y los mismos se clasifican en programas de formación profesional y científica.

Coordinador del proyecto de postgrado: Es el académico que tiene toda la responsabilidad de la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y elaboración del programa de postgrado.

Personal de apoyo o asistente: Es o son las personas que brindan apoyo académico y administrativo al coordinador del postgrado.

Evaluación del Programa de Postgrado: Es la evaluación que se realiza a la propuesta del postgrado en cada uno de los niveles de decisión en los aspectos físico-financieros y de Factibilidad, los cuales aportan sugerencias y recomendaciones de mejora de la propuesta. Estudio de Factibilidad: Es el análisis de factores sociales, económicos, operacionales y técnicos, para ejecutar el programa de postgrado, y la viabilidad es la verificación del cumplimiento de estos factores, con los recursos necesarios y disponibles.

Unidad Académica.

Unidad Administrativa.

5. Ejecución

a) Referencias

- Guía de Estudio de Factibilidad,
- Guía de Elaboración de Programas de Postgrado
- Marco referencial para el Diseño Curricular de Programas de Postgrados
- Guía de Evaluación de Programas de postgrado
- Normativa de Ingresos propios
- Reglamento de Postgrado
- Política de Investigación y Postgrado.
- Guía de elaboración de Resumen ejecutivo,

b) Registros

- Expedientes
- Archivos de ediciones anteriores



Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado
Septiembre 2008

Procedimiento general para la presentación de una propuesta de postgrado en la UNAN-León

Descripción del procedimiento:

1. El coordinador del programa de Postgrado y el comité académicos realizan el Estudio de Factibilidad y elaboran el programa de postgrado. El coordinador del programa de postgrado, remite el la microprogramación y el Informe de Estudio de Factibilidad al responsable de la unidad académica, con copia al Coordinador de Investigación y Postgrado de la Facultad o del departamento.

2. El responsable de la unidad académica convoca al Consejo Técnico, o el Consejo Científico, en el caso de los centros de investigación para presentar el programa de postgrado y el Informe de Estudio de Factibilidad. (1 semana como máximo después de recibir la documentación).

3. El consejo técnico o Científico (con la incorporación del coordinador de Investigación y Postgrado facultativo) evalúa el programa, de acuerdo a la Guía, y remite un Dictamen favorable o desfavorable, con o sin recomendaciones al coordinador del programa de programa de postgrado, se sigue según paso 4. En caso de que no haya recomendaciones, se emite un Dictamen Técnico Favorable y sigue conforme paso 6. (1 Semana)

4. El coordinador del programa incorpora las recomendaciones del Consejo Técnico y somete el programa corregido a verificación, seguir al paso 5. (1 semana).

5. El Consejo Técnico o Científico (con la incorporación del coordinador de Investigación y Postgrado facultativo) revisa las incorporaciones y si están debidamente satisfechas se emite un Dictamen técnico Favorable, sobre el proyecto de programa de postgrado, se sigue paso 6. Si no están debidamente incorporadas, se señalan nuevamente los elementos de mejora y se sigue según paso 4. (1 semana).

6. Si el Dictamen es favorable, el Jefe de Departamento remite el programa de Postgrado y el Informe de Estudio de Factibilidad al Consejo Facultativo para su valoración. Adjunta, la evaluación del Consejo Técnico o Científico. (1 semana).

7. El Secretario Académico de la Facultad convoca al Consejo Facultativo para la evaluación del programa de postgrado. Garantiza la documentación requerida. El Consejo Facultativo emite una resolución favorable o desfavorable con o sin recomendaciones remitidas al Coordinador del programa de postgrado para que se incorporen, con copia al Responsable de la unidad académica y al Coordinador de Investigación y Postgrado Facultativo. (1 semana), se sigue según paso 9).



8. Si el programa de postgrado, tiene un Dictamen Favorable sin recomendaciones el secretario académico de la Facultad, remite la resolución a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social para su evaluación. Adjunta, el programa de postgrado en la versión electrónica e impresa, el resumen ejecutivo y la evaluación del Consejo Técnico o Científico. (1 semana)
5. El coordinador del programa de postgrado incorpora las recomendaciones del Consejo Facultativo y somete el proyecto corregido a verificación, seguir según paso 6. (1 semana).
10. La Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social evalúa el programa de postgrado, emite una evaluación con las recomendaciones que se comunicarán al coordinador de programa de postgrado.
Adjunta, copia al: Decano (a), Secretario académico, responsable de la unidad académica, y al Coordinador de Investigación y Postgrado de la Facultad. (2 semanas) Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado Septiembre 2008 Procedimiento de Presentación de Programas de Postgrado Septiembre 2008.
11. La Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social evalúa el programa de postgrado y remite el resumen ejecutivo a la Gerencia Administrativa-Financiera para la evaluación de la asignación de fondos en el presupuesto del programa de postgrado.
12. La Gerencia Administrativa-Financiera, remite a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social, el Dictamen Financiero Favorable o desfavorable con o sin recomendaciones. En el caso de Dictamen Favorable se sigue según paso. De lo contrario se sigue en paso.
13. La Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social remite el Dictamen desfavorable al Coordinador del programa de Postgrado y asegura la incorporación de las recomendaciones sugeridas.
14. La Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social, emite un Dictamen Técnico Favorable o Desfavorable con o sin recomendaciones. En el caso de que sea Desfavorable con recomendaciones, se remiten al Coordinador del Programa de Postgrado, y se asegura que se incorporen. En caso contrario, se remite el Dictamen al Secretario General de la Universidad. Adjunta, el Resumen Ejecutivo del programa de postgrado, el Dictamen Financiero (1 semana).
15. El secretario general incorpora en la Agenda del Consejo universitaria la presentación del programa postgrado para su debida resolución. (4 semanas)
16. El Consejo Universitario emite un Dictamen favorable o Desfavorable, con o sin recomendaciones. En caso de que sea desfavorable con recomendaciones, se remiten al coordinador del programa de postgrado, Secretario Académico de la



Facultad que presenta el programa y la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social, y asegura que se incorporen. En caso contrario, se emite un Dictamen de APROBACIÓN del programa.

17. El Secretario General, remite un acta de aprobación del Programa de Postgrado al Secretario Académico de la Facultad que presenta el programa, Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Proyección Social y la Dirección de Registro Central por el Consejo Universitario, (1 semana).

18. El Director (a) de Registro Académico, recepciona el acta de aprobación del programa de postgrado por el Consejo Universitario y apertura un expediente del programa de Postgrado.

19. una vez teniendo el dictamen de aprobación por el Consejo Universitario, se apertura el Programa de Postgrado, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Vicerrectoría de Investigación, y Postgrado y Proyección Social.
Tiempo: 18 semanas, 4.5 meses.



ANEXO 30

Titulo disposiciones generales.

Arto.1 Los artículos del presente reglamento se rigen por lo dispuesto en la ley de autonomía de las educaciones de educación superior “Ley número 89” y en los estatutos de la universidad nacional autónoma de Nicaragua especialmente por los estipulados en el titulo VII de los mismos.

Art.2 El presente reglamento tiene por objeto normar la creación, estructura organizativa, las modalidades, el régimen académico y administrativo de los programas de postgrado que se desarrollan en la unan león, sean estos programas que otorgan títulos propios de la unan león o de otras universidades nacionales o extranjeras.

Arto.3 En la UNAN_LEON, el postgrado constituye el nivel más elevado de educación formal de los individuos y se concibe como el resultado del proceso de aprendizaje que tiene lugar después de haber finalizado los estudios superiores en el nivel de licenciatura o su equivalente.

Arto.4 El objeto de la educación de postgrado en la unan león es contribuir al desarrollo del país y el are centroamericana mediante la formación integral de recursos humanos de alta calidad, capaces de incidir en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades y en la transformación positiva del sistema educativo y el sistema productivo de bienes y servicios.

Arto.5 Los programas de postgrado representan la forma organizativa de la educación de postgrado y los mismos se clasifican en programas de formación profesional y de formación científica.

Arto.6 Los programas de formación de postgrado persigue la formación de recursos humanos, en áreas específicas del conocimiento, capaces de desarrollar un ejercicio profesional de alto nivel. Este propósito se cumple mediante la profundización en el dominio de un campo específico de una disciplina y la capacitación en el uso de métodos, técnicos y herramientas para el desempeño en ese campo, los programas de formación profesional de postgrado comprende los cursos especiales, diplomados, las especialidades y las maestrías profesionales.

Arto.7 Los programas de especialización científica de postgrado persiguen la formación de recursos humanos, en áreas específicas del conocimiento, capaces de realizar investigaciones adaptativas, investigaciones original y docencia de alto nivel. Este propósito se cumple mediante la profundización y el dominio amplio de un campo específico del conocimiento y la capacitación en el uso de métodos,



técnicas y herramientas para la generación del conocimiento y la búsqueda de solución a problemas que aquejan a la humanidad particularmente a la nación nicaragüense y a las naciones del área centroamericana. Los programas de formación científica de postgrado comprenden las maestrías académicas y de doctorado.

Arto.8 Los programas de postgrado de la unan león se regirán por las disposiciones del consejo universitario de esta institución. El rector, el decano, los jefes de departamentos y los coordinadores de programas de postgrado aseguran la ejecución de estas disposiciones. Son órganos facilitadores y asesores en la gestión de los programas de postgrado, la vice rectoría de investigación y postgrado, el comité de investigación y postgrado de la institución y postgrado respectivo estos comités se encargaran de analizar y responder a problemas comunes de los programas de postgrados y de facilitar la articulación entre ellos.

Arto.9 Cada programa de postgrado será regido, además de por lo estipulado en el presente reglamento, por un reglamento interno, el cual será elaborado por una comisión, constituida por académicos participantes en el diseño curricular del programa, autorizada por el decano de la facultad en la que se desarrolla la propuesta de programa. En el caso de programa desarrollado por académicos de diferentes facultades, la comisión será nombrada por mutuo acuerdo de los decanos correspondientes. Los reglamentos internos de los programas de postgrado serán aprobados por el consejo universitario de la unan león, previa aprobación del consejo facultativo correspondiente.

Organización del postgrado este dispone VI capítulos.

Capítulo I. De los tipos de programas de postgrado.

Arto.10 Los estudiantes de postgrados de la unan león se clasifican de la siguiente manera.

- a. Estudios de formación profesional de postgrado:
 - a) Cursos especiales.
 - b) Diplomados
 - c) Especialidades.
 - d) Maestrías profesionales.

- b. Estudios de formación científica de postgrado:
 - a) Maestría académica.
 - b) Doctorado.



Arto.11 Los cursos especiales son programas orientados a la capacitación, actualización o ampliación de conocimientos con la doble finalidad de satisfacer las necesidades de nivelación académica de quienes aspiran a ingresar en algún programa de postgrado conducente a la obtención de grado académico y de satisfacer diversas demandas de ampliación y actualización de conocimientos en aspectos concretos del quehacer profesional. Los cursos especiales conducen a la extensión de constancias y certificados.

Arto.12 Los programas de diplomado están destinados a la capacitación profesional en la adquisición de habilidades o destreza y en la actualización de conocimientos; están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento y conducen a la obtención de un diploma de postgrado en el área correspondiente.

Arto.13 Los programas de especialidades se orientan a la obtención de la formación requerida para utilizar, evaluar y desarrollar conocimientos, métodos y técnicas en un determinado campo profesional; están organizados en componentes curriculares alrededor de un área específica del conocimiento y culmina con la obtención del título de especialistas en el área correspondiente.

Arto.14 Los programas de maestrías profesionales están destinados a la profundización en un área específica del conocimiento para formación profesional de alta competencia; están organizados en componentes curriculares y culminan con la obtención del título de magister en la mención del área correspondiente.

Arto.15 Los programas de maestría académicas están destinados a un estudio profundo y sistematizado alrededor de un área específica del conocimiento y a la formación metodológica para la investigación adaptativa; están organizados en componentes curriculares y culminan con la obtención del título de magister con la mención del área correspondiente.

Arto.17 Es potestad exclusiva del consejo universitario de la UNAN- ELON la aprobación de las propuestas de programas de postgrados a ser desarrollados en esta institución, así como la modificación de los programas existentes.

Capítulo II. De las características de los programas de postgrados.

ARTO.18 Los cursos especiales se vinculan a la educación permanente de las personas en cualquier área del conocimiento. Los mismos se orientan a la adquisición de competencias sobre un tema o tópico en particular y puede ser parte de los currículos de programas de diplomado, especialidad, maestría o doctorado.



ARTO.20 La especialidad es un programa de postgrado centrado principalmente en la información práctica en un determinado campo de cualquiera de las áreas del saber, hasta alcanzar un dominio y perfeccionamiento de técnicas de muy alto nivel, aplicables a la solución de problemas de prácticas inmediatas. El producto principal, en cuanto a producción profesional se refiere, será la elaboración de un trabajo de investigación, el cual representara el análisis y la propuesta de intervención sobre un problema propio del área correspondiente.

ARTO.21 La maestría profesional es un tipo de programa de postgrado estructurado alrededor de un plan curricular que incorpora cursos y trabajos investigativos de orden pragmático-profesional o creativo. El producto principal, en cuanto a producción profesional se refiere, será la elaboración de un proyecto de graduación, el cual representara una propuesta de investigación alrededor de un problema propio del área correspondiente.

ARTO.22 La maestría académica es un programa de postgrado de naturaleza esencial investigativa. El producto principal, en cuanto a producción se refiere, es la elaboración de una tesis de grado, la cual representara una contribución al conocimiento por parte del sustentante, generad mediante la investigación adaptativa. La elaboración de la tesis requerirá el dominio, por parte del sustentante, de una perspectiva teórica-conceptual y una propuesta metodológica acorde con el planteamiento epistemológico de base.

ARTO.24 La unidad de medida del trabajo académico de los estudiantes de cualquiera de los programas de postgrado crédito. Los créditos valoran tanto el trabajo presencial como el trabajo independiente de los mismos. En el principal caso, un crédito equivale a 16 horas de actividades presenciales. En el segundo caso, los productos del trabajo independiente de los estudiantes de postgrado, tales como trabajos de cursos, proyectos, tesis de grado y otros productos, obtendrán un valor en créditos previstos en el diseño curricular del programa. Para fines de conversión de créditos a horas de dedicación se asumirá que por cada hora presencial el estudiante invierte 3 horas de trabajo independiente.

ARTO.25 La duración de los programas de postgrado dependerá de las exigencias, en cuanto a la labor académica, que cada uno represente. Estas exigencias se reflejaran en el número de créditos que deberán ser acumulados para cumplir con los siguientes estándares.

- a. Entre 3 y 5 créditos par los cursos especiales.
- b. Entre 30 y 35 créditos para los diplomados.
- c. Entre 40 y 50 créditos para las especialidades.
- d. Entre 60 y 70 créditos para la maestría.



- e. Entre 100 y 120 créditos para los doctorados.

ARTO.26 De acuerdo a la naturaleza del programa de Postgrado, el porcentaje de créditos obtenidos mediante el trabajo presencial oscilara entre el 30 y el 50% del total.

Capítulo III. De los requisitos de ingreso, selección de aspirantes y finalización de los estudios de los programas de postgrados.

Arto.27. Para ser admitidos a cualquiera de los programas de Postgrado de la UNAN-LEON, es indispensable cumplir con lo establecido en el presente reglamento, sin perjuicio de los requisitos que, establecidos en el diseño curricular del programa específico, regulan el proceso del ingreso al mismo.

Arto.28. Para los aspirantes a cualquiera de los diferentes tipos de programas de postgrado de la UNAN-LEON, es requisito de ingreso el poseer formación académica en el nivel de licenciatura o su equivalente, lo cual debe ser certificado por el título correspondiente.

Arto.29. En el caso de títulos emitidos por instituciones extranjeras, es requisito que los mismos se encuentren debidamente autenticados por los entes correspondientes y la embajada de la república de Nicaragua en el país de emisión. Este artículo no perjudica la aplicación y el cumplimiento de convenios y normas internacionales que al respecto se susciten.

Arto.32. Durante el proceso de selección de los aspirantes a los programas de postgrados deberá exigirse el fiel cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento para el ingreso y el y los requisitos propios de cada programa de postgrado.

Arto.33. Los cupos mínimos y máximos por cada programa de postgrado serán establecidos en la propuesta de creación del mismo, tomando en consideración:

- a. Los recursos humanos calificados disponibles.
- b. La capacidad instalada de la institución.
- c. Los recursos materiales disponibles.
- d. La demanda potencial de los recursos humanos a formar.

Arto.34. La selección de los aspirantes a cada programa de postgrado será realizada por la comisión académica encargada de elaborar el diseño curricular del programa y se hará de acuerdo a un sistema de valoración cuantitativa y cualitativa, el cual deberá ser dado a conocer junto con la convocatoria respectiva.



Arto.35 La notificación de los resultados del proceso de selección será realizada por el coordinador del programa de forma escrita e individual.

Arto.36. Una vez seleccionados, los estudiantes deberán formalizar su inclusión en el programa de postgrado mediante el respectivo procedimiento de matrícula, el cual será realizado únicamente en la secretaria académica de la facultad correspondiente, para su posterior notificación a la oficina de registro de la UNAN-LEON. El cumplimiento de esta norma, en tiempo y forma, es responsabilidad del coordinador del programa y un requisito indispensable para el inicio, desarrollo y culminación de los estudios de postgrado.

Arto.37. Para finalizar exitosamente cualquier programa de postgrado en la UNAN-LEON será preciso cumplir con los requisitos del plan de estudios correspondientes y con el reglamento interno establecido para el programa en particular.

Arto.39. Para el caso de las maestrías académicas, los comités de investigación y postgrado respectivos podrán establecer la publicación de al menos un artículo científico en los que el aspirante figure como primer autor, en revistas científicas, nacionales o extranjeras, de de arbitraje internacional como parte de la tesis de grado. La aceptación formal del artículo, por la revista, para su posterior publicación deberá considerarse como evidencia aceptable del cumplimiento de este requisito.

Arto.40. Para finalizar las especialidades será requisito, además del cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del presente reglamento, obtener la aprobación y realizar exitosamente la lectura, ante un tribunal especialmente constituido, de un trabajo de investigación que responda a las normas internas del programa de especialidad.

Arto.41. Para finalizar los estudios de postgrado será preciso, además de cumplir con lo establecido en el artículo 37 del presente reglamento, obtener la aprobación y realizar exitosamente la lectura, ante un tribunal especialmente constituido, de la tesis doctoral.

Capítulo IV. De la filosofía y evaluación del proceso de aprendizaje en los programas de postgrado.

Atro.43 El proceso de aprendizaje, en los programas de postgrado, se sustentara en la necesidad de adquirir habilidades intelectuales, en el pensamiento crítico, expresado mediante el análisis de fenómenos, en el pensamiento creativo, expresado mediante la generación de nuevas aproximaciones de la realidad,



buscando respuestas a soluciones a los problemas dentro de un marco de libertad de pensamiento y respeto a la dignidad humana.

Arto.44. Los programas de postgrado deben enfatizar en un compromiso social y humanista que contribuya al desarrollo del país y la región centroamericana, de acuerdo a la misión y visión de la UNAN-LEON.

Arto.45. Los programas de postgrado deberán caracterizarse por un enfoque metodológico coherente con el que se desarrolla en los programas de pregrado de la UNAN-LEON, el cual se caracteriza por ser en el estudiante y por la naturaleza constructivista del proceso de aprendizaje.

Arto.46. La evaluación del aprendizaje en los programas de postgrado deberán incluir las etapas diagnosticas, formativa y sumativa, respetando las características particulares que presente cada programa.

Arto.47. La evaluación diagnostica del aprendizaje en los programas deberá contribuir a identificar las estrategias de aprendizaje más apropiadas para el grupo en particular.

Arto.48. La evaluación formativa del aprendizaje deberá contribuir a la adquisición de las competencias contempladas en el perfil académico del egresado del programa d postgrado.

Arto.49. La evaluación sumativa será el mecanismo utilizado para certificar la adquisición de las competencias contempladas en el perfil académico del egresado del programa de postgrado. Dicha certificación se realizara en una escala cualitativa: en el caso en que las competencias contempladas en el perfil académico del egresado del programa de postgrado se consideren no alcanzadas, se emitirá una certificación con la categoría “insatisfactorio”.

Capítulo V. del diseño curricular y las variantes de salida de los programas de postgrado.

Ato.50. El diseño curricular de cada programa de postgrados será elaborado por una comisión académica constituida, al menos por teres académicos de la UNAN-LEON que ostente como mínimo el grado académico o profesional otorgado por el programa, nombrados por el consejo facultativo a propuestos por los departamentos académicos involucrado en el programa. El consejo facultativo nombrara el coordinador de la comisión académica. En el caso de programas multidisciplinarios, el comité académico será nombrado por el consejo universitario a propuesta de los decanos correspondientes. En el caso de programas interinstitucionales, la comisión académica será integrada al menos por dos



académicos de la UNAN-LEON, que ostenten el grado académico o profesional apropiado y por representantes de las otras instituciones involucradas.

Arto.51. Es responsabilidad de la vicerrectora de investigación y postgrado la preparación de los instrumentos auxiliares, normas y procedimientos que faciliten el diseño curricular de los programas de postgrado. Dichos instrumentos deberán ser aprobados por el consejo universitario y serán de obligatorio cumplimiento en la UNAN-LEON.

Arto.52. El comité de investigación y postgrado de la facultad será el cuerpo colegiado encargado de supervisar el aseguramiento de la calidad del diseño curricular de los programas de postgrado. El mismo estará conformado por un grupo de cinco académicos, encabezado por el coordinador de investigación y postgrado correspondiente.

Arto.53. Los miembros del comité de investigación y postgrado de la facultad serán nombrados por el consejo facultativo correspondiente.

Arto.54. El diseño curricular de cada programa de postgrado deberá contemplar, como mínimo, las siguientes características:

- a. Una clara justificación, la cual deberá mostrar la pertinencia del programa en cuanto a su aporte a la búsqueda de soluciones a los problemas del país y la región.
- b. Una fundamentación científica pedagógica y filosófica coherente con los principios, valores, misión y políticas de la UNAN-LEON.
- c. Una clara diferenciación de otros programas similares, expresada mediante la definición e ejes curriculares longitudinales.
- d. Suficiente claridad, consistencia y coherencia entre los objetivos del programa, el perfil académico\profesional y el perfil laboral del egresado.
- e. Coherencia entre los objetivos del programa, los perfiles del egresado en la organización del aprendizaje.
- f. Rigurosidad en los requisitos de ingreso y de graduación y coherencia de los mismos con los objetivos y perfiles del egresa del programa.
- g. Una asignación de horas y créditos a los componentes curriculares acorde al modelo de aprendizaje que desarrolla la UNAN-LEON.
- h. Un contenido temático integral y articulado e manera sistémica.
- i. Descriptores claros de cada uno de los componentes curriculares.
- j. Estrategias de evaluación consecuentes con las características del plan curricular.



Arto.55. El diseño curricular deberá reflejar, en la naturaleza y proporción de los componentes curriculares, el carácter de formación profesional o de formación académica del programa. Para ello se diferenciarán los siguientes tipos y rangos de proporciones de los componentes curriculares.

- a. Para los programas de formación profesional de postgrado, el diseño curricular contemplará entre el 50% y el 70% de componente profesional, entre el 15 y 25% de componentes generales y entre el 15 y 25% de componentes de investigación.
- b. Para los programas de formación científica de postgrado, el diseño curricular contemplará en el 15% y el 25% de componentes profesionales, el 15 y 25% de componentes generales y 50 y 70% de componentes de investigación.

Arto.57. el desarrollo del diseño curricular podrá organizarse por semestre, cuatrimestre, trimestre, módulos u otras modalidades. La modalidad seleccionada deberá ser justificada en el documento de diseño curricular que se presente a consejo universitario.

Capítulo VI. De la gestión de programas de postgrado.

Arto.58. El rector de la UNAN-LEON es la máxima autoridad responsable de asegurar la coherencia entre la oferta de postgrado y la estrategia de desarrollo del país y la institución. Por delegación directa y de acuerdo a las funciones aprobadas por el consejo universitario, corresponde al vicerrector de investigación y postgrado ejecutar la estrategia institucional de gestión de postgrado definida por el rector.

Arto.59. El decano es la máxima autoridad responsable de asegurar la coherencia entre la oferta de postgrado y la estrategia de desarrollo de la facultad. Por delegación directa y de acuerdo a las funciones aprobadas por el consejo facultativo, corresponde al coordinador de investigación y postgrado ejecutar la estrategia facultativa de gestiones del postgrado definida por el decano.

Arto.60. Los coordinadores de investigación y postgrado de las facultades de la UNAN-LEON serán nombrados por el consejo facultativo correspondiente a propuesta del decano y tendrán las siguientes responsabilidades en materia de postgrado:

- a. Facilitar el diseño y la organización de los postgrado surgidos en los departamentos de la facultad.
- b. Coordinar el trabajo de los comités de investigación y postgrado de la facultad.



- c. Asegurar la calidad del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de postgrado que se desarrollan en la facultad.
- d. Actualizar de manera permanente la oferta de postgrado de la facultad.
- e. Asesorar al decano y al consejo facultativo en materia de postgrado.
- f. Asegurar la comunicación correcta entre la vicerrectora de investigación y postgrado y los programas de postgrado de la facultad.
- g. Adecuar los planes institucionales de gestión del postgrado al contexto de la facultad.

Arto.61. Los coordinadores de investigación y postgrado de las facultades de la UNAN-LEON constituirán el comité de investigación y postgrado de esta institución, el cual será coordinado por el vicerrector de investigación y postgrado. El comité de investigación y postgrado de la UNAN-LEON se encargara de analizar y responder a los problemas comunes de los programas de postgrado de la UNAN-LEON y de facilitar la articulación entre ellos y con programa de postgrado de otras instituciones.

Arto.62. El desarrollo del programa de postgrado será liderado por un coordinador, nombrado por el consejo universitario a propuesta del consejo facultativo correspondiente. El coordinador del programa de postgrado será seleccionados entre los miembros de la comisión académico que haya elevado a la propuesta del programa. En el caso de programas chullas propuesta sean creadas con el concurso de académicos de barias facultades, el coordinador será nombrado directamente por el consejo universitario a propuesta de los consejos facultativos correspondientes

Arto.63. El coordinador del programa de postgrado responderá a las instituciones del decano correspondiente. Será invitado permanente a la secciones del comité de investigación y postgrado de la facultad.

Arto.64. El coordinador del programa de postgrado será responsable de:

- a. La divulgación del inicio, desarrollo y culminación del programa.
- b. La selección, contratación, monitoreo y evaluación de los académicos que participen en el programa.
- c. La programación de los componentes curriculares.
- d. La creación y mantenimiento de archivo académico de programa.
- e. La entrega, en tiempo y forma, del registro ecdémico de los estudiantes del programa a la secretaria académica d ella facultad y a la oficina de registro de la UNAN-LEON.
- f. La presentación de propuesta de integrantes de comité y\o tribunales de defensa de tesis a consejo facultativo.



- g. La correcta administración financiera del programa.
- h. La representación del programa entre otras instituciones y organizaciones, incluyendo organismos donantes.

Arto.65. El desarrollo de cualquier programa de postgrado deberá ser planeado apropiadamente. Será responsabilidad de la vicerrectora de investigación y postgrado asegurar la elaboración de los planes operacionales anuales por parte de los colectivos vinculados a cada programa de postgrado.

Así también la Facultad de Ciencias de Educación y Humanidades han impulsado estudios de postgrado en las diferentes carreras y con el apoyo de los departamentos en conjunto con la UNAN-León